UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL



PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA COCACHACRA – MATUCANA DEL Km. 63+000 AL Km. 66+000 "MEJORAMIENTO DEL TRAZO Y DISEÑO VIAL "

INFORME DE SUFICIENCIA

Para optar el Titulo Profesional de: INGENIERO CIVIL

Fernando Mendoza Santos

Lima - Perú

2006

DEDICATORIA

A mis padres Víctor y Amanda y mis hermanos Maritza y Enrique por su amor, apoyo y confianza.

CONTENIDO

RESUMEN			01
INTRODUCCION	١		02
CAPITULO I: AN	TECEDEN	TES	03
CAPITULO II: CA	ARACTERIS	STICAS TECNICAS DE LA VIA	32
2.1 Gener	alidades		32
2.1	.1. Clasifica	ación de la vía según su función	32
2.1	.2. Clasifica	ación de la vía según su demanda	32
2.1	.3. Orograf	ía o Tipo de vía	32
2.2 Eleme	ntos de cor	itrol de acuerdo al Manual DG-2001	34
2.2	2.1 Controle	s Básicos	34
	2.2.1.1	Radio mínimo	34
	2.2.1.2	Peralte	36
	2.2.1.3	Sobreancho	36
	2.2.1.4	Pendiente máximo	37
2.2	2.2 Sección	Transversal	37
	2.2.2.1	Derecho de vía	37
	2.2.2.2	Calzado	38
	2.2.2.3	Berma	38
	2.2.2.4	Bombeo	40
	2.2.2.5	Taludes	41
2.2	2.3 Alineam	ento Horizontal	43
	2.2.3.1	Tramos en Tangente	43
	2.2.3.2	Transición de Peralte	44
	2.2.3.3	Longitud mínima de curva	46
	2.2.3.4	Curva de transición	47
	2.2.3.5	Visibilidad	49
2.2	2.4 Perfil Lo	ngitudinal	50
CAPITULO III: E	VALUACIO	N DE LA GEOMETRIA ACTUAL DE LA VIA PARA	LA
N	UEVA VEL	OCIDAD DIRECTRIZ	52
3.1 Contro	oles Básico	s	52
3.1.1	Radio mín	imo	52
3.1.2	Peralte		53
		10	
3.1.4	Pendiente	máximo	55
3.2 Secci	ón Transvei	sal	56

3.2.1	Derecho de vía	56
3.2.2	Calzada	56
3.2.3	Berma	57
3.2.4	Bombeo	57
3.2.5	Taludes	57
3.3 Alinea	miento Horizontal	57
3.3.1	Tramos en Tangente	57
3.3.2	Transición de Peralte	59
3.3.3	Longitud mínima de curva	60
3.4 Perfil I	Longitudinal	63
3.4.1	Longitud Mínima de Curva Vertical para el caso de distancia	l
	de parada	63
3.4.2	Longitud Mínima de Curva Vertical para el caso de distancia	
	de sobrepaso	63
3.5 Señali	zación y seguridad vial	64
3.5.1	Señalización	64
3.5.2	Seguridad Vial	67
CAPITULO IV: D	ISEÑO FINAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADAPTACION (DE
L	A VIA A LA NUEVA VELOCIDAD DIRECTRIZ	69
4.1 Curva	s de transición	69
	dad	
4.3 Señali	zación y Seguridad Vial	73
	ORMATIVIDAD VIGENTE Y PROPUESTA PARA LA	
ΑI	DMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	75
5.1 Manua	al de Diseño de Carreteras DG 2001 dentro de la Gestión de	
Infrae	structura Vial	75
	ativa propuesta por el MTC para la Gestión de Infraestructura \	
	ntarios	
	ativa para Caminos de Bajo Volumen de Transito y su importar	
	o del sistema vial del país.	
	S Y RECOMENDACIONES	
ANEXOS		94



RESUMEN:

Las características actuales de diseño geométrico de una vía, responden a la velocidad directriz y la configuración de la topografía, que muchas veces condiciona o hace que no se cumplan las normas de diseño de carreteras para una determinada velocidad de diseño, afectándola en ciertos tramos de la vía. El incremento del volumen de tráfico y por la importancia de la vía en el sistema nacional, requiere que se mejore las características geométricas para incrementar la velocidad de transito y reducir los tiempos de transporte y costos de operación vehicular.

Es de importancia vital en nuestro país, incrementar las líneas de comunicación entre los pueblos y mejorar las existentes. Esto con miras a activar polos de desarrollo, para la mejora de la calidad de vida de la población de manera local, y para la integración del país al comercio internacional. El incremento del volumen de producción requiere que se mejore las características de la vía de comunicación con el mercado de dicho producto para incrementar la velocidad de transito y reducir los tiempos de transporte y costos de operación vehicular. En el marco de las políticas de estado, en función de las tendencias de economía internacional se debe realizar una adecuada planificación de desarrollo de nuestras vías, considerando que el mayor porcentaje de estas la constituyen caminos de tercer orden o de bajo volumen de transito actual. De aquí la necesidad de una normativa en estos temas.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El diseño geométrico es una parte importante del proyecto de una carretera, estableciendo, con base en los condicionantes o factores existentes, la configuración geométrica definitiva del conjunto tridimensional que supone, para satisfacer al máximo los objetivos fundamentales, es decir, la funcionalidad, la seguridad, la comodidad, la integración en su entorno, la armonía o estética, la economía y la elasticidad.

En general, el replanteo de vía para una velocidad directriz de 55km/h se han efectuado tratando de aprovechar la plataforma existente, introduciendo por tanto mejoras que signifiquen elevar al máximo la velocidad de operación a través de esta vía evitando movimientos de tierra excesivos o impliquen la construcción de obras de arte o estructuras costosas que no aseguren beneficios futuros y/o no se justifique la inversión.

- Criterio General de Aplicación.- Tomando en cuenta que la carretera forman parte de la Red Vial Nacional, así como el volumen de tránsito que soporta, su composición, distribución horaria, las características geométricas que actualmente presenta, y la topografía del terreno; siguiendo las recomendaciones expresadas a las Normas para el Diseño de Carreteras, se determino la Rehabilitación y Mejoramiento de la vía a lo largo del Km 63+000 al Km. 66+000 del tramo Cocachacra Matucana.
- <u>Excepciones Consentidas.</u>- La evaluación obliga mantener curvas de ciertas características que se fijan de forma que puedan satisfacer ciertas condiciones impuestas por la naturaleza y la importancia del tráfico previsto.

En zonas rurales de acuerdo a la configuración de la topografía del terreno, las restricciones de velocidad exigirá el apartamiento de las normas, debiendo adoptarse las características de señalización a las condiciones del caso.

CAPITULO I : ANTECEDENTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Capitulo I: Antecedentes

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1.1 Generalidades

1.1.1 Objetivos

El proyecto para la rehabilitación y mejoramiento del Tramo: Cocachacra -

Matucana (Km. 63+000 - Km. 66+000), tiene por objetivo elevar las condiciones

de servicio de la carretera a través del mejoramiento de la geometría, de la

estructura del pavimento, de la rehabilitación y diseño de estructuras de drenaje

y de los dispositivos de señalización y seguridad vial.

Para este efecto, adecuando en lo posible a las normas de Diseño Geométrico

de Carreteras DG-2001-MTC para la nueva velocidad de diseño

características geométricas de la vía, el proyecto deberá comprender los

siguientes trabajos:

Diseño geométrico de la vía adecuados a la nueva velocidad directriz

para el nuevo trazo vial. Diseñar un pavimento de acuerdo a las

exigencias de las cargas del tráfico circulante y proyectado, para una

nueva vida de servicio.

Reparación y mejoramiento del sistema de drenaje y obras de arte.

Mejoramiento de los dispositivos de señalización y seguridad vial.

1.1.2 Efectos

Como consecuencia de la rehabilitación de la carretera se espera obtener los

efectos directos e indirectos siguientes:

Efectos directos

Reducción de fletes debido a la utilización de vehículos de mayor tonelaje.

Disminución de tiempos de recorrido de los vehículos.

Menores costos de operación de los vehículos.

Capitulo I: Antecedentes

Facilitar el turismo interno y receptivo.

Integrar las diferentes zonas por donde cruza la ruta.

Efectos indirectos

■ Mejorar la competitividad de productos de las zonas que hoy no pueden

acceder a determinados mercados, debido a los elevados costos de

transporte.

Favorecer la productividad del área de influencia de la vía.

1.1.3 Ubicación del Proyecto

La Provincia de Huarochirí, que comprende nuestro proyecto, se encuentra

ubicada en la parte central y oriental del Departamento de Lima, entre las

coordenadas geográficas 11° 30' 00" y 12° 08' 00" de latitud Sur y 76° 12' 00" y

76° 15' 00" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Limita por el Norte con la Provincia de Canta, por el Sur con la Provincias de

Yauyos y Cañete, por el Este con el Departamento de Junín y por el Oeste con

Lima.

El territorio es de 5657.93 km2, formada por 32 distritos, los cuales asientan en

gran medida en terrenos abruptos, montañoso y con profundas quebradas.

La zona se halla localizada en la parte Occidental de la Cordillera de los Andes,

abarcando la cuenca hidrográfica del río Rímac.

TRAMO:

COCACHACRA - MATUCANA

Km. 63 + 000 - Km. 66 + 000 (LONG. 3.0 KM.)

UBICACIÓN POLITICA

Distrito

Cocachacra, Matucana

Provincia

Huarochirí

Departamento:

Lima

1.2 Trazo y Diseño Vial

- Las características geométricas del tramo Cocachacra Matucana (Km. 63+000 Km. 66+000) responden a una Velocidad Directriz de 55 Km/h, con restricciones en zona de desarrollo. Se ha registrado 6 curvas con radios menores de 87.5m (Radio mínimo) de los cuales 5 son de volteo. En estos desarrollos las curvas de volteo tienen radios menores que restringen la velocidad debido a la combinación de pendiente y curva.
- Aun cuando hay un sector con desarrollo y curvas de volteo, curvas reversas con tangente intermedia corta, el trazo existente es aceptable y cumple con los requerimientos del tránsito pesado actual, en virtud que ya hubo rectificaciones y mejoramientos de eje en estudios anteriores.
- En síntesis, se mantiene la planimetría del trazo existente por las consideraciones expuestas. Se incorporan espirales de transición y por lo tanto se modifica el trazo.

CARACTERISTICAS TECNICAS TRAMO COCACHACRA - MATUCANA - KM 63+000 AL KM 66+000

- Inicio Km. 63+000

- Final Km. 66+000

- Longitud 3.0 Km.

- Velocidad Directriz 55 Km/hr con restricción en curvas de volteo

Km. 64+900 – Km. 65+300.

- Ancho Rodamiento 7.20m.

- Bermas En general sin bermas, salvo en zonas con

viviendas y lavaderos de autos.

- Radio 87.5m (Mínimo)

25m. Excepcional, en curva de volteo

- N° de curvas horizontales 17 (5.7 curvas/Km.)

- Pendiente máxima 7.03 % en 406 m (aceptable a 1,900 m de

altitud)

La pendiente máxima permisible para altitudes menores que 3,000 m es P = 7 %

- Cuneta triangular revestida 1.00m x 0.40m.

1.3 Ingeniería de Tránsito

El estudio de tráfico está orientado a proporcionar la información básica para determinar los indicadores de tráfico y repetición de ejes equivalentes para la evaluación económica y el diseño del pavimento.

1.3.1 Índice Medio Diario Anual:

Como se puede observar en dicho cuadro el IMDA calculado sobre la base de los datos de peaje es de 3585 vehículos compuesto por 34% de vehículos ligeros, 12% de ómnibus y 54% de vehículos de transporte de carga.

1.3.2 Proyección del Tráfico

			<u>RÁFICO PROYI</u>	CIADO	_	_		
TRAMO COCA	CHACRA MATU							
	TASAS DE	PERIODO	Veh. Lig	Omnibus	Camiones			
	CRECIMIENTO	2006-27	2.88%	2.64%	3.17%			
			$F = P \cdot (1 + r)^n$	Ī				
				J				
	2000	2006	2007	2008	2009	2017	2018	2027
	ANO BASE	ESTUDIO	CONSTRUCCION	AÑO 1 DE OPERACIÓN	AÑO 2	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 20
TRAFICO	NORMAL							
AUTOS	635	753	775	797	820	1,029	1,059	1,367
PICK UP	312	370	380	391	402	505	520	671
C.R.	131	155	159	164	169	212	218	281
MICROS	130	155	159	164	168	211	218	281
BUS 2 EJES	298	348	357	367	376	464	476	602
BUS 3 EJES	133	155	159	164	168	207	212	268
CAMION 2 EJES	959	1,156	1,193	1,231	1,270	1,629	1,681	2,226
CAMION 3 EJES	370	446	460	474	489	628	648	858
CAMION 4 EJES	31	37	38	39	41	52	54	71
ARTICULADOS	587	708	731	754	778	998	1,029	1,363
TOTAL	3,585	4,282	4,411	4,544	4,681	5,935	6,114	7,988

1.3.3 Factores destructivos

Los factores destructivos del pavimento o ejes equivalentes a 8.2 toneladas se han determinado para un número estructural SN de 4 y una serviciabilidad final de 2.5.

1.3.4 Ejes Equivalentes a 8.2 Toneladas Acumulados (EAL)

Con los factores destructivos del pavimento corregidos por presión de inflado de llantas, el IMDA y las tasas de crecimiento del tráfico se ha calculado la cantidad acumulada de ejes equivalentes a 8.2 toneladas.

EJES EQUIVALENTES ACUMULADOS TRAMO COCACHACRA-MATUCANA

	Tasas de c	recimiento				
	Bus	Camiones		Pt = 2.5		
2006-27	2.64%	3.17%		NS = 4		
DIRECCIÓN A COC	CACHACRA					
VEHICULOS	IMDA-2000	FECV	г (%)	EAL-2027		
BUS 2 EJES	298	2.56	2.64%	5378858		
BUS 3 EJES	133	1.22	2.64%	1143170		
TOTAL BUS	431			6522028	PERIODO	EAL
CAMION 2 EJES	959	0.46	3.17%	3357111	2006-2027	2100917
CAMION 3 EJES	370	1.33	3.17%	3741975		21.0 x 10 ^ 6
CAMION 4 EJES	31	1.97	3.17%	460725		
ARTICULADOS	587	1.55	3.17%	6927334		
TOTAL CAMION	1,947			14487145		
DIRECCIÓN A MATUCANA	In the second	FROM I	(00)	E41 2027		
VEHICULOS	IMDA-2000	FECV	r (%)	EAL-2027		
BUS 2 EJES	298	2.63	2.64%	5525936		
BUS 3 EJES	133	1.31	2.64%	1227503	4	
TOTAL BUS	431			6753438	PERIODO	EAL
CAMION 2 EJES	959	1.04	3.17%	7589991	2006-2027	3787659
CAMION 3 EJES	370	2.11	3.17%	5936517		37.9 x 10 ^ 6
CAMION 4 EJES	31	2.05	3.17%	479434		
ARTICULADOS	587	3.83	3.17%	17117218		
TOTAL CAMION	1,947			31123160		

1.4 Geología

Objetivos:

- Evaluar los problemas geodinámicos y recomendar las medidas correctivas
- Identificar los problemas de estabilidad de taludes y fenómenos de geodinámica externa.

Metodología:

- Revisión de información existente en los cuadrángulos geológicos a escala 1:100000 editados por el Instituto Geológico, minero y Metalúrgico; carta nacional a escala 1:100 000 del Instituto Geográfico Nacional.
- Trabajos de campo durante los cuales se realizaron análisis y observaciones relativas a los aspectos geológicos, geomorfológicos, estratigráficos y de geodinámico externa.
- Recomendaciones para tener en cuenta para los estudios de Ingeniería

1.4.1 Descripción del tramo

La vía se desarrolla a media ladera, en la margen izquierda del río Rímac, observándose que entre el Km. 63+000 y Km. 64+400 se encuentra un talud de rocas granodioriticas, de aprox. 30 m. de altura y 50° de pendiente. La litología esta fuertemente meteorizada presentándose una matriz arenosa y bloques, el talud es estable.

Entre Km. 64+400 y Km. 66+000 por una talud bajo menor de 3m del deposito coluvial.

1.4.2 Marco Geológico

Las unidades litológicas que afloran en nuestro tramo son: Km63+000 al Km. 63+400 la formación Grupo Rímac (Ti-ri) con rocas del tipo brechas y tobas

Capitulo I: Antecedentes

andesiticas, y entre Km. 63+400 al Km. 66+000 la formación Santa Rosa (T-togr) con rocas del tipo tonalita y granodiorita.

1.4.3 Geomorfología

Este tramo se caracteriza por estar ubicado en un valle intermedio, conformada por terrazas fluvio-aluvionales y pendientes abruptas de rocas intrusitas. El río en este sector presenta sectores sinuosos y los taludes disectados por quebradas que han sido identificadas en el estudio hidrológico.

1.4.4 Estabilidad de taludes.-

Se ha previsto considerar trabajos de desquinche de los bloques inestables y limpieza los materiales desmoronados en la etapa de mantenimiento rutinario, ya que estos fenómenos que los generan son de baja intensidad en los lugares identificados dentro de nuestro tramo en estudio.

1.5 Geotecnia

El objeto del estudio de suelos es conocer las características y condiciones del suelo que forman el pavimento. Para tal fin se llevo a cabo un trabajo previo de recopilación de información de estudios de rehabilitación, así como también un trabajo de exploración de campo, ensayos de laboratorio y trabajos de gabinete.

1.5.1 Ensayos y muestreo

Los ensayos fueron realizados en el Laboratorio de la Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Civil de acuerdo:

Características Físicas:

Análisis Granulométrico	AASHTO T 88	ASTM D 422	MTC E 204
Limites de Consistencia	AASHTO T 89	ASTM D 4318	MTC E110/111
Contenido de Humedad		ASTM D 2216	MTC E 108

Características Mecánicas:

Compactación Próctor Modificado	AASHTO T 180	ASTM D 1557	MTC E 115
Relación Soporte California (C.B.R.)	AASHTO T 193	ASTM D 1883	MTC E 132

1.5.2 Canteras, Fuentes de Agua y Botaderos

CANTERA SAN JUAN

Ubicación:

Se ubica al lado derecho de la progresiva 69+860 de la Carretera Central.

Accesibilidad:

El acceso se realiza a través de una trocha carrozable de 700 m. de longitud.

Evaluación.-

Diámetro máximo 20" 508 mm.

Material para chancar de 1" a 10" 47.4 %

Agregado grueso de 1" a 3/8" 6.9 %

Agregado fino de 3/8" a Nº 100 14.6 %

El material menor de 2" tiene la siguiente distribución:

 Grava
 60.6 %

 Arena
 36.8 %

 Finos
 2.5 %

El material se clasifica como:

Sistema SUCS Grava mal graduada (GP)

Sistema AASHTO A-1-a (0)

Uso: Para concretos asfálticos e hidráulicos, base granular, subbase y rellenos.

Disponibilidad:

Grava 2520 m³

Arena 5400 m³

Material para chancar de 1" a 10" 17064 m³

Fuente de Agua Km 66+000

Se considero la fuente de agua ubicado en el Km. 66+000 (Pte Surco), ya que en general la vía se ubica al margen izquierdo del río Rimac.

Botadero San Juan

Botadero se ubica en el Km. 69+860, es decir en la Cantera San Juan. Se ha previsto aprovechar las zonas ya explotadas, para el depósito y tratamiento de material excedente del producto de los trabajos de mejoramiento y rehabilitación.

1.5.3 Perfil estratigráfico

Los suelos que forman la base granular están formados principalmente por gravas bien y mal graduadas con pocos finos limosos y arcillosos, apoyados sobre una subrasante formada igualmente por material granular de características similares al de base pero de contenido de finos y plasticidad ligeramente mayor. El espesor de la capa de base es variable predominando los valores entre 0.20 y 0.30m. El CBR determinado y la densidad in situ es variable de 11% a 57%. Sin embargo estos valores se consideran representativos de una subrasante de buena calidad, proporcionando un soporte adecuado al Pavimento.

1.5.4 Msr de Diseño

Se obtuvo para un grado de confianza del 95% el valor de Msr de diseño de 91.5 Mpa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Capitulo I: Antecedentes

Diseño de Pavimentos 1.6

El proceso de la información de campo y de laboratorio, así como la inspección

de zonas críticas en la carretera, han permitido establecer y adoptar la

alternativa de solución más recomendable para la rehabilitación y mejoramiento

del pavimento.

Evaluación del pavimento 1.6.1

Los suelos que forman la estructura del pavimento están compuestos

principalmente por gravas limosas y arcillosas de baja plasticidad, apoyados

sobre una subrasante formada igualmente por material granular, considerándose

de buena calidad de acuerdo a las propiedades evaluadas.

La carpeta asfáltica presenta espesores considerables, entre 10 y 20 cm en la

mayor parte del sector, debido a los trabajos de rehabilitación que principalmente

han consistido en la colocación de recapeos de 5 a 8 cm de espesor. También se

aprecio en campo que el pavimento no presenta fallas en la actualidad.

1.6.2 Diseño del pavimento (Método AASHTO)

El método de la American Association of State Highway and Transportation

Officials (AASHTO), versión 1993, establece que la estructura de un pavimento

debe satisfacer un determinado Número Estructural, el cuál se calcula en función

de: a) El tráfico que transcurrirá por la vía, durante un determinado número de

años (período de diseño); b) La resistencia del suelo que soportará al pavimento;

y, c) Los niveles de serviciabilidad deseados para la vía, tanto al inicio como al

final de su vida de servicio.

Adicionalmente, deben considerarse determinados parámetros estadísticos, que

funcionan como factores de seguridad que garantizan que la solución obtenida

cumpla con un determinado nivel de confianza.

"Mejoramiento del Trazo y Diseño Vial" REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA – MATUCANA (KM 63+000 - KM 66+000) Pagina Nº 14 Mendoza Santos, Fernando

Para diseñar el refuerzo, para cada uno de los tres casos a desarrollar: 10 años, 20 años y refuerzo a los 10 años para un período adicional de 10 años, en primer lugar se debe encontrar el Número Estructural efectivo del pavimento existente. La diferencia entre el Número Estructural Total requerido (SN req) y el Número Estructural efectivo (SN eff), será el Número Estructural del refuerzo (SN ref).

1.6.3 Alternativa de Diseño

Considerando una operación de fresado para la nivelación de la superficie asfáltica del pavimento y la colocación de una nueva carpeta asfáltica.

En la elaboración de esta alternativa (diseño de espesores) ha primado fundamentalmente la necesidad de nivelar la superficie existente y el criterio de colocar un espesor de capas asfálticas, por encima de la superficie existente, a fin de disminuir la probabilidad de aparición de las fisuras por reflejo en la nueva capa proyectada. La necesidad de refuerzo por cuestiones estructurales ha pasado a un segundo plano es por ello que al cabo de 10 años solamente se requerirá refuerzo de 5 cm según los cálculos efectuados.

Diseño Con Fresado(Fresado + capa nivelante + carpeta de rodadura)

- Fresado mecanizado de la superficie asfáltica para nivelación, con un espesor mínimo de 5 cm y una tolerancia de 0.5 cm. El espesor máximo a fresar no será mayor a 6 cm.
- Riego de liga sobre la superficie del pavimento completamente limpia.
- Colocación de una capa nivelante de espesor similar al asfalto eliminado por el fresado y una carpeta de rodadura.
- Colocación de la segunda capa asfáltica de 7.5 cm, con lo que se obtiene un espesor total de capa asfáltica mínimo igual a 12.5 cm (5 pulgadas), para mitigar la posibilidad de fisuras reflejas.

1.7 Hidrología

El estudio hidrológico tiene por objeto determinar el régimen pluvial en la zona

de emplazamiento de la carretera y las características físicas e hidrológicas de

las cuencas que inciden en ella para la estimación de las descargas máximas y

los parámetros de diseño de las obras de arte.

Esta Especialidad en el presente proyecto está dirigida al estudio hidrológico de

la cuenca del Río Rímac que rige el comportamiento hidrológico del área de

influencia del tramo en estudio.

El procedimiento seguido en el estudio fue el siguiente:

Selección de las estaciones pluviométricas

Recopilación de la información cartográfica y pluviométrica

Análisis de consistencia de la información.

Estudio de las características fisiográficas de las cuencas

Determinación de las precipitaciones máximas en 24 horas para

diferentes períodos de retorno.

Trazo de mapas de Isoyetas

Cálculo de las descargas máximas en los lugares requeridos.

1.7.1 Subcuencas

En el tramo en estudio el trazo de la vía se desarrolla por una topografía que se va

tornando en accidentada. El cauce del río Rímac se va encañonando y se

mantiene en la margen izquierda de la carretera, captando en su recorrido el

aporte hídrico de la quebrada Huacre y de tributarios menores.

La quebrada Huacre cruza la vía en el km. 64+670 a través de un a alcantarilla del

tipo marco de 2.00x2.00 m

Cabe señalar, asimismo, la ocurrencia de erosión en la margen izquierda del río

que requiere protección, fenómeno que se presenta entre km 64+640 al Km

64+700, para lo cual se ha propuesto la protección con Muro Enrocado para Defensa de Ribera.

1.7.2 Precipitación Máxima

Cuenca N°	Nombre	Ubicación (km)	Período de retorno (años)	Precipitación (mm)
001 Qda. Huacre	64+670	10	37.50	
001	Qua. Huacie	04+070	20	47.31

1.7.3 Estimación de los Caudales Máximos

Cuenca N°	Nombre	Area cuenca (km²)	Perido de retorno (años)	Precipitación (mm)	Intensidad (mm/hr)	С	Caudal (m³/s)
004	001 Qda. Huacre	7.36	10	37.50	23.35	0.42	20.00
001		7.30	20	47.31	29.46	0.45	28.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Capitulo I: Antecedentes

1.8 **Drenaje**

Como metodología del estudio se procedió con los trabajos siguientes:

-Identificación en el terreno, de quebradas y cauces importantes registrados

en la cartografía 1: 25,000 y observación del cruce con la vías y sus

características.

-Evaluación del estado de las obras de arte, pontones, alcantarillas, cunetas,

obras complementarias.

-Inventario de alcantarillas y cunetas

1.8.1 Alcantarillas

En el tramo en estudio, se ha previsto el cambio de dos alcantarillas del tipo TMC

ø 24" y una del tipo arco por otras alcantarillas del tipo TMC ø 36", mencionadas

alcantarillas sirven para evacuar descargas de cuneta, el cambio involucra la

colocación de cabezales de ingreso y salida, construcción de estructuras de

ingreso a la salida con emboquillado de piedra.

Se proyecta también el acondicionamiento de entrega de cunetas a las

alcantarillas existentes en los tramos que presentan mayores longitudes que las

exigidas en el reglamento.

Reparaciones menores y limpieza de estructura, cuya cuantificación figura en el

cuadro resumen de cantidades de obra en alcantarillas. El resumen es como

sigue:

◆ Alcantarilla nueva TMC 36" en las progresivas del Km 64+109, Km

65+134.80 y en el Km 65+390, involucrando las estructuras de ingreso del

tipo buzón y salida del tipo alero recto con emboquillado de piedra.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Capitulo I: Antecedentes

Se han registrado 06 alcantarillas en las que hay que realizar algún tipo de trabajo tales como reparaciones, limpieza de estructura y del cauce.

1.8.2 Cunetas

En cuanto a drenaje superficial se ha registrado los siguientes casos.

Una zona que no tienen cunetas (km 65+770.5 – km 65+758.25), en la que

se requiere dicha estructura.

Para el efecto se ha identificado los sectores en que es necesario cuneta

revestida triangular, indicando el intervalo entre progresivas y el lado que

corresponde.

Asimismo se ha previsto la colocación de losas en las cunetas existentes a

ambos lados de la carretera, ubicada entre el tramo del km 64+800 al km

64+400, para el cruce peatonal y mejorar la circulación vehicular en el

tramo con curvas de desarrollo.

1.8.3 **Muros**

En la progresiva del Km 64 + 670, ubicamos una estructura de evacuación del tipo

alcantarilla de concreto armado, que evacua las aguas y partículas de arrastre

provenientes de las partes altas de la quebrada, a la cuenca del rió Rimac, esta

evacuación se realiza por terreno natural una vez que el agua egresa de la

alcantarilla.

Existe un muro de contención de concreto armado que brinda protección y

estabilidad a la plataforma de la vía, que se encuentra a escasos metros del

cause del rió, el distanciamiento es producto de la erosión originada por las

corrientes del rió en sus épocas de avenidas, razón por la cual surgió la

necesidad de confinar y estabilizar la base del muro existente, realizando los

trabajos de construcción de un enrocado de piedra en toda la longitud del muro.

1.8.4 Relación de Obras de Arte a Ejecutar:

TIPO DE TRABAJO	I IIR	ICACIÓN
Car mondo	36	DACION
Alcantarilla TMC 36":	64+109	
	65+134	
	65+390	
	30 300	
Cunetas revestidas Tipo I:	63+814	63+937 (D)
•	63+960	64+043 (I)
	64+542	64+659 (Ď)
	65+758	65+771 (D)
	64+950	65+390 (I)
	64+800	65+135 (D)
Cunetas revestidas Tipo II:	64+950	65+390 (I)
	64+800	65+135 (D)
Tapas de concreto para	64+950	65+390 (I)
cunetas:	64+800	65+135 (D)
Emboquillado de piedra:	63+107	
	63+640	
	63+627	
	64+109	
	64+367	
	64+670	
	65+134	
	65+390	
Limpieza de alcantarillas:	63+107	
zproza do arcantarinao.	63+337	
	63+640	
	63+627	
	64+367	
	64+670	
Demolición de estructuras:	63+827	
	64+109	
	64+367	
	65+135	
	65+390	00.005.(5)
	63+814	63+937 (D)
	63+960	64+043 (I)
	64+542	64+659 (D)
	64+950	65+390 (I)
	64+800	65+135 (D)
Cavianas:	64+640	64+700
Gaviones:	U+T04U	U-11100
Enrocado:	64+640	64+700
EIIIOCAUO.	U+1U+U	01 1700

1.9 Señalización y Seguridad Vial

La señalización y los dispositivos de control del tránsito constituyen una parte importante dentro del Estudio de Ingeniería, más aún cuando se trata de carreteras con gran volumen de tráfico, como en el caso de la Carretera Central, de la cual es parte integrante el tramo: Cocachacra - Matucana, objeto del presente Estudio.

1.9.1 Descripción del Proyecto

En esta carretera se requiere densa señalización pues discurre en terreno accidentado, en el que hay una diversidad de elementos tales como presencia de quebradas, curvas reversas, desarrollos con curvas de volteo, zonas con acantilados y farallones. Si a ello se agrega que la carretera tiene un tránsito pesado intenso con gran volumen de autobuses y furgones con remolque, se verá que el riesgo es grande, si no se cuenta con una señalización adecuada y elementos de seguridad suficientes.

Se ha previsto la ejecución de los siguientes trabajos de señalización, como resultado del inventario realizado.

- Rehabilitación de 01 señales deterioradas mediante cambio de paneles que se encuentran en mal estado.
- Incorporación de 02 señales verticales nuevas en lugares estratégicos.
- Reemplazo de 01 señales verticales muy deterioradas.
- Líneas de demarcación horizontal sobre pavimento en el eje de la vía y bordes de carril..
- Incorporación de vialetas (tachas) reflectantes nuevas en sectores identificados, habida cuenta que con el fresado de carpeta asfáltica y colocación de nueva capa, las vialetas existentes quedarán nulas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Capitulo I: Antecedentes

La señalización horizontal será efectuada en toda la longitud del tramo,

debido a la rehabilitación de toda la superficie de rodamiento con carpeta

nueva.

A continuación se describen las principales medidas correctivas

Considerando las características topográficas del tramo materia de estudio,

con presencia de zonas de desarrollo en el siguiente sector: Km 64+900 y el Km

65+350. Al respecto se debe indicar que el proyecto considera la colocación de

señales reglamentarias para restricción de velocidad

- En líneas generales se ha visto la necesidad de colocar señales

reglamentarias de velocidad máxima, y reparación de señales preventivas.

1.9.2 Seguridad Vial

En este rubro se ha contemplado específicamente lo siguiente:

1.9.2.1 Guardavías

En general se han previsto los siguientes trabajos:

Reemplazo de 05 módulos de guardavías dañados por impacto, en una

longitud de 20 metros.

Repintado de 350 metros lineales de guardavías.

1.9.2.2 Tachas Bidireccionales Retroreflectantes

Las tachas bidireccionales a colocarse en el eje de la vía, serán de color amarillo

en ambas caras; mientras que las que se coloquen en los bordes serán de color

blanco en el sentido del tráfico y de color rojo en sentido contrario.

"Mejoramiento del Trazo y Diseño Vial" REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA – MATUCANA (KM 63+000 - KM 66+000) Mendoza Santos, Fernando Pagina № 22 Principalmente se ha considerado su colocación, en curvas verticales y horizontales con visibilidad restringida y que por tal motivo requieren de estos elementos para ayudar a prevenir accidentes de tránsito. Cabe mencionarse que a lo largo del tramo se instalarán 759 tachas bidireccionales retroreflectantes.

1.10 Impacto Ambiental

El Estudio de Impacto Ambiental, tiene como objetivo identificar, predecir, interpretar, evaluar y comunicar los probables impactos ambientales que se originarían en las etapas de construcción y operación de la carretera Cocachacra – Matucana, tramo: Km 63+000 al Km 66+000 a fin de implementar las medidas de mitigación que eviten, rechacen y/o minimicen los impactos ambientales negativos; y en el caso de los impactos positivos, implementar las medidas que refuercen los beneficios generados por la ejecución de este proyecto.

Para la elaboración del estudio se ha seguido los lineamientos planteados en el Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías, publicado por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, y además Guía de Costos Ambientales y Guía de Informe de Supervisión Ambiental elaborados por la Unidad Especializada de Impacto Ambiental del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

1.10.1 Impacto Ambiental en la Etapa de la Rehabilitación

Por tratarse de obras de rehabilitación de una carretera existente, se ha tenido la oportunidad de observar directamente los puntos en que existen problemas de inestabilidad de taludes, deficiencias de drenaje, quebradas activas durante el periodo de lluvias etc.

Durante esta etapa se presentarán algunos impactos negativos, siendo estos entre otros los siguientes:

La calidad del aire se verá afectada por el aumento de niveles de inmisión, residuos de combustión incompleta de hidrocarburos debido al constante tránsito de vehículos, maquinaria pesada, compresoras y otros, además de partículas en suspensión debido a movimientos de tierra, explotación de canteras, etc.

- Perdida de suelos debido a la construcción de trochas y vías de acceso, explotación de canteras, implementación de botaderos, aumento de erosión en áreas de corte de talud por perdida de cobertura vegetal.
- Perdida de calidad de agua por agentes contaminantes como, combustible,
 lubricantes y finos de cobertura vegetal.
- Efecto barrera de la escorrentía superficial natural del área por la construcción de cunetas y alcantarillas que conducirán el agua hacia lugares señalados por el estudio, que influirá en la recarga de acuíferos.
- Destrucción directa de flora y fauna.
- Cambios en los procesos migratorios, alteraciones en la accesibilidad y modificación y sistema de vida tradicional de las comunidades.

1.10.2 Impactos Ambientales en la Etapa de la Vida Útil de la Vía

En la segunda etapa de operación y vida útil de la vía se deberá concretar las mejoras en el servicio tales como una mayor comodidad y seguridad para el usuario, prolongación de la vida útil de la flota vehicular como consecuencia directa de las considerables reducciones en el consumo de combustible y el tiempo de viaje y una adecuada señalización vial, lo que conllevaría a un incremento del turismo respectivo. En general un desarrollo regional con la consecuente elevación de la calidad de vida del poblador de la región.

1.10.3 Medidas de Mitigación en la Etapa de Construcción del Proyecto

Las medidas de mitigación de los impactos negativos en la etapa de construcción que se deberán implementar, se presentan a continuación:

 Apoyo de los Organismos del Estado. Protección de las laderas contra la erosión mediante un plan de reforestación.

- Construcción y manejo de campamento. Racionalizar el uso de espacios destinados a las construcciones provisionales
- Manejo de lubricantes y aceites. Se han hecho recomendaciones con la finalidad de evitar el vertido de aceites y grasas durante la limpieza de motores.
- Mantenimiento de Canteras.
- Guardar la capa superficial de material orgánico retirado de las canteras, para que al final de la obra, pueda volver a cubrirse la cantera con dicho material para facilitar la regeneración de la vegetación, en las canteras que tengan cubierta vegetal.
- En las canteras de playa de río, la explotación deberá ser controlada,
 evitando abrir nuevos cauces, respetando la morfología original.
- Protección de Taludes.
- Mantenimiento de la diversidad de los cauces.
- Control de ruidos.
- Cuidado en el transporte de materiales
- Protección de Flora y Fauna.
- Programa de reforestación.
- Uso de la mano de obra local (de la zona de trabajo).
- Utilización del Programa de Educación Ambiental.
- Acciones compensatorias con la propiedad afectada de terceros.

Capitulo I: Antecedentes

 Ubicación de planta de asfalto según requisitos especificados. La instalación de la planta de asfalto deberá cumplir con los requisitos especificados en el estudio de Impacto Ambiental.

1.10.4 Medidas de Mitigación en la Etapa de la Vida Útil de la Vía

Las medidas de carácter técnico y normativo a implementarse son:

- Ejecutar tareas de mantenimiento rutinario y de emergencia, al término de los cuales llevar a botaderos el material excedente del mantenimiento y hacer limpieza protegiendo la flora y fauna.
- El MTC en convenio con la Policía de Control de Carreteras deberá realizar campañas de educación vial con los usuarios. Asimismo tomar acciones conjuntas para evitar altas velocidades, sobrecarga de los vehículos, el transporte de sustancias peligrosas sin la debida seguridad, el transporte de pasajeros en carrocerías de baranda.

1.10.5 Conclusiones

- El proyecto de rehabilitación contempla un aumento de tráfico tanto de pasajeros y carga permitiendo la comodidad y seguridad para los usuarios con una considerable reducción de tiempo de viaje y consumo de combustible.
- El medio ambiente del área de influencia directa e indirecta del proyecto, en la actualidad presenta efectos ambientales negativos, por lo que se deberá minimizar los impactos en la etapa de rehabilitación, maximizando los impactos positivos.
- El sector productivo agropecuario será beneficiada con la disminución del tiempo de transporte y consumo de combustible que tenderá a reducir

los costos y consecuentemente los precios del producto en los centros de consumo.

Las emisiones de gases de asfalto no generan impactos negativos significativos debido a que existe una buena difusión atmosférica. Sin embargo deberá tomarse precauciones para que no afecten al personal de la planta, así como para evitar derrames en el suelo y vegetación circundante.

1.11 Evaluación Económica

Los resultados de la evaluación, se obtienen al comparar los flujos de costos de la situación "sin proyecto" con los flujos de costos de la situación "con proyecto". El grado de rentabilidad del proyecto, es medido mediante los indicadores Tasa Interna de Retorno (TIR), Valor Actual Neto (VAN) y Relación Beneficio / Costo (B/C).

1.11.1 Políticas de Mantenimiento

Para la elaboración del presente estudio, se han aplicado tres políticas de mantenimiento: una con proyecto (Alternativa 1) y sin proyecto (Alternativa 2).

1.11.2 Beneficios y Rentabilidad

El análisis de rentabilidad ha considerado una alternativa "con proyecto" (Alternativa 1) en función al ahorro por costos de operación vehicular. Los resultados nos muestran que la alternativa es rentable.

El cuadro siguiente, muestra los resultados de cada una de las Alternativas propuestas.

Tramo: Cocachacra - Matucana Indicadores Económicos de Rentabilidad

Alternativa según Política de mantenimiento	Superficie Actual	Superficie Con Proyecto	Longitud Km.	TIR %	VAN (mill S/.)
Alternativa 1	Pavimentada	Pavimentada	21.3	60.70	59.29

Elaboración Propia

1.11.3 Análisis de Sensibilidad

Alternativas de Sensibilidad

Con la finalidad de prever algunas situaciones de riesgo en la inversión, se realizaron simulaciones afectando algunas de las variables que intervienen en el cálculo de la rentabilidad para ver hasta qué grado el Proyecto es sensible a dichas variaciones.

Resultados del Análisis de Sensibilidad

Aplicando los criterios asumidos, en cada uno de los casos de sensibilidad, a la mejor alternativa de rentabilidad (Alternativa 1), se obtienen los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Tramo: Cocachacra - Matucana Análisis de Sensibilidad

%		TIR
70	COV	COSTOS
0	60.70	60.70
10	54.90	55.40
20	49.20	51.10
30	43.40	47.40
40	37.60	44.20
50	31.70	41.40
60	25.80	39.00
70	19.50	36.90

Los resultados se muestran para la alternativa seleccionada, así tenemos que los resultados del TIR es más sensible a una reducción de los COV que un incremento en el costo total de la obra, se puede notar en la tabla adjunta. Si por ejemplo, reducimos al 10% los COV se tiene un TIR del 54.90, y si aumentamos los costos en 10% el TIR cae al 55.40% respectivamente. Como se observa las variaciones en los costos y COV menores al 50% no impiden que el proyecto sea rentable económicamente.

1.11.4 Conclusiones

La evaluación económica y el análisis de sensibilidad, nos muestran que el proyecto de rehabilitación del Tramo: Cocachacra - Matucana, es rentable, en todas las alternativas propuestas, siendo la más calificada la Alternativa 1:

TIR: 60.70%;

VAN: 59.29 millones de S/.

CAPITULO II:

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA VIA

CAPITULO II: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA VÍA

2.1 GENERALIDADES

Normas Peruanas para el Diseño de Carreteras clasifican a las carreteras en dos grandes grupos:

- (a) Según la Función; y,
- (b) Según la Demanda

Según la Función, las carreteras pueden pertenecer al: (i) Sistema Nacional; (ii) Sistema Departamental; o, (iii) Sistema Vecinal.

Según la demanda, las carreteras se clasifican en: (i) Carreteras Duales; (ii) Carreteras de 1era. Clase; (iii) Carreteras de 2da. Clase; (iv) Carreteras de 3era. Clase; y, (v) Trochas Carrozables.

2.1.1 CLASIFICACION DE LA VIA SEGÚN SU FUNCION

La ruta corresponde a la Red Vial Nacional.

2.1.2 CLASIFICACION DE LA VIA SEGÚN SU DEMANDA

De los datos de campo el IMD promedio esta entre 2000 y 4000 vehículos/día, por lo que la ruta corresponde a una de 1ra Clase de una calzada y dos carriles (DC).

2.1.3 OROGRAFIA O TIPO DE VIA

En la zona donde se desarrolla la vía en estudio pertenece a la orografía Tipo 4 donde los vehículos pesados se ven obligados a operar a bajas velocidades en rampa en distancias significativas o a intervalos muy frecuentes.

TABLA 104.01 – DG 2001 CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL PERUANA Y SU RELACION CON LA VELOCIDAD DEL DISEÑO

CLASIFICACIÓN		S	U	PE	R	10	R		PRIMERA SEGUNDA CLASE CLASE						٦	ER CL	CER			
TRAFICO VEH/DIA (1)	> 4000					4000 - 2001			2000-400				< 400							
CARACTERISTICAS	1	٩P	(2)		N	1C				C		DC					D	C	
OROGRAFIA TIPO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
VELOCIDAD DE DISEÑO:																				
30 KPH					Г														D. Ti	Phillips
40 KPH					Г												ATT.		115	
50 KPH											1.300	in the			A STATE					
60 KPH							1	14 100		07				W WELL						
70 KPH																				
80 KPH																				
90 KPH	7								NO.				1							
100 KPH	10				2 10															
110 KPH	100																			
120 KPH	1																			
130 KPH	A																			
140 KPH						Γ														
150 KPH																				

AP : Autopista

MC : CarreteraMulticarril o Dual (dos

calzadas)

DC : Carretera De Dos Carriles

Rango de Selección de Velocidad

NOTA 1: En zona tipo 3 y/o 4, donde exista espacio suficiente y se justifique por demanda la construcción de una autopista, puede realizarse con calzadas a diferente nivel asegurándose que ambas calzadas tengan las características de dicha clasificación.

NOTA 2: En caso de que una vía clasifique como cametera de la 1ra. Clase y a pesar de ello se desee diseñar una vía multicamil, las características de ésta se deberán adecuar al orden superior inmediato. Igualmente si es una vía dual y se desea diseñar una autopista, se deberán utilizar los requerimientos mínimos del orden superior inmediato.

NOTA 3: Los casos no contemplados en la presente clasificación, serán justificados de acuerdo con lo que disponga el MTC y sus características serán definidas por dicha entidad.

2.2 ELEMENTOS DE CONTROL DE ACUERDO AL MANUAL GEOMETRICO DE CARRETERAS (DG-2001)

2.2.1 CONTROLES BÁSICOS

2.2.1.1 RADIO MÍNIMO

El radio mínimo considerado para este tramo que se encuentra en un área rural es de 87.5 m., para una velocidad directriz de 55 K.P.H.

TABLA 402.02 - DG 2001 RADIOS MÍNIMOS Y PERALTES MÁXIMOS PARA DISEÑO DE CARRETERAS

Ubicación de la Vía	Velocidad	Þ máx%	Radio
ODICECIOII de la Via	dediseño (Kph)	P max%	Mínimo (m)
~	30	4,00	35
	40	4,00	60
	50	4,00	100
	60	4,00	150
	70	4,00	215
A (Alta	80	4,00	280
Area Urbana (Alta Velocidad)	90	4,00	375
velocidad)	100	4,00	495
l i	110	4,00	635
	120	4,00	875
	130	4,00	1110
1	140	4,00	1405
	150	4,00	1775
	30	6,00	30
	40	6,00	55
i)	50	6,00	90
1	60	6,00	135
	70	6,00	195
	80	6,00	255
Area Rural (con	90	6,00	335
peligro de Hielo)	100	6,00	440
	110	6,00	560
	120	6,00	755
1	130	6,00	950
1	140	6,00	1190
	150	6,00	1480
	30	8,00	30
	40	8,00	50
	50	8,00	85
1	60	8,00	125
	70	8,00	175
	80	8,00	230
Area Rural(Tipo 1,2 6	90	8,00	305
3)	100	8,00	395
	110	8,00	505
	120	8,00	670
	130	8,00	835
	140	8,00	1030
	150	8,00	1265
	30	12,00	25
	40	12,00	45
	50	12,00	70
	60	12,00	105
	70	12,00	150
Area Durant	80	12,00	195
Area Rural	90	12,00	255
(Tipo 3 ó 4)	100	12,00	330
	110	12,00	415
	120	12,00	540
	130	12,00	665
	140	12,00	815
	150	12,00	985

2.2.1.2 **PERALTE**

Con la finalidad de contrarrestar la fuerza centrífuga todas las curvas deben tener peraltes obtenidas según la Figura 304.05 – DG 2001 (Pág. 45), con un valor de 12% como máximo.

2.2.1.3 SOBREANCHO

En el tramo en estudio se ha podido ver que la mayoría de las curvas posee el sobreancho, por lo que se procederá a la verificación cada curva de acuerdo a las normas vigentes y la nueva velocidad directriz.

TABLA 402.04 - DG 2001 VALORES DEL SOBREANCHO

$$Sa = n\left(R - \sqrt{(R^2 - L^2)}\right) + V/10\sqrt{R}$$

L (EJE POSTERIOR. - PARTE FRONTAL): 7,30 m (C2) N° DE CARRILES: 2

		= 30 KPH		40 KPH		= 50 KPH		= 60 KPH		= 70 KPH		80 KPH
	Calculo	Recomendado	Calculo R	ecomendado	Calculo	Recomendado	Calculo	Recomendado	Calculo	Recomendado	Calculo	Recomenda
R	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)
25	2.78	2.8										
28	2.5	2.5										
30	2.35	2.4										
35	2.05	2.1										
37	1.95	2										
40	1.82	1.9			3							
45	1.64	1.7	1.79	1.8								
50	1.5	1.5	1.64	1.7					1			
55	1.38	1.4	1.51	1.5	150							
60	1.28	1.3	1.41	1.4								
70	1.12	1.2	1.24	1.3	1.36	1.4			-			
80	1	1	1.11	1.1	1.23	1.2						
90	0.91	0.9	1.01	1	1.12	1.1						
100	0.83	0.9	0.93	0.9	1.03	1	1.13	1.1				
120	0.72	0.8	0.81	0.8	0.9	0.9	0.99	1				
130	0.67	0.7	0.76	0.8	0.85	0.9	0.94	1				
150	0.6	0.6	0.68	0.7	0.76	8.0	0.85	0.9	0.93	0.9		
200	0.48	0.5	0.55	0.6	0.62	0.6	0.69	0.7	0.76	8.0	0.83	8.0
250	0.4	0.4	0.47	0.5	0.53	0.5	0.59	0.6	0.66	0.7	0.72	0.7
300	0.35	0.4	0.41	0.4	0.47	0.55	0.52	0.5	0.58	0.6	0.64	0.6
350	0.31	0.3	0.37	0.4	0.42	0.4	0.47	0.5	0.53	0.5	0.58	0.6
400	0.28	0.3	0.33	0.4	0.38	0.4	0.43	0.4	0.48	0.5	0.53	0.5
450			0.31	0.3	0.35	0.4	0.4	0.4	0.45	0.4	0.5	0.5
500					0.33	0.3	0.37	0.4	0.42	0.4	0.46	0.5
550							0.35	0.4	0.4	0.4	0.44	0.4
600							0.33	0.3	0.37	0.4	0.42	0.4
650									0.36	0.4	0.4	0.4
700									0.34	0.3	0.38	0.4
800						7-1					0.35	0.4
900											0.33	0.3

2.2.1.4 PENDIENTE MÁXIMA

La pendiente máxima de acuerdo a las Normas Peruanas considerada para este tramo que se encuentra a aproximadamente a 1900 m.s.n.m. será de 7.00 %.

2.2.2 SECCIÓN TRANSVERSAL

2.2.2.1 DERECHO DE VÍA

a. Ancho de la Faja de Dominio

Es la franja de terreno que por donde se desarrolla la carretera, se extiende hasta 5 metros más allá del borde de los cortes, o el borde más alejado de las obras de drenaje o del ple de los terraplenes; siendo el Estado Peruano el propietario de ésta franja de terreno.

Ancho Normal

El ancho normal de vía se establecerá en función al tipo de terreno que atraviese la carretera. Así, en zona rural será de 15 metros ó 7.5 metros a cada lado del eje de la carretera y en sectores en los cuales la carretera pase por zonas urbanas se considerará 10 metros ó 5 metros a cada lado del eje.

Ancho Mínimo

En nuestro caso la faja de dominio no será menor de:

- 20 metros de ancho en zonas en que sea necesario adquirir terreno, por ser este de propiedad privada.
- 50 metros de ancho en zonas en que el terreno es de propiedad fiscal.

b. Posición del Eje de la Faja de Dominio

Posición Normal

En general, el eje de la faja de dominio a lo largo de la vía, corresponden al eje de simetría de la sección transversal de la calzada; en aquellos tramos en los que la vía atraviesa zonas urbanas, el eje igualmente es ubicado en el centro de la calzada.

Previsión para Ensanches

En los casos en que se prevé la posibilidad de ensanches futuros, ya sea aumento del ancho de la plataforma de rodadura, o de número de las calzadas, el derecho de vía debe ser distribuido en forma conveniente aun cuando el eje de la carretera no sea de simetría, para que los ensanches que generalmente se proyectan a un solo lado de ella, utilicen la zona reservada en toda su amplitud.

c. Zona de Propiedad Restringida

Con respecto a la zona de Propiedad Restringida, en zonas rurales será de 15 m. como mínimos, la restricción se refiere a la prohibición de ejecutar construcciones permanentemente que afecten la seguridad o visibilidad y que dificulten ensanches futuros.

2.2.2.2 CALZADA

Es la parte de la carretera destinada a la circulación de vehículos. Se compone por la suma de carriles y en curvas aumentadas del sobreancho. Para la velocidad directriz y la clasificación tenemos un ancho de calzada no menor a 7m.

2.2.2.3 **BERMAS**

Son las franjas situadas a ambos lados de la calzada con la finalidad de resistir lateralmente las cargas laterales que recibe esta y como estacionamiento de emergencia. Las Normas Peruanas consideran el ancho mínimo de 1.2, para carreteras de primera y segunda clase.

TABLA 304.01 – DG 2001 ANCHO DE CALZADA DE DOS CARRILES

CLASIFICACIÓN			S	UPE	RIO	₹			PRI	MER	A CL	ASE	SEG	UND	A CL	ASE	TER	CER	A CL	ASE
VEH/DIA (1)				> 4	000				4	000	- 200	1		2000	400			< 4	100	
CARACTERISTICAS		AF	3(2)			M	C			D	С			D	С	- 1		DC		
OROGRAFIA TIPO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
VELOCIDAD DE DISEÑO:			M																	
30 KPH				7.0															6,00	6,00
40 KPH					1										1	6,60	6,60	6,60	6,00	
50 KPH					150						7,00	7.00			6,60	6,60	6,60	6,60	100	
60 KPH					7,20	7,20	7,00	7,00	7,20	7,20	7,00	7,00	7,00	7,00	6,60	6,60	B,60	6,60		
70 KPH			7,20								7,00						7,00			
80 KPH	7,20												7,00				7,00			
90 KPH	7,20	7,20			7,20	7,20	7,20		7,20	7,20			7,00							
100 KPH	7,20	7,20			7,20	7,20	7,20		7,20				7,00	15						
110 KPH	7,30	7,30			7,30														150	
120 KPH	7,30	7,30			7,30															
130 KPH	7,30								-											
140 KPH	7,30																			
150 KPH																				

AP : Autopista

MC: Carretera Multicarril o Dual (dos calzadas)

DC:Carretera De Dos Carriles

NOTA 1: En orografía tipo 3 y/o 4, donde exista espacio suficiente y se justifique por demanda la construcción de una autopista, puede realizarse con calzadas a diferente nivel asegurándose que ambas calzadas tengan las características de dicha clasificación

NOTA 2: En caso de que una vía clasifique como carretera de 1ra. clase y a pesar de ello se desee diseñar una vía multicarril, las características de ésta se deberán adecuar al orden superior inmediato. Igualmente si es una vía Dual y se desea diseñar una autopista, se deberán utilizar los requerimientos mínimos del orden superior inmediato

NOTA 3: Los casos no contemplados en la presente clasificación, serán justificados de acuerdo con lo que disponga el MTC y sus características serán definidas por dicha entidad.

TABLA 304.02 - DG 2001 ANCHO DE BERMAS

CLASIFICACIÓN			S	UPE	RIO	2			PRI	MER	A CL	ASE	SEG	UND	A CL	ASE	TE	RCE	RA CI	ASE
IMPORTANCIA (1)				> 4	000				4	000	- 200	1		2000	400			<	400	
CARACTERISTICAS		AF	3(4)			M	C			D	С			D	С			DC		
OROGRAFÍA TIPO	11	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
VELOCIDAD DEDISEÑO:																				
30 KPH																	I		0,50	0,50
40 KPH																1,20	0,9	00,9	0,50	
50 KPH											1,20	1,20			1,20	1,20	0,9	00,9	00,90	
60 KPH					1,80	1,80	1,50	1,50	1,50	1,50	1,20	1,20	1,50	1,50	1,20	1,20	9,0	00,90	O O	
70 KPH			1,80										1,50					01,20		
80 KPH	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,50		1,50	1,50			1,2	0		
90 KPH	1,80	1,80	ĺ		1,80	1,80	1,80		1,80	1,80			1,50							
100 KPH	2,00	2,00	1		2,00	2,00	1,80	ĺ	1,80				1,50				İ	Ī		
110 KPH	2,00	2,00	i		2,00	2,00												1		
120 KPH	2,50	2,50	1		2,00												1	1		
130 KPH	2,50		Ī														İ		1	
140 KPH	2,50					Ī											1			
150 KPH		8	Î			i –		İ				İ					1			

AP: Autopista

MC: Carretera Multicarril o Dual (dos calzadas)

DC : Carretera De Dos Carriles

NOTA 1: En orografía tipo 3 y/o 4, donde exista espacio suficiente y se justifique, por demanda, la construcción de una autopista, puede realizarse con calzadas a diferente nivel asegurándose que ambas calzadas tengan las características de dicha clasificación.

NOTA 2: En caso de que una vía clasifique como carretera de1ra. clase y a pesar de ello se desee diseñar una vía multicarril, las características de ésta se deberán adecuar al orden superior inmediato. Igualmente si es una vía de segundo orden y se desea diseñar una autopista, se deberán utilizar los requerimientos mínimos del orden superior inmediato.

NOTA 3: Los casos no contemplados en la presente clasificación, serán justificados de acuerdo con lo que disponga el MTC y sus características serán definidas por dicha entidad.

2.2.2.4 BOMBEO

Con el objeto de drenar rápidamente las aguas que caen en la plataforma de rodadura, es que se da una inclinación transversal al eje de la carretera denominándose bombeo para cuya aplicación nos remitimos a las Normas Peruanas que dice:

Las carreteras con pavimentos de tipo superior estarán provistas de bombeo en los tramos en tangente, adoptando el valor de 2%, por las precipitaciones que se presentan en la zona del proyecto.

TABLA 304.03 - DG 2001 BOMBEOS DE LA CALZADA

	Bombe	o (%)
Tipo de Superficie	Precipitación: < 500 mm/año	Precipitación:> 500 mm/año
Pavimento Superior	2,0	2,5
Tratamiento Superficial	2,5 ^(*)	2,5 – 3,0
Afirmado	3,0 – 3,5 (7)	3,0 - 4,0

^(*) En climas definidamente desérticos se pueden rebajar los bombeos hasta un valor límite de 2%.

2.2.2.5 TALUDES

Los taludes que presenta la carretera en algunos tramos son inestables debido que en su mayor parte son de material coaluvional y los ensanches que se puedan proyectar se harán respetando el talud natural y luego ejecutando una revegetación, para también preservar el medio ambiente y no alterarlo en lo posible.

Los taludes para las secciones en corte varían de acuerdo a la estabilidad del terreno en que están practicados, la altura admisible del talud y su inclinación se determinarán en lo posible por medio de ensayos y cálculos.

TABLA 304.10 - DG 2001 VALORES REFERENCIALES PARA TALUDES EN CORTE (RELACION H:V)

				Material Suelto						
	Clasificación de ateriales de corte	Roca Fija	Roca Suelta	Suelos Gravovosos	Suelos Limoarcillos o Arcillo	Suelos Arenosos				
A L T U	Menor de 5.00 m	1:10	1:6 – 1:4	1:1 – 1:3	1:01	2:01				
R A D E	5.00 – 10.00 m	1:10	1:4 – 1:2	1:01	1:01	•				
CORTE	Mayor de 10.00 m	1:08	1:02	*	*	*				

(*) Requerimiento de Banquetas y/o Análisis de Estabilidad

TABLA 304.11 - DG 2001 TALUDES PARA TERRAPLENES

		Talud (V:H)						
Materiales	Altura (m)							
	< 5.00	5.00 - 10.00	> 10.00					
Material Común (limos arenosos)	1:1,5	1:1,75	1:02					
Arenas Limpias	1:02	1:2,25	1:2,5					
Enrocados	1:01	1:1,25	1:1,5					

2.2.3 ALINEAMIENTO HORIZONTAL

El alineamiento horizontal deberá permitir la operación ininterrumpida de los vehículos, tratando de conservar la misma velocidad directriz en la mayor longitud de carretera que sea posible. La evaluación busca localizar los puntos críticos que se dan al elevar la velocidad directriz para adoptar los cambios necesarios a la geometría.

El trazado en planta de un tramo se compondrá de la adecuada combinación de los siguientes elementos: recta, curva circular y curva de transición.

2.2.3.1 TRAMOS EN TANGENTE

TABLA 402.01 - DG 2001 LONGITUD DE TRAMOS EN TANGENTE

V _d (Km/h)	L _{min.s} (m)	L min.o	L _{mix} (m)
30	42	84	500
40	56	111	668
50	69	139	835
60	83	167	1002
70	97	194	1169
80	111	222	1336
90	125	250	1503
100	139	278	1670
110	153	306	1837
120	167	333	2004
130	180	362	2171
140	195	390	2338
150	210	420	2510

L min.o

Siendo:

Longitud mínima (m) para trazados en "S"

L min.s = (alineación recta entre alineaciones curvas con

radios de curvatura de sentido contrario).

Longitud mínima (m) para el resto de casos

= (alineación recta entre alineaciones curvas con

radios de curvatura del mismo sentido).

 $L_{máx}$ = Longitud máxima (m).

V_d = Velocidad de diseño (Km/h)

Para la velocidad de directriz de 55 km/h tenemos: Lmax = 918.5 m.

Lmin.s = 76.5 m. y Lmin.o = 152.9 m.

2.2.3.2 TRANSICIÓN DE PERALTE

La variación del peralte requiere una longitud mínima, de forma que no se supere un determinado valor máximo de la inclinación que cualquier borde de la calzada tenga con relación a la del eje del giro del peralte.

A efectos de aplicación de la presente Norma, dicha inclinación se limita a un valor máximo (ipmáx) definido por la ecuación:

$$ipmax = 1.8 - 0.01.V$$

Siendo:

ipmáx: Máxima inclinación de cualquier borde de la calzada

respecto al eje de la misma (%).

V 🤼 Velocidad de diseño (Kph).

Para nuestro caso el ipmax = 1.25%

La longitud del tramo de transición del peralte tendrá por tanto una longitud mínima definida por la ecuación:

$$L_{min} = -\frac{p_f - p_i}{ip_{max}} = -\frac{p_f - p_i}{ip_{max}}$$

Siendo:

pf

Ltp Longitud mínima del tramo de

mín transición del peralte (m).

peralte final con su signo (%)

pi : peralte inicial con su signo (%)

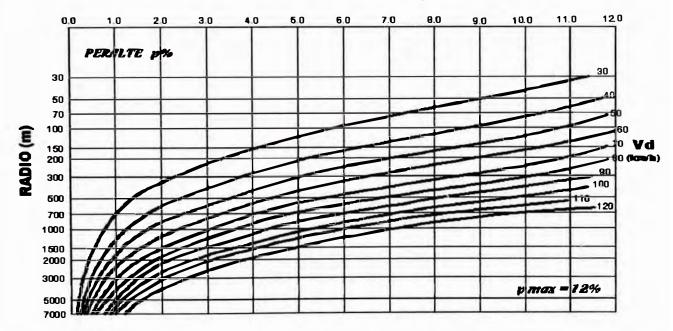
B distancia del borde de la calzada al

eje de giro del peralte (m).

El valor del peralte en función del radio de curvatura y el tipo de orografía, que para nuestro caso es del tipo 4 se obtiene de la siguiente grafica.

FIGURA 304.05 – DG 2001

PERALTE EN ZONA RURAL (TTPO 3 6 4)



2.2.3.3 LONGITUD MÍNIMA DE CURVA

En función de la longitud de transición de peralte, la proporción de la longitud a desarrollarse en curva esta dada por la siguiente expresión:

$$L_{tp curva} = \frac{(1 - A/100)x h_{p} \times 100}{ip_{max}}$$
 $h_{p} = \frac{a \times p\%}{200}$

Donde:

h_o = Altura del peralte

L_{tp curva} = Longitud de transición de peralte que se desarrolla en curva

A% = proporción a desarrollar en el tramo en tramos en tangente, ver tabla 304.05

ip_{max} = Máxima inclinación de cualquier borde de la calzada respecto al eje de la misma.

a = Ancho de calzada

TABLA 304.05 – DG 2001
PROPORCIÓN DEL PERALTE A DESARROLLAR EN LOS TRAMOS EN TANGENTE

P< 4.5%	4.5% < P% < 7.0%	7.0% < P%
50%	70%	80%

Entonces: La longitud mínima de la curva que permita la transición de peralte de entrada y salida, a la vez que asegure la longitud mínima donde la curva debe mantener el máximo peralte antes de regresar a la sección de bombeo esta dado por la siguiente expresión:

$$L_{min curva} = 2 \times (1 - A/100) \times h_{a} \times 100 + V/1.8$$

Donde:

V = Velocidad directriz

2.2.3.4 CURVAS DE TRANSICIÓN

Valores de radios a partir de los cuales se puede prescindir de curvas de transición:

TABLA 402.08 — DG 2001 RADIOS SOBRE LOS CUALES SE PUEDE PRESCINDIR DE LA CURVA DE TRANSICIÓN

V (Kph)	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140
R (m)	80	150	225	325	450	600	750	900	1200	1500	1800	2000

De la tabla anterior para una velocidad directriz de 55Km/h obtenemos un radio de **275 m**.

Longitud de Espiral:

Le =
$$\frac{1}{46.656} \times \frac{V}{J} \left[\frac{V^2}{R} - 1.27 \times p\% \right]$$

Determinación de la tasa de crecimiento "J"

TABLA 401.03g - DG 2001
TASA DE CRECIMIENTO DE ACELARACION TRANSVERSAL

14 (h- fr)	ار (m/seg³)						
V (km/h)	NORMAL	MAXIMO					
< 80	0.5	0.7					
80 - 100	0.4	0.6					
100 - 120	0.4	0.5					
< 120	0.4	0.4					

Elección final de la longitud de la curva de transición - Controles

Control por estética y guiado óptico (según MDGC-2001):

$$\frac{R}{9} \leq L \leq R$$

Control según Searls:

$$\frac{Lt}{4} \le Le \le \frac{Lt}{2}$$
 donde: $Lt = Lc_{inicial} + Le_{elegida}$

Cálculo de Angulo Característico de la espiral:

$$\theta \ e = \frac{Le \cdot 180^{\circ}}{2\pi R}$$
 $\theta e = \frac{Le \cdot Gc}{20}$

Cálculo del desplazamiento "p" de la curva circular original

En radianes::

$$p = Le \left[\frac{\theta e}{12} - \frac{\theta e^3}{336} + \frac{\theta e^5}{15840} - \frac{\theta e^7}{1209600} + \dots \right]$$

Cálculo del desplazamiento "k" de la curva circular original

En radianes::

$$k = Le \left[\frac{1}{2} - \frac{\theta e^2}{6\theta} + \frac{\theta e^4}{2160} - \frac{\theta e^6}{131040} + \dots \right]$$

Cálculo de la tangente de la espiral

$$Te = k + p.tag \frac{\Delta}{2} + Tc$$

Cálculo de la external de la espiral

$$Ee = Ec + p \cdot \sec \frac{\Delta}{2}$$

Cálculo de la tangente larga de la espiral

$$LT = Xe - Ye \cdot cotg\theta_{e}$$

Cálculo de la tangente corta de la espiral

$$ST = \frac{Ye}{sen\theta_e}$$

2.2.3.5 VISIBILIDAD

La distancia de visibilidad de parada es la distancia que requiere el conductor para detenerse, desde que divisa un objeto fijo en su carril de circulación hasta que el vehículo detiene su marcha. Las normas consideran la siguiente expresión:

$$Dp = tV + V^{2}$$
3.6 254(u_{rt}+- i)

Dp: Distancia de parada.

V : Velocidad de diseño.

t : Tiempo de percepción y reaccion (2 seg.)

un: Coeficiente de fricción por rotación longitudinal entre 0.3 y 0.4

i : Pendiente de la vía.

Banqueta de Visibilidad o despeje lateral M:

Analíticamente en caso de que la distancia de visibilidad (S) sea menor que la longitud de la curva horizontal L_{CH}:

$$M = R (1 - \cos(100S/R))$$

Y en el caso en que S > L_{CH}:

$$M = L(2S - L) / 8R$$

2.2.4 PERFIL LONGITUDINAL

Las curvas verticales entre dos pendientes sucesivas permiten lograr una transición paulatina entre pendientes de distinta magnitud y/o sentido, eliminando el quiebre de la rasante. El adecuado diseño de ellas asegura las distancias de visibilidad requeridas por el proyecto.

La longitud de curva vertical convexas se diseñaran de acuerdo a las figuras 403.01 y 403.02 – DG 2001 para el caso de distancia de parada y distancia de sobrepaso respectivamente.

FIGURA 403.01 — DG 2001 LONGITUD MÍNIMA DE CURVA VERTICAL PARABÓLICA CON DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA

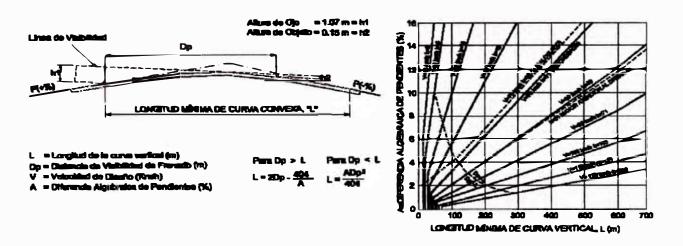
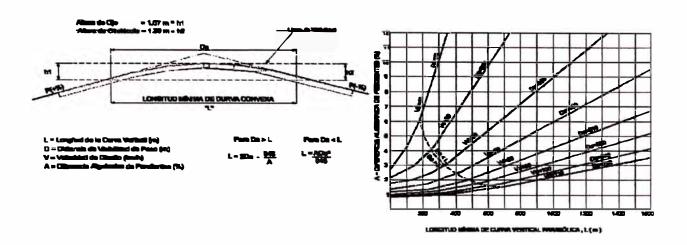


FIGURA 403.02 - DG 2001

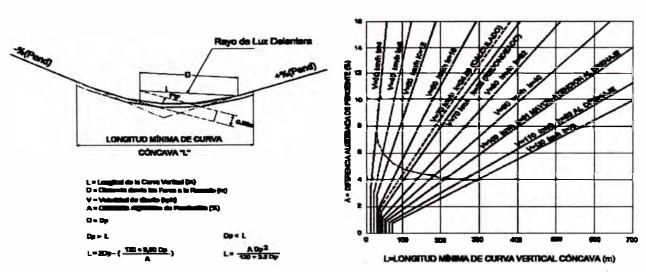
LONGITUD MÍNIMA DE CURVA VERTICAL CONVEXA CON VISIBILIDAD DE PASO



Y para el cálculo de la longitud de curva vertical cóncava la siguiente figura.

FIGURA 403.03 - DG 2001

LONGITUD MÍNIMA DE CURVAS VERTICALES CÓNCAVAS



CAPITULO III : EVALUACION DE LA GEOMETRIA ACTUAL DE LA VIA PARA LA NUEVA VELOCIDAD DIRECTRIZ

CAPITULO III: EVALUACION DE LA GEOMETRIA ACTUAL DE LA VIA PARA LA NUEVA VELOCIDAD DIRECTRIZ

De los datos de campo verificados en gabinete, de la información existente del tramo materia de evaluación: Cocachacra – Matucana Km 63+000 – Km 66+000; se realiza un análisis tomando como base las Normas Peruanas para el Diseño Geométrico de Carreteras DG-2001, con la finalidad de dotar a esta vía de una velocidad directriz superior a la del diseño original. Se evalúan los elementos geométricos actuales del trazo para una velocidad directriz de 55 Km/h.

3.1. CONTROLES BÁSICOS

3.1.1 RADIO MÍNIMO

El radio mínimo considerado para este tramo que se encuentra en un área rural es de 87.5 m., para la nueva velocidad directriz de 55 K.P.H.

CUADRO TV.01 VERIFICACIÓN DE RADIO MÍNIMO

	ELEMEI	NTOS E	DE LA	CU	RVA	HORIZON	TAL	
Nº	RADIO	LADO	ANG. DEFL.			PC	PT	R MIN
50	162.0	D	97	40	56	-	63,189.79	CUMPLE
51	215.0		19	17	54	63,490.40	63,562.80	CUMPLE
52	95.0	1	31	29	38	63,728.30	63,780.56	CUMPLE
53	97.0	D	48	49	22	63,834.50	63,917.15	CUMPLE
54	135.0		22	6	60	63,976.37	64,028.48	CUMPLE
55	105.0		44	13	9	64,329.92	64,410.96	CUMPLE
56	97.0	D	45	43	25	64,563.50	64,640.92	CUMPLE
57	67.0	. 1	44	59	22	64,707.32	64,759.94	R <rmin< td=""></rmin<>
58	200.0	D	17	57	54	64,793.88	64,856.58	CUMPLE
59	25.0	D	90	21	32	64,935.84	64,974.94	R <rmin< td=""></rmin<>
60	25.0	D	90	5	19	64,974.94	65,013.86	R <rmin< td=""></rmin<>
61	30.0	1	36	16	5	65,158.79	65,177.79	R <rmin< td=""></rmin<>
62	25.0	1	129	3	51	65,187.53	65,243.84	R <rmin< td=""></rmin<>
63	30.0	I	28	34	39	65,251.26	65,266.22	R <rmin< td=""></rmin<>
65	230.0	D	24	52	1	65,403.50	65,503.29	CUMPLE
66	168.0	1	30	1	28	65,543.91	65,636.00	CUMPLE
67	90.0	1	70	41	27	65,812.27	65,919.30	CUMPLE

3.1.2 PERALTE

Con la finalidad de contrarrestar la fuerza centrífuga todas las curvas deben tener peraltes de 12% como máximo.

De acuerdo al radio de curvatura y el tipo de orografía de las graficas tenemos:

CUADRO TV.02
PERALTE PARA CADA CURVA

	ELEMENTOS DE LA CURVA HORIZONTAL												
	HOR												
Nº	RADIO	LADO	l	NG. EFL		P%							
50	162.0	D	97	40	56	9.50							
51	215.0	1	19	17	54	8.00							
52	95.0		31	29	38	12.00							
53	97.0	D	48	49	22	12.00							
54	135.0		22	6	60	10.00							
55	105.0	1	44	13	9	11.50							
56	97.0	D	45	43	25	12.00							
57	67.0	ı	44	59	22	12.00							
58	200.0	D	17	57	54	8.00							
59	25.0	D	90	21	32	12.00							
60	25.0	D	90	5	19	12.00							
61	30.0		36	16	5	12.00							
62	25.0		129	3	51	12.00							
63	30.0	1	28	34	39	12.00							
65	230.0	D	24	52	1	7.50							
66	168.0		30	1	28	9.50							
67	90.0	l	70	41	27	12.00							

Se puede apreciar que los valores en rojo son valores máximos que exige la norma, ya que escapan al rango que establece las graficas (figura 304.05 PERALTE EN ZONA RURAL TIPO 3 o 4), estas coinciden con las curvas que tienen valores de radios menores al mínimo normado para la velocidad directriz de 55 Km/h.

3.1.3 SOBREANCHO

En el tramo en estudio se ha podido ver que la mayoría de las curvas posee el sobreancho respectivo. Se realiza el cálculo para cada radio de curva y velocidad directriz:

CUADRO TV.03
CÁLCULO Y COMPARACIÓN DE SOBREANCHOS CON
LOS ACTUALES

	ELEMEN	NTOS D	E LA	CU	RVA	1	SEC	CION TRANSVER	RSAL
Nº	RADIO	LADO		NG. EFL		Lcurva	ANCHO CALZADA ACTUAL	SOBREANCHO	CALZADA MINIMA TEORICA
50	162.0	D	97	40	56	276.19	7.80	0.76	7.76
51	215.0	1	19	17	54	72.42	7.80	0.62	7.62
52	95.0	1	31	29	38	52.22	8.20	1.13	8.13
53	97.0	D	48	49	22	82.66	8.20	1.11	8.11
54	135.0		22	6	60	52.11	8.00	0.87	7.87
55	105.0		44	13	9	81.04	8.20	1.04	8.04
56	97.0	D	45	43	25	77.41	8.20	1.11	8.11
57	67.0		44	59	22	52.61	8.60	1.47	8.47
58	200.0	D	17	57	54	62.71	8.00	0.66	7.66
59	25.0	D	90	21	32	39.43	10.50	3.28	10.28
60	25.0	D	90	5	19	39.31	10.50	3.28	10.28
61	30.0	1	36	16	5	18.99	10.20	2.81	9.81
62	25.0	1	129	3	51	56.31	10.50	3.28	10.28
63	30.0	1	28	34	39	14.96	10.20	2.81	9.81
65	230.0	D	24	52	1	99.82	7.80	0.59	7.59
66	168.0	1 -	30	1	28	88.04	7.80	0.74	7.74
67	90.0		70	41	27	111.04	8.20	1.17	8.17

3.1.4 PENDIENTE MÁXIMA

La pendiente máxima de acuerdo a las Normas Peruanas es de 7.00 %. Se tiene para curva horizontal del estado actual de la vía:

CUADRO TV.04
PENDIENTE ACTUALES EN CURVAS

	ELEMENTO HOR					
Nº	RADIO	LADO		NG. EFL		pendiente%
50	162.0	D	97	40	56	6.64
51	215.0		19	17	54	6.64
52	95.0		31	29	38	2.62
53	97.0	D	48	49	22	2.62
54	135.0	1	22	6	60	5.77
55	105.0	I	44	13	9	3.28
56	97.0	D	45	43	25	5.99
57	67.0		44	59	22	5.99
58	200.0	D	17	57	54	6.12
59	25.0	D	90	21	32	6.12
60	25.0	D	90	5	19	6.12
61	30.0		36	16	5	4.67
62	25.0	ı	129	3	51	4.67
63	30.0		28	34	39	4.67
65	230.0	D	24	52	1	4.18
66	168.0		30	1	28	7.03
67	90.0		70	41	27	7.03

Se observa dos valores que exceden el limite dispuesto por la normativa, en las curvas 66 y 67, si bien es cierto exceden levemente el valor tope, esto obedece a la configuración de la topografía donde previamente se desarrolla una curva S para ganar altura en una corta longitud.

3.2. SECCIÓN TRANSVERSAL

3.2.1 DERECHO DE VÍA

- Ancho de la Faja de Dominio

Si bien es cierto el estado Peruano es propietaria de esta franja, de acuerdo a la inspección de la situación del tramo, encontramos que no se cumple esta normativa, ya que se observan viviendas particulares dentro de esta faja de dominio, lo que resulta un problema para futuros ensanches o mejoramiento de la vía.

Previsión para Ensanches

En los casos como esta donde se prevé el ensanche futuro, ya sea aumento del ancho de la plataforma de rodadura, o de número de las calzadas, el derecho de vía debe ser distribuido en forma conveniente aun cuando el eje de la carretera no sea de simetría, para que los ensanches que generalmente se proyectan a un solo lado de ella, utilicen la zona reservada en toda su amplitud.

- Zona de Propiedad Restringida

Con respecto a la zona de Propiedad Restringida, en zonas rurales donde es 15 m. como mínimo, se debe hacer cumplir la restricción que se refiere a la prohibición de ejecutar construcciones permanentemente que afecten la seguridad o visibilidad y que dificulten ensanches futuros.

3.2.2 CALZADA

De acuerdo al cuadro de sobreanchos donde se calcula el ancho mínimo de calzada también se observa el ancho actual de calzada que están por encima de los mínimos establecidos por la norma vigente.

3.2.3 BERMAS

Las Normas Peruanas consideran el ancho mínimo de 1.2, para carreteras de primera y segunda clase. Esta disposición no se cumple en su totalidad el tramo evaluado, debido a la configuración de la topografía, que no permite obtener un ancho de plataforma que incluya esta área.

3.2.4 BOMBEO

Las carreteras con pavimentos de tipo superior estarán provistas de bombeo en los tramos en tangente, con valor de 2%. La vía conserva este parámetro, por lo que la plataforma drena muy bien las aguas de las precipitaciones.

3.2.5 TALUDES

Los taludes que presenta la carretera en algunos tramos son inestables debido que en su mayor parte son de material coaluvional y los ensanches y mejoramientos de curvas que se puedan proyectar se harán respetando el talud natural y luego ejecutando una revegetación, para también preservar el medio ambiente y no alterarlo en lo posible.

3.3. ALINEAMIENTO HORIZONTAL

3.3.1 TRAMOS EN TANGENTE

Para la velocidad directriz de 55 km/h tenemos: Lmax = 918.5 m. Lmin.s = 76.5 m. y Lmin.o = 152.9 m.

CUADRO TV.05 VERIFICACIÓN DE TRAMOS EN TANGENTE

	ELE	EMENT	ros d	E LA CUR	RVA		
Nº	RADIO	LADO	TIPO	PC	PT	Ltang (m)	Long Min
50	162.0	D		_	63,189.79		
51	215.0	ı	Ls	63,490.40	63,562.80	300.61	Cumple
52	95.0	l I	Lo	63,728.30	63,780.56	165.50	Cumple
53	97.0	D	Ls	63,834.50	63,917.15	53.94	No cumple
54	135.0	1	Ls	63,976.37	64,028.48	59.22	No cumple
55	105.0	1	Lo	64,329.92	64,410.96	301.44	Cumple
56	97.0	D	Ls	64,563.50	64,640.92	152.54	Cumple
57	67.0	1	Ls	64,707.32	64,759.94	66.40	No cumple
58	200.0	D	Ls	64,793.88	64,856.58	33.94	No cumple
59	25.0	D	Lo	64,935.84	64,974.94	70.26	No cumple
60	25.0	D	Lo	64,974.94	65,013.86	79.20	140 cumple
61	30.0	I	Ls	65,158.79	65,177.79		
62	25.0	1	Lo	65,187.53	65,243.84	144.93	Cumple
63	30.0	l l	Lo	65,251.26	65,266.22		
65	230.0	D	Ls	65,403.50	65,503.29	137.28	Cumple
66	168.0	1	Ls	65,543.91	65,636.00	40.62	No cumple
67	90.0		Lo	65,812.27	65,919.30	176.27	Cumple

Existen seis tramos en tangente que no cumplen con la longitud mínima que refiere el reglamento, debido al relieve topográfico que comprende esta zona. Más adelante se evaluara la longitud en tangente mínima que permita la transición de peraltes.

3.3.2 TRANSICIÓN DE PERALTE

$$ipmax = 1,8 - 0,01.V$$

Siendo:

ipmáx: Máxima inclinación de cualquier borde de la calzada

respecto al eje de la misma (%).

V : Velocidad de diseño (Kph).

Para nuestro caso el ipmax = 1.25%

La longitud del tramo de transición del peralte tendrá por tanto una longitud mínima definida por la ecuación:

$$L_{min} = \frac{p_f - p_i}{jp_{max}} \cdot B$$

CUADRO TV.06 CÁLCULO DE LONGITUD DE TRANSICIÓN DE PERALTE

	ELEME	NTOS D	E LA	CU	RVA	\		
Nº	RADIO	LADO	ı	ANG. DEFL.		Lcurva	р%	Ltp (m)
50	162.0	D	97	40	56	276.19	9.50	32.20
51	215.0	1	19	17	54	72.42	8.00	28.00
52	95.0	_	31	29	38	52.22	12.00	39.20
53	97.0	D	48	49	22	82.66	12.00	39.20
54	135.0	1	22	6	60	52.11	10.00	33.60
55	105.0	1	44	13	9	81.04	11.50	37.80
56	97.0	D	45	43	25	77.41	12.00	39.20
57	67.0		44	59	22	52.61	12.00	39.20
58	200.0	D	17	57	54	62.71	8.00	28.00
59	25.0	D	90	21	32	39.43	12.00	39.20
60	25.0	D	90	5	19	39.31	12.00	39.20
61	30.0		36	16	5	18.99	12.00	39.20
62	25.0	l	129	3	51	56.31	12.00	39.20
63	30.0		28	34	39	14.96	12.00	39.20
65	230.0	D	24	52	1	99.82	7.50	26.60
66	168.0	l	30	1	28	88.04	9.50	32.20
67	90.0	1	70	41	27	111.04	12.00	39.20

3.3.3 LONGITUD MÍNIMA DE CURVA

La longitud mínima de una curva horizontal estaría dada por la siguiente expresión:

$$L_{min curva} = 2 \times (1 - A/100) \times h_0 \times 100 + V/1.8$$

 ip_{max}

CUADRO TV.07 LONGITUD MÍNIMA DE CURVA EN FUNCIÓN A LA Ltp

	ELEMENTOS DE LA CURVA								Desarrollo		
			Α	NG.					de peralte	Lmin	
No	RADIO	LADO	D	EFL		Lcurva	p%	Ltp	en	curva	Verificación
'	10.010		12	_		Louiva			tangente		
			0		11			(m)	(A)		
50	162.0	D	97	40	56	276.19	9.50	32.20	80.00	41.20	OK
51	215.0	1	19	17	54	72.42	8.00	28.00	80.00	39.52	OK
2	95.0		31	29	38	52.22	12.00	39.20	80.00	44.00	OK
53	97.0	D	48	49	22	82.66	12.00	39.20	80.00	44.00	OK
54	135.0	1	22	6	60	52.11	10.00	33.60	80.00	41.76	OK
55	105.0	1	44	13	9	81.04	11.50	37.80	80.00	43.44	OK
56	97.0	D	45	43	25	77.41	12.00	39.20	80.00	44.00	OK
57	67.0	1	44	59	22	52.61	12.00	39.20	80.00	44.00	OK
58	200.0	D	17	57	54	62.71	8.00	28.00	80.00	39.52	OK
59	25.0	D	90	21	32	78.74	12.00	39.20	80.00	44.00	ок
60	25.0	D	90	5	19	70.74	12.00	39.20	80.00	44.00	OK _
61	30.0		36	16	5						
62	25.0		129	3	51	90.27	12.00	39.20	80.00	44.00	OK
63	30.0	1	28	34	39						
65	230.0	D	24	52	1	99.82	7.50	26.60	80.00	38.96	OK
66	168.0	1	30	1	28	88.04	9.50	32.20	80.00	41.20	OK
67	90.0	1	70	41	27	111.04	12.00	39.20	80.00	44.00	OK
68	75.0	D	78	14	13	102.41	12.00	39.20	80.00	44.00	OK

Todas las curvas horizontales tienen la longitud suficiente para desarrollar la transición de peralte en curva y mantenerla hasta el retorno a la sección de bombeo. Las curvas 59 y 60 así como las curvas 61, 62 y 63 se toman como curvas compuestas de una sola longitud de curva.

Entonces por diferencia se obtiene la longitud en tangente en que se desarrolla el peralte, y entre dos curvas se verifica la longitud mínima que debe tener cada tramo en tangente:

CUADRO TV.08 LONGITUD DE TRAMO TANGENTE MÍNIMA EN FUNCIÓN DE LA Ltp

	EL	EMENT	OS DE LA CUR	VA	Ltang			Ltp curva	Ltp tang	Lmin tang	
Nº	RADIO	LADO	PC	PT	(PT _i -PC _{i+1}) (m)	р%	Ltp (m)	(m)	(m)	calculado (m)	Verific.
50	162.0	٥	•	63,189.79		9.50	32.20	5.32	26.88		
51	215.0		63,490.40	63,562.80	300.61	8.00	28.00	4.48	23.52	50.40	ОК
52	95.0	_	63,728.30	63,780.56	165.50	12.00	39.20	6.72	32.48	56.00	ОК
53	97.0	۵	63,834.50	63,917.15	53.94	12.00	39.20	6.72	32.48	64.96	NO CUMPLE
54	135.0		63,976.37	64,028.48	59.22	10.00	33.60	5.60	28.00	60.48	NO CUMPLE
55	105.0		64,329.92	64,410.96	301.44	11.50	37.80	6.44	31.36	59.36	ок
56	97.0	۵	64,563.50	64,640.92	152.54	12.00	39.20	6.72	32.48	63.84	ок
57	67.0		64,707.32	64,759.94	66.40	12.00	39.20	6.72	32.48	64.96	ок
58	200.0	D	64,793.88	64,856.58	33.94	8.00	28.00	4.48	23.52	56.00	NO CUMPLE
59 60	25.0 25.0	D D		64,974.94 65,013.86	79.26	12.00	39.20	6.72	32.48	56.00	ок
61	30.0	ı		65,177.79							
62	25.0	1	65,187.53	65,243.84	144.93	12.00	39.20	6.72	32.48	64.96	ок
63	30.0	1	65 <u>,</u> 251.26	65,266.22							
65	230.0	D	65,403.50	65,503.29	137.28	7.50	26.60	4.20	22.40	54.88	ок
66	168.0	1	65,543.91	65,636.00	40.62	9.50	32.20	5.32	26.88	73.12	NO CUMPLE
67	90.0		65,812.27	65,919.30	176.27	12.00	39.20	6.72	32.48	78.72	OK
68	75.0	D	66,070.00	66,172.67	150.70	12.00	39.20	6.72	32.48	54.88	ОК

3.4. PERFIL LONGITUDINAL

3.2.1 LONGITUD MINIMA DE CURVA VERTICAL PARA EL CASO DE DISTANCIA DE PARADA

CUADRO TV.09

UBICACIÓN	BICACIÓN LCV TIPO			DIENTE	PA	NCIA DE RADA	L (min)	VERIF.
			ANTES	DESPUES	IDA	VUELTA	(111111)	
63+593.5	160	CONVEXA	6.64	2.62	81.54	74.05	62.58	CUMPLE
63+950	120	CONCAVA	2.62	5.77	74.05	79.71	32.76	CUMPLE
64+152	140	CONVEXA	5.77	3.28	79.71	75.13	0.00	CUMPLE
64+553.5	140	CONCAVA	3.28	5.99	75.13	80.16	12.51	CUMPLE
65+544	180	CONCAVA	4.18	7.03	76.68	82.40	21.50	CUMPLE
65+950	120	CONVEXA	7.03	3.87	82.40	76.13	36.96	CUMPLE

Se observa que las longitudes de curva vertical son mayores a las longitudes mínimas requeridas para la distancia de parada.

3.2.2 LONGITUD MINIMA DE CURVA VERTICAL PARA EL CASO DE DISTANCIA DE SOBREPASO

CUADRO TV.10

UBICACIÓN	LCV	TIPO	PEN	DIENTE		T. DE EPASO	L (min)	VERIF.
			ANTES	DESPUES	IDA	VUELTA		
63+593.5	160	CONVEXA	6.64	2.62	260.00	260.00	287.26	NO CUMPLE
63+950	120	CONCAVA	2.62	5.77				
64+152	140	CONVEXA	5.77	3.28	260.00	260.00	177.93	NO CUMPLE
64+553.5	140	CONCAVA	3.28	5.99				
65+544	180	CONCAVA	4.18	7.03				
65+950	120	CONVEXA	7.03	3.87	260.00	260.00	225.81	NO CUMPLE

Se observa que las longitudes de curva vertical son menores a las longitudes mínimas requeridas para la distancia de sobrepaso.

3.5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

3.5.1 SEÑALIZACION

En el tramo: Cocachacra – Matucana, Km. 63+000 al Km. 66+000 se ha previsto

la ejecución de los siguientes trabajos de señalización, como resultado del

inventario realizado:

Rehabilitación de señales deterioradas mediante cambio de paneles que se

encuentran en mal estado.

Incorporación de señales verticales nuevas en lugares estratégicos.

Reemplazo de señales verticales muy deterioradas.

- Líneas de demarcación horizontal sobre pavimento en el eje de la vía y

bordes de carril, así como también las líneas de pasos peatonales, de cruce

a nivel con la vía férrea.

Incorporación de vialetas (tachas) reflectantes nuevas en sectores

identificados, habida cuenta que con el fresado de carpeta asfáltica y

colocación de nueva capa, las vialetas existentes quedarán nulas.

La señalización horizontal será efectuada en toda la longitud del tramo,

debido a la rehabilitación de toda la superficie de rodamiento con carpeta

nueva.

En el proyecto se ha previsto la colocación de 3 señales verticales nuevas

del tipo reglamentarias, así como la reparación de una señal preventiva.

La señalización reglamentaria es insuficiente en el tramo donde se desarrolla

las curvas de volteo, debido al poco número de señales restrictivas de

velocidades máximas y prohibitivas de no adelantar. En el Cuadro SV.01 se

presenta la relación de Señales Verticales indicando ubicación, tipo y

cantidad.

CUADRO SV.01- INVENTARIO VIAL DE SEÑALIZACION

PROG.	TIPO		CODIGO	LADO	OBSERVACIONES
63+260	PREVENTIVA	F-28	P-2B	ı	Cartel de fibra de vidrio, en mal estado de conservación. Soporte constituido por poste de concreto. Reemplazar panel existente.
63+335	INFORMATIVA		I-18	1	Cartel de fibra de vidrio en buen estado de conservación. Soporte conformado por tubos metálicos de Ø 3". La altura del pórtico al borde inferior del cartel es de 2.30 m.
63+404	INFORMATIVA		I-18	D	Cartel de fibra de vidrio en buen estado de conservación. Soporte conformado por tubos metálicos de Ø 3". La altura del pórtico al borde inferior del cartel es de 2.30 m.
63+453	PREVENTIVA	1	P-2B	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
63+600	PREVENTIVA		P-2A	1	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
63+620	PREVENTIVA	2.1	P-5B	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
63+670	PREVENTIVA		P-2A	1	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
63+680	REGLAMENTARIA	VELOTIDAD MAXIMA	R-30	D	Cartel de fibra de vidrio en buen estado. Soporte constituido por poste de concreto armado prefabricado, en buenas condiciones.
64+100	REGLAMENTARIA	VEL GUIDAD MAXIMA	R-30	1	Cartel de fibra de vidrio en buen estado. Soporte constituido por poste de concreto armado prefabricado, en buenas condiciones.
64+160	PREVENTIVA	\$	P-5A	ı	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
64+200	PREVENTIVA	\$	P-5B	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
64+260	REGLAMENTARIA	VELOCIDAD MAXIMA	R-30	D	Cartel de fibra de vidrio en mal estado. Soporte constituido por poste de concreto armado prefabricado, colapsado por impacto. Se proyecta uno nuevo.

PROG.	TIPO	_	CODIGO	LADO	OBSERVACIONES
11100.	111 0	<u></u>	CODIGO	LADO	OBSERVACIONES
64+460	PREVENTIVA		P-2A	I	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
64+541	PREVENTIVA	\$	P-5B	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
64+800	REGLAMENTARIA		R-30	D	Señal proyectada de fibra de vidrio y soporte de concreto armado.
64+876	PREVENTIVA	\$	P-5B	ı	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
64+900	INFORMATIVA		I-18	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte metalico en buen estado de conservación.
64+909	PREVENTIVA	1	P5-2A	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+071	PREVENTIVA	i Č	P5-2B	1	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+130	PREVENTIVA	, (i)	P5-2B	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+328	PREVENTIVA	Tital Name of State o	P5-2A	ı	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+380	PREVENTIVA		P-2A	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+400	REGLAMENTARIA		R-30	I	Señal proyectada de fibra de vidrio y soporte de concreto armado.
65+740	PREVENTIVA	ASB.	P-2B	D	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+750	PREVENTIVA	\$	P-5A	I	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
65+965	PREVENTIVA	\$	P-5A	ı	Cartel de fibra de vidrio y soporte en buen estado de conservación.
66+000	INFORMATIVA		I-18	-	Cartel de fibra de vidrio y soporte metálico en buen estado de conservación.

3.5.2 SEGURIDAD VIAL

Guardavías

En líneas generales los guardavías existentes en el tramo, requieren una complementación en las zonas donde se observa la carencia de dichos elementos, por lo que se ha previsto subsanar estas deficiencias en los sectores que se indica en el cuadro SV.02

Además se han registrado guardavías deteriorados y otros con algunos módulos dañados por impacto.

CUADRO SV.02 – INVENTARIO DE GUARDAVIAS

TOTAL		4	16	20
65+887	65+928		4	REMPLAZAR 01 MODULOS
65+825	65+880		4	REMPLAZAR 01 MODULOS
65+415	65+509	0		BUEN ESTADO
65+200	65+280		0	BUEN ESTADO
65+160	65+210		8	REMPLAZAR 02 MODULOS
63+032	63+082	4		REMPLAZAR 01 MODULOS
DE	Α	IZQUIERDA	DERECHA	OBSERVACIONES

CUADRO SV.03 - PINTADO DE GUARDAVIAS

1012	L (111)	350				
TOTA	(m)	140	210			
65+887	65+928		37			
	65+880		51			
	65+509	94				
65+200	65+280		80			
	65+210		42			
63+032	63+082	46				
DE	A	IZQUIERDA	DERECHA			
חב	Δ	IZQUIERDA	DEBECHA			

Tachas Bidireccionales Retroreflectantes

Las tachas bidireccionales a colocarse en el eje de la vía, serán de color amarillo en ambas caras; mientras que las que se coloquen en los bordes serán de color blanco en el sentido del tráfico y de color rojo en sentido contrario. Al realizarse el mejoramiento de la vía mediante fresado, se retirara y eliminara lo existente.

Postes Delineadores

Los postes delineadores son elementos verticales que ayudan a visualizar los contornos de la carretera cuando hay vaguedad o riesgo de salirse de la vía. Por lo general se utilizan en tramos con rellenos altos, sectores en tangente con desniveles considerables y en algunos casos, al lado exterior de curvas muy pronunciadas.

En el presente proyecto no se ha previsto la habilitación de nuevos postes delineadores, ya que las existentes cubren el requerimiento de la vía, las que se presentan en el Cuadro SV.05.

CUADRO SV.05 – INVENTARIO DE POSTES DELINEADORES

DE	Α	IZQUIERDA	DERECHA	CANTIDAD
62+900	63+200	300.0		101
64+560	64+650	90.0		31
64+900	64+960	60.0		21
65+200	65+280	80.0		27
65+400	65+510		110.0	37
65+800	65+950	150.0		51

CAPITULO IV:

DISEÑO FINAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADAPTACION DE LA VIA A LA NUEVA VELOCIDAD DIRECTRIZ

CAPITULO IV: DISEÑO FINAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADAPTACION DE LA VIA A LA NUEVA VELOCIDAD DIRECTRIZ

Para el diseño final se mantiene el trazo existente de la vía para nuestro tramo, habiéndose evaluado la sección transversal donde se observa el cumplimiento de lo exigido en las normas, por lo que en el alineamiento horizontal se evalúan la inclusión las curvas de transición (espirales) y la distancias de visibilidad para cada curva, para la nueva velocidad directriz.

4.1. CURVAS DE TRANSICIÓN

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de los cálculos de los elementos de curvas de transición.

CUADRO TV.09 CÁLCULO DE ELEMENTOS DE LA CURVA DE TRANSICIÓN

		ELEME	NTOS	DE	LA	CURVA									ELE	MENTO	S DE L	A ESPI	RAL	
N°	RADIO	LADO	A	NG. EFL		Lc	Тс	Ec	p(%)	Le teórico	Le control	Control Estética y Guiado Op.	Control de Searis	Angulo Caract°	p	k	хe	ye	Те	Ee
50	162.0	D	97	40	56	276.19	185.32	84.14	9.50	15.58	100.00	Cumple	Cumple	17.68	2.56	49.84	99.05	10.22	238.09	85.48
51	215.0		19	17	54	72.42	36.55	3.09	8.00	9.22	30.00	Cumple	Cumple	4.00	0.17	15.00	29.99	0.70	51.58	3.09
52	95.0	ĺ	31	29	38	52.22	26.79	3.70	12.00	39.14	40.00	Cumple	Cumple	12.06	0.70	19.97	39.82	2.80	46.96	3.73
53	97.0	D	48	49	22	82.66	44.02	9.52	12.00	37.59	40.00	Cumple	Cumple	11.81	0.69	19.97	39.83	2.74	64.31	9.59
54	135.0		22	6	60	52.11	26.38	2.55	10.00	22.89	40.00	Cumple	Cumple	8.49	0.49	19.99	39.91	1.97	46.47	2.56
55	105.0		44	13	9	81.04	42.66	8.33	11.50	33.49	40.00	Cumple	Cumple	10.91	0.63	19.98	39.86	2.53	62.89	8.38
56	97.0	D	45	43	25	77.41	40.90	8.27	12.00	37.59	40.00	Cumple	Cumple	11.81	0.69	19.97	39.83	2.74	61.16	8.33
57	67.0		44	59	22	52.61	27.75	5.52	12.00	70.52	50.00	Cumple	Cumple	21.38	1.55	24.88	49.31	6.16	53.27	5.64
58	200.0	D	17	57	54	62.71	31.61	2.48	8.00	11.71	30.00	Cumple	Cumple	4.30	0.19	15.00	29.98	0.75	46.64	2.49
59	25.0	D	90	21	32	78.74	25.16	10.47	12.00	249.35										
60	25.0	D	90	5	19	70.74	25.04	10.38	12.00	249.35										
61	30.0		36	16	5		9.83	1.57	12.00	201.80										
62	25.0		129	3	51	90.27	52.49	33.14	12.00	249.35										
63	30.0		28	34	39		7.64	0.96	12.00	201.80										
65	230.0	D	24	52	1	99.82	50.71	5.52	7.50	8.55	35.00	Cumple	Cumple	4.36	0.22	17.50	34.98	0.89	68.26	5.53
66	168.0		30	1	28	88.04	45.05	5.94	9.50	14.01	30.00	Cumple	Cumple	5.12	0.22	15.00	29.98	0.89	60.11	5.94
67	90.0	1	70	41	27	111.04	63.83	20.34	12.00	43.31	45.00	Cumple	Cumple	14.32	0.94	22.45	44.72	3.73	86.95	20.55
68	75.0	D	78	14	13	102.41	60.99	21.67	12.00	59.16	60.00	Cumple	Cumple	22.92	1.99	29.84	59.05	7.91	92.45	22.24

Se observa en el cuadro anterior que las curvas comprometidas en las curvas de volteo no pueden desarrollar curvas de transición por contener radios menores al mínimo que permite las normas vigentes.

Para evaluar la adaptación a curvas de transición, se calcula las longitudes de tangente finales entre curvas luego de aplicar las espirales de entrada y salida a cada una, así como también el desarrollo de la transición de peralte dentro de la longitud de la espiral.

CUADRO TV.10
VERIFICACIÓN DE LA LONGITUD DE ESPIRAL EN FUNCIÓN DE LA Ltp

	ELEME	NTOS D	E CU	JRV/	A CII	RCULAR	1	CUF					
N°	RADIO	LADO		NG. EFL		Тс	Ltang	Le	Те	Te - Tc	L tang FINAL	Ltp	Le - Ltp
50	162.0	D	97	40	56	185.32		100.00	238.09	52.77		32.20	67.8
51	215.0		19	17	54	36.55	300.61	30.00	51.58	15.03	232.81	28.00	2.0
52	95.0		31	29	38	26.79	165.50	40.00	46.96	20.17	130.30	39.20	0.8
53	97.0	D	48	49	22	44.02	53.94	40.00	64.31	20.28	13.49	39.20	0.8
54	135.0	L	22	6	60	26.38	59.22	40.00	46.47	20.08	18.86	33.60	6.4
55	105.0	L	44	13	9	42.66	301.44	40.00	62.89	20.23	261.12	37.80	2.2
56	97.0	D	45	43	25	40.90	152.54	40.00	61.16	20.26	112.05	39.20	0.8
57	67.0	I	44	59	22	27.75	66.40	50.00	53.27	25.53	20.61	39.20	10.8
58	200.0	D	17	57	54	31.61	33.94	30.00	46.64	15.03	-6.61	28.00	2.0
59	25.0	D	90	21	32	25.16							
60	25.0	D	90	5	19	25.04							
61	30.0	ı	36	16	5	9.83							
62	25.0	L	129	3	51	52.49							
63	30.0		28	34	39	7.64							
65	230.0	D	24	52	1	50.71	137.28	35.00	68.26	17.55	119.73	26.60	8.4
66	168.0	l I	30	1	28	45.05	40.62	30.00	60.11	15.06	8.02	32.20	-2.2
67	90.0	I	70	41	27	63.83	176.27	45.00	86.95	23.12	138.10	39.20	5.8

Se puede observar que en el tramo entre curvas 57 y 58 no existe el espacio suficiente para incluir espirales de transición ya que las espirales se traslapan. También se observa en la curva 66, que la longitud es muy corta para desarrollar la transición de peralte. Por lo que se contempla la inclusión de espirales en las curvas: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 67

4.2.VISIBILIDAD

CUADRO TV.11
CÁLCULO DE ANCHO DE BANQUETA DE VISIBILIDAD

CU	CURVA HORIZONTAL			DISTANCIA	DE PARADA		
N⁰	RADIO	LADO	pendiente%	Ascenso	Descenso	Lcurva	M
50	162.0	D	6.64	63.06		276.19	3.06
51	215.0	1	6.64		81.54	72.42	3.82
52	95.0		2.62		74.05	52.22	6.59
53	97.0	D	2.62	67.07		82.66	5.74
54	135.0		5.77		79.71	52.11	5.18
55	105.0		3.28		75.13	81.04	6.65
56	97.0	D	5.99	63.65		77.41	5.17
57	67.0		5.99		80.16	52.61	10.57
58	200.0	D	6.12	63.53		62.71	2.52
59	25.0	D	6.12	63.53		39.43	17.27
60	25.0	D	6.12	63.53		39.31	17.25
61	30.0		4.67		77.57	18.99	10.77
62	25.0		4.67		77.57	56.31	27.83
63	30.0		4.67		77.57	14.96	8.74
65	230.0	D	4.18	65.40		99.82	2.32
66	168.0		7.03		82.40	88.04	5.03
67	90.0		7.03		82.40	111.04	9.27

De los resultados podemos establecer la relación con altos valores de longitud de banquetas a la relación Longitud de curva y radio de curvatura.

De la configuración topográfica del terreno donde la vía se desarrolla a media ladera, con el talud de corte al lado derecho, el problema de visibilidad se presenta en el carril de ascenso, y en la curva de volteo. Considerando que el valor de M es medido desde el eje del carril interno, y que el ancho de la calzada con sobreancho y cuneta superan los valores de M no es necesario realizar algún trabajo pues cumple con las distancia de parada, y en las curvas de volteo (curvas del 59 al 63) requiere trabajos de desbroce.

4.3.SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

A continuación se describen las principales medidas correctivas

- ➤ El sector comprendido entre el Km 64+900 y el Km 65+350, se desarrolla en ascenso hacia la cordillera con presencia de curvas de volteo y pendientes forzadas, por lo cual se colocarán 2 señales reglamentarias de restricción de velocidad (velocidad máxima) adicionales a las existentes, del tipo R-30.
- ➤ Las señal R-30 ubicada en el Km 64+260, sera cambiado por uno nuevo, debido a su colapso.
- ➤ La señal tipo P-2B ubicada en el Km. 63+260, esta previsto el remplazo de panel.
- Reemplazo de 05 módulos de guardavías dañados por impacto, (ver cuadro TV.12).
- Repintado de 350 metros lineales de guardavías (ver cuadro TV.13).

CUADRO TV.12 – INVENTARIO DE GUARDAVIAS

DE	Α	IZQUIERDA	DERECHA	OBSERVACIONES
63+032	63+082	4		REMPLAZAR 01 MODULOS
65+160	65+210		8	REMPLAZAR 02 MODULOS
65+200	65+280		0	BUEN ESTADO
65+415	65+509	0		BUEN ESTADO
65+825	65+880		4	REMPLAZAR 01 MODULOS
65+887	65+928		4	REMPLAZAR 01 MODULOS
TOTAL		4	16	20

CUADRO TV.13 – PINTADO DE GUARDAVIAS

DE	Α	IZQUIERDA	DERECHA			
	63+082	46				
	65+210		42			
	65+280		80			
65+415	65+509	94				
	65+880		51			
65+887	65+928		37			
TOTA	(/m)	140	210			
1014	L (III)	350				

➤ La colocación de tachas se ha considerado principalmente en las curvas verticales y horizontales con visibilidad restringida que requieren de estos elementos para prevenir accidentes de tránsito. Cabe mencionar que a lo largo del tramo se instalarán 759 tachas bidireccionales retroreflectantes, según lo que puede apreciarse en el cuadro SV.04.

CUADRO TV.14 - TACHAS

PROGE	RESIVA	ESPAC.	LONGITUD		TACHAS	CANTIDAD
INICIO	FINAL	ESPAC.	TOTAL (m)	EJE	BORDES	TOTAL
62+865	63+238	12.50	373.00	30	60	90
63+442	63+610	15.00	168.00	11	22	33
63+680	63+828	10.00	148.00	14	28	42
63+786	63+966	10.00	180.00	18	36	54
63+928	64+076	12.50	148.00	11	22	33
64+282	64+362	10.00	80.00	8	16	24
64+515	64+688	10.00	173.00	17	34	51
64+659	64+808	8.00	149.00	18	36	54
64+746	64+905	15.00	159.00	10	20	30
64+887	65+023	4.00	136.00	34	68	102
65+023	65+062	4.00	39.00	9	18	27
65+110	65+225	15.00	115.00	7	14	21
65+225	65+291	4.00	66.00	16	32	48
65+291	65+314	4.00	23.00	5	10	15
65+355	65+551	17.00	196.00	11	22	33
65+496	65+680	12.50	184.00	14	28	42
65+760	65+967	10.00	207.00	20	40	60
	<i>"</i>				TOTAL (und):	759

CAPITULO V:

NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROPUESTA PARA LA ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

CAPITULO V: NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROPUESTA PARA LA ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

La administración de la infraestructura vial comprende las funciones de planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control de las vías terrestres. Todo esto en el marco de una política nacional de transportes.

Actualmente se encuentra vigente la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Transito Terrestre y su modificatoria Ley N° 28172 es la normativa vigente que de una manera general se ocupa de los aspectos técnicos para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial. La normativa propuesta, que se encuentra en calidad de proyecto de ley es el Reglamento Nacional de Gestión de la Infraestructura Vial, que se ocupa de las normas para la planificación, elaboración de estudios, diseños, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial a nivel nacional y las funciones de las autoridades competentes en el tema, como son el Ministerio de Transportes, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, definiendo el ámbito de sus funciones.

5.1. MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE CARRETERAS DG-2001 DENTRO DE LA GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

El Manual de Diseño Geométrico de carreteras DG-2001 es la normativa vigente especifica para el diseño geométrico de carreteras. Es de carácter obligatorio para todos los proyectos contratados por la entidad, que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El Manual presenta las técnicas de diseño vial, a través de la normalización de las características geométricas de nuestras carreteras (Volumen I) y un análisis detallado de los fundamentos de estas normas, conjuntamente con la presentación de recomendaciones de diseño (Volumen II). Finalmente se incluye la estandarización en la presentación de los documentos técnicos y codificación de los datos (Volumen III).

Diseño Geométrico de una Vía

El diseño geométrico es una parte muy importante del proyecto de una carretera,

estableciendo, con base en los condicionantes o factores existentes, la

configuración geométrica definitiva del conjunto tridimensional que supone, para

satisfacer al máximo los objetivos fundamentales, es decir, la funcionalidad, la

seguridad, la comodidad, la integración en su entorno, la armonía o estética, la

economía y la elasticidad.

La funcionalidad vendrá determinada por el tipo de vía a proyectar y sus

características, así como por el volumen y propiedades del tránsito.

La seguridad vial debe ser la premisa básica en cualquier diseño vial, inspirando

todas las fases del mismo, hasta las mínimas facetas, reflejada principalmente

en la simplicidad y uniformidad de los diseños.

La comodidad de los usuarios de los vehículos debe incrementarse en

consonancia con la mejora general de la calidad de vida.

La integración en su entorno debe procurar minimizar los impactos ambientales,

teniendo en cuenta el uso y valores de los suelos afectados.

La armonía o estética de la obra resultante tiene dos posibles puntos de vista: el

exterior o estático, relacionado con la adaptación paisajística, y el interior o

dinámico vinculado con la comodidad visual del conductor.

La economía o el menor costo posible, tanto de la ejecución de la obra, como del

mantenimiento y la explotación futura de la misma.

La elasticidad suficiente de la solución definitiva para prever posibles

ampliaciones en el futuro

Ámbito de Aplicación

La norma tiene carácter general y esta orientada a aspectos de detalle que se

requieren en el diseño de carreteras capaces de dar servicio a volúmenes de

transito medianos y altos (Caminos Nacionales y Departamentales), haciéndose

referencia en algunos acápites a condiciones particulares que se observan en

caminos de bajo volumen de transito. La Red Vial Nacional esta compuesta de la siguiente manera:

CLASE	KM	%
Nacional	17,095	22%
Departamental	14,596	18%
Vecinal	46,864	60%
TOTAL	78,555	100%

Y de acuerdo a la superficie, los caminos están compuestos de la forma siguiente:

TIPO DE SUPERFICIE	Km	%
Asfaltada	11,074	14%
Afirmada	17,097	22%
Sin Afirmar y Trocha	50,384	64%
TOTAL	78,555	100%

Se puede apreciar que la mayor parte de la red vial nacional lo constituyen los caminos vecinales que son de bajos volúmenes de transito y por su ubicación generalmente por su topografía agreste se presentan situaciones donde no se pueden aplicar esas normas y constituyen los de mayor importancia en el desarrollo local y regional y que para su construcción se cuenta con recursos muy limitados, siendo el afirmado la opción más rentable de mejoramiento de dichas vías.

Considerando lo anterior, y con la imperiosa necesidad de desarrollar vías de comunicación, se hace necesario la reglamentación que defina el procedimiento de manera técnica para la planificación, estudios, diseños, construcción y mantenimiento de las vías a cargo del gobiemo central y locales cada uno con un ámbito definido de acción. Dentro del desarrollo de estudios y diseños, definir los manuales aplicables de acuerdo al tipo de vía para el diseño geométrico, estudios geotécnicos y geológicos, hidrológicos y todos los necesarios para el desarrollo de proyectos.

5.2. NORMATIVA PROPUESTA POR EL MTC PARA LA GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL – COMENTARIOS

La normativa que se encuentra en calidad de proyecto es la elaborada por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y se denomina Reglamento Nacional de Gestión de la Infraestructura Vial.

Objeto y Ámbito de Aplicación:

El Reglamento, implementa la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, define las pautas para las normas técnicas de planificación, estudios, diseños, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial a nivel nacional, para su óptima administración acorde a los objetivos previstos en la ley.

Autoridades Competentes:

Son autoridades competentes en materia de Gestión de Infraestructura Vial: El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Con las siguientes competencias:

a) Competencia normativa de alcance nacional:

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, es el órgano rector normativo de la infraestructura vial del Sistema Nacional de Carreteras.

- ➤ Elaborar la actualización de normas y especificaciones técnicas, incluyendo normas para el desarrollo de estudios, de suelos, rocas, geológicos, geotécnicos e hidrológicos, ensayo y homologación de materiales, diseño de pavimentos, cimentación así como normas de ejecución de obras de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las redes viales del país.
- Actualización de la normatividad para la elaboración de estudios de preinversión e inversión, para proyectos de desarrollo de las redes viales.

- > Dictar normas del Sistema Integral de atención de emergencias viales.
- > Elaborar normas que regulen el proceso de actualización del inventario vial.
- > Elaborar normas que regulen el procedimiento para la ejecución de estudios de ingeniería vial y supervisión.
- > Elaborar la normativa técnica relacionada con el mantenimiento de la Infraestructura Vial.
- Normar respecto a la ejecución de pruebas de Control de Calidad de la Infraestructura Vial.
- b) Competencia de Gestión respecto a la Red Vial Nacional: corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones quién lo ejerce a través de los Proyectos Especiales y/o Unidades Ejecutoras encargados de:
 - Promover, planificar, programar, coordinar, supervisar, y evaluar la ejecución de estudios y obras de los proyectos de infraestructura vial de transporte terrestre de la Red Vial Nacional.
 - > Recuperar y mantener en operatividad permanente la Red Vial Nacional
 - Realizar todas las actividades técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas para promover el desarrollo de la infraestructura vial nacional.
 - > Administración de la infraestructura de la Red Vial Nacional, con excepción de las vías concesionadas.
 - > Promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de la red vial nacional.
- c) Competencia de Fiscalización a la Red Vial Nacional: corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que lo ejerce a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles encargado de:
 - Velar por el cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con el uso y desarrollo de la infraestructura de la red vial nacional.
 - Preservar el patrimonio vial ejerciendo autoridad sobre el derecho de vía de la red vial nacional, evitando su invasión y usos no autorizados por este Reglamento.

- Hacer cumplir las normas sobre estudios, construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial nacional.
- > Imponer sanciones en caso de infracciones al presente Reglamento de conformidad al presente dispositivo y normas concordantes vigentes.
- Verificar el cumplimiento de las normas sobre inventario vial, tráfico, señalización y seguridad que deben ser observadas y aplicadas en la red vial nacional.

Los Gobiernos Regionales. Los Gobiernos Regionales tienen las siguientes competencias:

a) Competencias Normativas:

Dictar las Ordenanzas Regionales complementarias dentro de su ámbito territorial para la aplicación de las normas emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en Infraestructura vial.

b) Competencias de Gestión:

- Promover, planificar, programar, coordinar, supervisar, y evaluar la ejecución de estudios y obras de los proyectos de infraestructura vial de transporte terrestre de la red vial de su competencia.
- > Recuperar y mantener en operatividad permanente la red vial de su ámbito territorial.
- Realizar todas las actividades técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas para promover el desarrollo de la infraestructura vial de su ámbito territorial.
- Administración de la infraestructura de la red vial de su ámbito territorial.
- Promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de la red vial de su ámbito territorial.
- > Recaudar y administrar el cobro de multas por las infracciones establecidas en el presente Reglamento, que sean cometidas en las vías de su competencia.

c) Competencias de Fiscalización:

- Velar por el cumplimiento de las normas técnicas de carácter nacional aplicadas al uso y desarrollo de la infraestructura de la red vial de su ámbito territorial.
- Preservar el patrimonio vial ejerciendo autoridad sobre el derecho de vía de la red vial de su competencia, evitando su invasión y usos no autorizados por este Reglamento.
- Hacer cumplir las normas técnicas sobre estudios, construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y demás complementarias aplicadas a la infraestructura de la red vial de su competencia.
- Imponer sanciones en caso de infracciones al presente Reglamento y normas complementarias en las vías de su competencia.
- Verificar el cumplimiento de las normas sobre inventario vial, tráfico, señalización y seguridad emitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y demás complementarias de la infraestructura de la red vial de su competencia.

Los Gobiernos Locales. Los Gobiernos Locales por intermedio de las Municipalidades Provinciales y Distritales tienen las siguientes competencias:

a) Competencias Normativas:

Emitir normas y disposiciones complementarias necesarias para la aplicación del presente Reglamento dentro de su respectivo ámbito territorial, en concordancia con los reglamentos nacionales.

b) Competencias de Gestión:

- Promover mecanismos de co-financiamiento y de participación asociativa comunal para la gestión de la infraestructura vial bajo su responsabilidad.
- Recaudar y administrar el cobro de multas por las infracciones establecidas en el presente Reglamento, que sean cometidas en las vías de su competencia.
- Establecer mecanismos de fortalecimiento técnico e institucional para una adecuada gestión de la infraestructura vial en el ámbito de su competencia.

- Promover planificar, programar, coordinar, supervisar, y evaluar la ejecución de estudios y obras de los proyectos de infraestructura vial de transporte terrestre de la red vial de su competencia.
- Realizar todas las actividades técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas para promover el desarrollo de la infraestructura vial de su ámbito territorial.
- > Administración de la infraestructura de la red vial de su ámbito territorial.
- Promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de la red vial de su ámbito territorial.
- > Preservar y prevenir el contexto ambiental de la infraestructura vial en el ámbito de su competencia territorial.
- Promover, gestionar y tramitar el financiamiento interno y externo, público y privado, en apoyo al desarrollo de los proyectos de infraestructura de la red vial del ámbito de su competencia.

c) Competencias de Fiscalización:

Detectar infracciones e imponer sanciones por el incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento y sus normas complementarias.

Aspectos Técnicos en la Gestión de la Infraestructura Vial

La parte mas importante en la parte técnica de este reglamento esta constituido en este Titulo y nos define los todos los ámbitos de Gestión como son:

Planificación: Define el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas deseados, para lo cual debe reunirse información básica. Asimismo, de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, todo proyecto de inversión pública en infraestructura vial debe contar con los estudios de pre inversión, a fin de determinarse la viabilidad del mismo. La norma exige el desarrollo de un Plan Estratégico que es el instrumento orientador de gestión y sus programas de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial deben ser coordinados con los distintos sectores. Asimismo este plan identifica las principales necesidades de vías de comunicación por ejecutar y la implementación de proyectos de desarrollo con connotación productiva y de turismo.

También la norma define los Planes Operativos Institucionales que constituyen instrumentos administrativos que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir con las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período fiscal. Identificadas las necesidades de proyectos de carreteras, en los tres niveles de gobierno y a través de sus dependencias competentes, se priorizarán los proyectos maximizando el buen uso de los recursos y la integración de los mercados en concordancia con los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Estudios: Todos los estudios que comprende una gestión en infraestructura vial deben ser efectuados en concordancia a las normas técnicas emitidas y actualizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, dichas normas estarán contenidas en manuales, especificaciones técnicas, directivas y normas complementarias de ser el caso. La norma define los contenidos básicos de los manuales de: Diseño geométrico de Carreteras, Diseño de Puentes, Estudios Geológicos, Estudios Hidrológicos, Ensayos de Materiales para Carreteras, Alumbrado vial e Impacto Ambiental. No existe un Manual de estudios Geológicos e Hidrológicos vigente dentro de nuestra normativa, existe la necesidad de reglamentar estos aspectos de diseño en función de las necesidades y la configuración del territorio nacional.

De los Caminos de Bajo Volumen de Transito: La norma define a estos como caminos con un IMD menor a 400 vehículos por día, y los clasifica en función de este indicador de volumen de transito. En la actualidad existe un anteproyecto de Manual de Diseño de Caminos de Bajo volumen de Tránsito realizada por la DGCF conjuntamente con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural- PROVIAS RURAL que se encarga de la gestión de este tipo de vías en nuestro país que forma parte del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De las Vías Urbanas La norma las define como arterias o calles conformantes de un centro poblado, que no forman parte del Sistema Nacional de Carreteras

las que se reglamentan por ordenanzas de los gobiernos locales. También define a las Vías de Evitamiento cuando una carretera que atraviesa zonas urbanas y esta es reemplazada por una vía de evitamiento, esta nueva vía formará parte del Sistema Nacional de Carreteras, y la vía antigua se integrará a las vías urbanas, transfiriéndose la competencia de ésta última en cuanto a su mantenimiento y administración al gobierno local.

Construcción VIal: La normatividad para construcción se genera por aplicación de "Especificaciones Técnicas para Construcción de Carreteras – EG 2000" que son de carácter general y las "Especificaciones Técnicas Especiales" que son válidas para proyectos específicos, así como los Manuales de Ensayo de Materiales y cualquier otra norma complementaria.

Mantenimiento Vial: La elaboración del programa de mantenimiento, de acuerdo esta norma estará elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y las Municipalidades respectivamente, y estarán orientados a la preservación del patrimonio vial, así como a la prevención y mitigación de desastres que afecten su infraestructura. Esta norma da pautas o procedimientos básicos para su elaboración.

De las Auditorias para la Seguridad Vial: La auditoria de seguridad vial constituye el proceso formal de revisión y evaluación de un proyecto vial antes de su puesta en ejecución y/o de su apertura al tránsito o bien durante su vida útil de operación y funcionamiento. En esencia se trata de un estudio destinado a señalar o recomendar los posibles aspectos de inseguridad respecto a los usuarios de la vía o sistema bajo análisis, garantizando la vigencia de los criterios óptimos de su funcionamiento. Los principales objetivos de la auditoria de seguridad vial son: Identificar los riesgos potenciales en las vías, zonas adyacentes al camino y en todas las obras del mismo; Resaltar la importancia de la seguridad vial en el proyecto de infraestructura vial desde el punto de vista de los usuarios (peatones, ciclistas, automovilistas, etc.); Reducir el costo total del proyecto a lo largo de su vida útil. Señalar todas aquellas medidas que puedan atenuar los efectos posteriores a la ocurrencia de un accidente en la vía.

Especificaciones y Características de Fabricación de Elementos de Señalización Vial.

En este titulo, la norma refiere a la señalización y al contenido del manual de dispositivos de control del transito automotor, los tipos, y también sobre semaforización en zonas urbanas.

Condiciones del Uso del Derecho de Vías

La norma define al derecho de vía como la faja de dominio que comprende el área de terreno de ancho variable, dentro del cual se encuentra la carretera y sus obras complementarias, los servicios y zonas de seguridad para los usuarios y las previsiones para futuras obras de ensanche y mejoramiento. Las áreas que conforman el derecho de vía son de dominio público, inalienables e imprescriptibles. La dimensión del Derecho de Vía es variable y es fijado por la Autoridad Competente de la vía, sobre la base de lo regulado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles que emitirá las Normas Técnicas de alcance nacional.

Exigencias de Internalización y Control de Impactos Asociados al Estacionamiento y Actividades de Generan o Atraen Viajes

La norma expresa el uso de la berma para estacionamiento prohibiendo destinar las bermas de las vías a otro uso que no sea el tránsito de vehículos, sin perjuicio de las facultades de la autoridad competente para reservar y autorizar cierta parte de ellas para estacionamiento. La aplicación de tarifas por estacionamiento esta a cargo la autoridad competente quien aplicará el principio legal de corrección de precios, trasladando al causante de los impactos asociados al estacionamiento de vehículos en las vías, los costos mediante el pago de tarifas por estacionamiento en la vía pública.

De las Infracciones y Sanciones por Daños a la Infraestructura Vial Publica y Concesionada

La norma establece las causales de daño a la infraestructura vial estableciendo responsables y las infracciones cuantificando las sanciones respectivas de acuerdo al nivel de infracción cometido.

La normativa establece en su disposición final la actualización y/o elaboración de los Manuales citados dentro del Reglamento a cargo de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles como ente rector de la normativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

5.3. NORMATIVA PARA CAMINOS DE BAJO VOLUMEN DE TRANSITO Y SU IMPORTANCIA DENTRO DEL SISTEMA VIAL DEL PAIS

La normativa propuesta por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles es un documento a nivel de Anteproyecto denominado Manual de Diseño de Caminos de Bajo Volumen de Transito. Se elabora conjuntamente con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural -PROVIAS RURAL que pertenece también al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En la actualidad los proyectistas usan una Norma Técnica del año 1978, así como una serie de Manuales de Diseño, las que requieren una evaluación y homogenización y estandarización para optimizar las soluciones de diseño para este tipo de caminos y así contar con normas y guías actualizadas para su aplicación a nivel nacional.

En el año 2001 la DGC publico la ultima edición del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras (DG-2001) Documento Técnico oficial en el cual se basan los estudios de ejecución de carreteras. Dicha norma sin embargo tiene un carácter general y esta orientada principalmente a aspectos técnicos de detalle que se requieren en el diseño de carreteras capaces de dar servicio a volúmenes de transito medianos y altos, haciéndose solamente referencia en algunos acápites a condiciones particulares que deben observarse en los caminos que sirven a un trafico de bajo volumen.

Teniendo en cuenta que los caminos de bajo volumen de transito representan aproximadamente el 85% del total de la red vial nacional, que estos caminos por su ubicación son de gran importancia en el desarrollo local y regional, contando con recursos limitados para su construcción, y que la superficie de rodadura de

estos caminos esta constituida por materiales granulares naturales sometidos a operaciones de selección granulométrica, manual o mecánica, con equipamientos de costo limitado, el MTC ha preparado el Manual de Diseño de Caminos de Bajo volumen de Transito

El objetivo de esta norma es brindar a la comunidad técnica nacional, un documento actualizado donde se recopila las técnicas de diseño vial desde su concepción y desarrollo en función de parámetros, considerando aspectos de conservación ambiental y de seguridad vial, coherentes con las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras. Se busca diseñar caminos de márgenes económicamente aceptables y con la mayor eficiencia técnica disponible en el medio.

La aplicación del manual respecto de los volúmenes de la demanda de transito, se extiende hasta caminos con volúmenes de demanda que justifican el cambio de superficie de rodadura. El limite puede calcularse mediante un análisis técnico-económico que permita establecer el limite para cada caso específico, aproximadamente en el rango entre 200 y 400 vehículos por día, dependiendo del número de vehículos pesados en el flujo, entre dos alternativas de solución de superficies: Un camino con trazado de velocidad moderada con superficie de rodadura de material granular de tipo "afirmado" y costo de inversión moderado y un camino de trazado de velocidad mas alta y con superficie de rodadura pavimentada, que representan mayores costos de inversión. Si la evaluación concluyera que se requiere diseñar un camino pavimentado, se aplicara en este caso las disposiciones del DG-2001.

El siguiente cuadro sintetiza las características básicas de la superficie de rodadura, que la experiencia peruana, ha definido como la practica adecuada en términos técnico-económicos, para los Caminos de Bajo Volumen de Transito (CBVT).

CUADRO Nº01 - MANUAL DE DISEÑO DE CBVT

СВУТ	IMD PROYECTADO	ANCHO CALZADA (m)	ESTRUCTURA Y SUPERFICIE DE RODADURA – ALTERNATIVAS (**)
1	200-400	2 carriles 6.00-7.00	Afirmado (material granular, grava, homogenizado por chancado tamaño máximo 5cm) con superficie de rodadura (min. 10cm), estabilizada con finos ligantes u otros, perfilado y compactado.
2	100-200	2 carriles 5.50-6.60	Afirmado (material granular, grava, homogenizado por zarandeado o chancado tamaño máximo 5cm) con superficie de rodadura (min. 10cm), estabilizada con finos ligantes u otros, perfilado y compactado.
3	50-100	2 carriles 5.50-6.00	Lastrado (material granular natural, grava seleccionada por zarandeo o por chancado, tamaño máximo 5 cm); perfilado y compactado.
4	20-50	1 carril(*) o 2 carriles 3.50-6.00	Lastrado (material granular natural, grava seleccionada por zarandeo o a mano, tamaño máximo 7.5 cm); perfilado y compactado.
5	<20	1 carril(*) 3.50-4.50	Suelo natural (tierra). En lo posible mejorada con grava seleccionada por zarandeo, perfilado y compactado.
Trocha Carrozable	indefinido	1 sendero(*)	Suelo natural (tierra) en lo posible mejorado con grava natural seleccionada; perfilado y compactado

^(*) Con plazoletas de cruce, adelantamiento o volteo cada 500-1000 m mediante regulación de horas o días, por sentido de uso

Este manual presenta determinados criterios para el diseño de caminos, no obliga a modificar los existentes en el alineamiento o sección transversal, cuando estos requieran asegurar la transitabilidad segura. El elevado costo de una reconstrucción total de un CBVT incluyendo ajustes en el trazo generalmente es injustificable. Las referencias de pérdidas de patrimonio vial, por causas del mal estado de los caminos y de lugares donde ocurren accidentes, donde por estas causas se hace necesario o conveniente efectuar modificaciones a la vialidad son normalmente aisladas.

Este manual, además de ocuparse del diseño geométrico, también se ocupa de brindar pautas para el diseño de un sistema de drenaje para la vía, también, de los estudios de geología, suelos y diseño de revestimiento granular y el programa de actividades destinadas a mitigar el impacto ambiental por trabajos en un camino de bajo volumen de transito.

^(**) En caso de no disponer gravas en distancia cercana, los caminos pueden ser estabilizados mediante técnicas de estabilización suelo-cemento o cal o productos químicos u otros.



CONCLUSIONES

- ✓ El incremento de la demanda de las vías en el Perú, requieren que estas se mejoren. Un aspecto importante es el mejoramiento del trazo y diseño geométrico, adecuando las vías a los nuevos criterios y disposiciones del manual de diseño vigente.
- ✓ De la evaluación de la geometría actual de la vía para la nueva velocidad directriz, se han encontrado 5 radios de curvas horizontales que son menores a las permitidas y cuatro tramos en tangente que no permiten la transición de peralte en función de curvas circulares. Esto principalmente en las curvas de desarrollo.
- ✓ El diseño final mantiene el trazo existente en nuestro tramo debido a la configuración del terreno, el río Rimac, donde la vía se desarrolla en la margen izquierda del río y la propiedad privada; no siendo factible la alteración del este trazo.
- ✓ Para el diseño final se evaluó la inclusión de curvas de transición (espirales) de acuerdo a los procedimientos que indican las normas, hallándose que solo las curvas: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 67 cumplen con las longitudes mínimas para el desarrollo de la transición de peralte en el tramo tangente, espiral y circular.
- ✓ De la evaluación de la visibilidad, para la nueva velocidad directriz, se encuentra que solo las curvas que intervienen en las curvas de volteo requieren banquetas amplias de visibilidad por contener a pequeños radios circulares, siendo necesaria el desbroce en estas zonas cuya vegetación impide la visibilidad, no siendo necesaria algún tipo de movimiento de tierras.
- ✓ Las curvas cuyos radios son menores al radio mínimo para la nueva velocidad directriz, en las curvas de volteo, donde no se pueden incluir curvas de transición, y debido a la configuración topográfica, se ha

contemplado la ubicación de señalización restrictiva adicional a la existente para la disminución gradual de la velocidad de los vehículos al ingreso de esta curva de desarrollo.

✓ Las características geométricas de una vía responden a la configuración topográfica que atraviesa, que la condiciona, y que muchas veces hace que no se pueda cumplir con las normas de diseño para una determinada velocidad directriz, afectándola en ciertos tramos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Las normas del Manual de Diseño de Carreteras DG-2001 esta orientada a aspectos técnicos de detalle que se requieren en carreteras capaces de dar servicio a volúmenes de trafico mediano y altos, es decir, carreteras de primer y segundo orden. Teniendo en cuenta que los caminos de tercer orden o de bajo volumen de transito representan en nuestro país el 85% aproximadamente de la red vial nacional, se requiere de una normativa que se ocupe de este tipo de caminos, en función a sus propias necesidades.
- ✓ Existe necesidad de normar el tema de planificación, programación, priorización, ejecución y mantenimiento de la Red Vial Nacional, donde se defina a las autoridades competentes y sus funciones. Además de definir las pautas para el diseño de todos los aspectos que el desarrollo de estos proyectos implican bajo manuales elaborados teniendo en cuenta la experiencia en trabajos realizados en el país. Se requiere de un marco legal para la Gestión de la Infraestructura Vial.
- ✓ El anteproyecto de Manual de Diseño de Caminos de Bajo Volumen de Transito enfoca de manera acertada el procedimiento para el diseño rescatando la experiencia del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural-PROVIAS RURAL que pertenece al Ministerio de Transportes y Comunicaciones quienes se vienen encargando de la gestión de este tipo de carreteras. El manual abarca el diseño no solo geométrico, si no que también brinda pautas para el diseño del sistema de drenaje, el diseño de la capa de rodadura granular y la mitigación de impacto ambiental, elementos básicos para la elaboración de Estudios Definitivos.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Dirección General de Caminos y Ferrocarriles MTC, "Manual de Diseño Geométrico de Carreteras DG-2001", 2001, Perú.
- Dirección General de Caminos y Ferrocarriles MTC, "Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial", Proyecto de Ley, 2006, Perú.
- ➢ Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural PROVIAS RURAL – MTC, "Manual de Diseño de Caminos de Bajo Volumen de Transito", Anteproyecto, 2006, Perú.
- Ing. Mercedes Rodríguez Prieto Mateo, Universidad Nacional de Ingeniería – Facultad de Ingeniería Civil - Departamento de Topografía y Vías de Transporte, "Caminos I", 4ta Edición, Julio 2003, Perú.



ANEXO I PANEL FOTOGRAFICO



FOTO Nº 01: Vista hacia atrás de la curva horizontal N° 50, Km. 63+100 inicio del tramo, se observa que no existen bermas laterales, el talud esta constituido por roca.

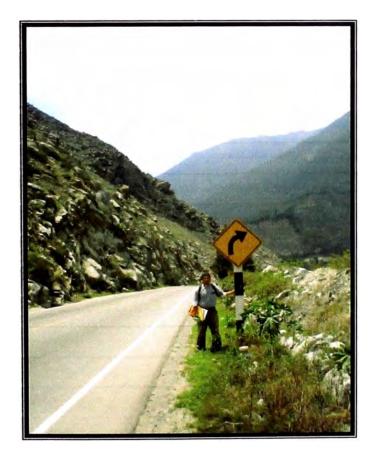


FOTO Nº 02: Vista hacia atrás Km. 63+670, se puede apreciar que la vía tiene bermas laterales en este tramo.



FOTO Nº 03: Vista hacia atrás Km. 63+900. Se aprecia un tramo de la vía de concreto, también una plazoleta de cruce al lado izquierdo de la vía. El talud conformado por conglomerado.

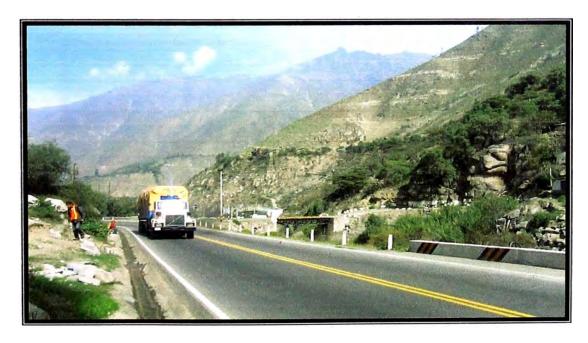


FOTO Nº 04: Vista hacia atrás Km. 64+690. Este tramo no tiene bermas laterales, este tramo es previo a las curvas de volteo consecutivas.

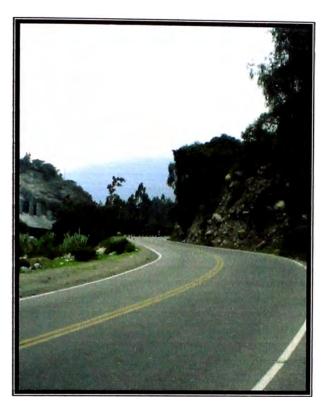


FOTO Nº 05: Vista hacia adelante Km. 64+750. Se aprecia las curvas N° 57 y 58 que no guardan una distancia entre ellas que permita desarrollar la transición de peralte.



FOTO Nº 06: Vista hacia adelante Km. 64+900. Se observa vehículos pesados C2 que invaden el carril contrario al ingresar a la primera curva de volteo conformada por una curva compuesta N° 59 y 60, cuyos radios son menores a los radios mínimos. Se aprecia señales preventivas.

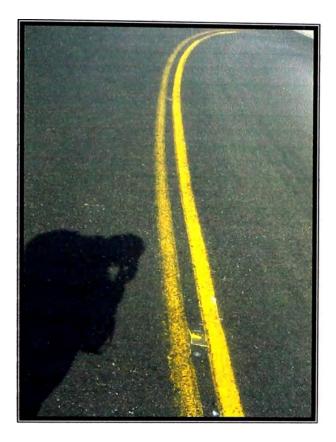


FOTO Nº 07: Vista hacia adelante Km. 64+950, curva N° 59.

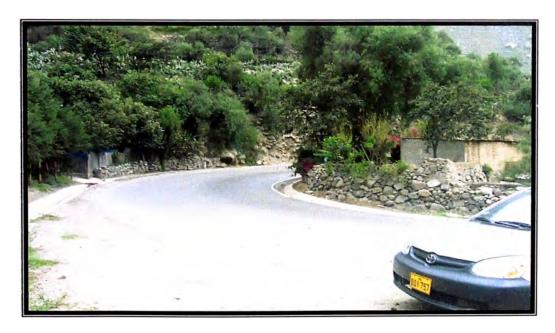


FOTO Nº 08: Vista hacia adelante Km. 64+950, curva N° 59 y N° 60. Se observa que esta curva compuesta carece de banqueta de visibilidad por la existencia de una vivienda, ubicada dentro de la faja de dominio de la vía.



FOTO N° 09: Vista hacia adelante Km. 65.200, curva N° 61 y N° 62.



FOTO Nº 10: Vista hacia atrás Km. 65+400. Se observa en este tramo en tangente cunetas a ambos lados de la vía, carece de bermas y los taludes son verticales.



FOTO Nº 11: Vista hacia delante Km. 65+380. Curva horizontal N° 65 cuyo talud de corte requiere una banqueta de visibilidad de 3m de ancho.



FOTO Nº 12: Vista hacia adelante Km. 65+500. Se observa un muro de concreto utilizado para estabilizar el talud de corte.



FOTO Nº 13: Vista hacia adelante Km. 65+750. Se puede apreciar viviendas en el hombro del talud de corte, en zona de riesgo y dentro del faja de dominio de la vía.



FOTO Nº 14: Vista hacia adelante Km. 66+000. Fin del tramo, inicio del puente surco, hasta aquí la vía se desarrolla en la margen izquierda del Río Rímac.

ANEXO II DATOS-DISEÑO FINAL

Universidad Nacional de Ingeniería Fernando Mendoza Santos Lima - Perú City, State 01234

Alignment Station and Curve Report

Project Name: Titulacion2006 Report Date: 07/07/06 11:09:44 Client: MTC
Project Description:
Prepared by: Preparer

Alignment: alineamiento_camino Description:

		Description:	
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	630+00.000	8686360.630	340449.170
RP:		8686209.700	340508.030
PT:	631+89.991	8686322.460	340624.350
	C	Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	67° 11' 42.8025"	Туре:	RIGHT
Radius:	162.001		
Length:	189.991	Tangent:	107.624
Mid-Ord:	27.063	External:	32.491
Chord:	179.289	Course:	S 77° 42' 28.5697" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	631+89.991	8686322.460	340624.350
End:	634+75.577	8686117.400	340823.120
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
ength:	285.586	Course:	S 44° 06' 27.5078" E
		Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
TS:	634+75.577	8686117.400	340823.120
SPI:		8686103.040	340837.040
SC:	635+05.577	8686096.360	340844.490
	<u>Spira</u>	al Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	30.000	L Tan:	19.999
Radius:	215.000	S Tan:	10.005
Theta:	03° 59' 50.5679"	P:	0.174
X:	29.985	K:	14.998
Y:	0.697	A:	80.312

Parameter	Value	Parameter	Value
		al Curve Data: clothoid	JT10JU.JZU
SC:	637+48.296	8685983.620	341058.520
SPI:	031 100.270	8685986.980	341045.560
Description FS:	Station 637+08.296	Northing 8685998.940	341021.660
Description	Station	Spiral Point Data	Easting
Length:	130.305	Course:	S 63° 24' 26.7079" E
Parameter	Value	Parameter	Value
_		Tangent Data	• • •
End:	637+08.296	8685998.940	341021.660
Start:	635+77.992	8686057.270	340905.140
Description	PT Station	Northing	Easting
		Tangent Data	
Chord:	29.994	Course:	S 62° 04' 04.6962" E
Y :	0.697	A:	80.312
K :	29.985	K:	14.998
Γheta:	03° 59' 50.5679"	P:	0.174
Radius:	215.000	S Tan:	10.005
ength:	30.000	L Tan:	20.008
Parameter	Value	Parameter	Value
	<u>Spir</u>	al Curve Data: clothoid	
ST:	635+77.992	8686057.270	340905.140
SPI:		8686066.230	340887.250
CS:	635+47.992	8686071.320	340878.640
Description	Station	Northing	Easting
		Spiral Point Data	
Chord:	42.346	Course:	S 53° 44' 59.2772" E
	1.045	External:	1.050
Length: Mid-Ord:		Tangent:	21.276
	42.415	Tonconte	21 276
Radius:	215.000	Туре:	LEFT
Parameter Delta:	11° 18' 11.3958"		Value
Parameter	Value	Parameter	
		8686071.320 Circular Curve Data	340878.640
CS:	635+47.992	8686071.320	340988.060
RP:		8686256.400	
SC:	635+05.577	8686096.360	Easting 340844.490
Description	Station	Northing	F4!
		Curve Point Data	
		Course:	S 45° 26' 44.9519" E

Length:	40.000	L Tan:	26.725
Radius:	95.000	S Tan:	
Theta:	12° 03' 44.1697"	P:	13.390
X:	39.823	Γ. Κ:	0.701 19.970
Y:	2.798	A:	61.644
Chord:	39.917	Course:	S 67° 25' 51.3309" E
		Course.	307 23 31.3309 E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
SC:	637+48.296	8685983.620	341058.520
RP:		8686075.580	341082.360
CS:	637+60.523	8685981.320	341070.520
		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	07° 22' 26.9863"	Туре:	LEFT
Radius:	95.000		
Length:	12.227	Tangent:	6.122
Mid-Ord:	0.197	External:	0.197
Chord:	12.218	Course:	S 79° 08' 59.6234" E
		Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
CS:	637+60.523	8685981.320	341070.520
SPI:		8685979.650	341083.800
ST:	638+00.523	8685981.930	341110.430
	<u>Spir</u>	ral Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	40.000	L Tan:	26.727
Radius:	95.000	S Tan:	13.390
Theta:	12° 03' 44.1697"	P:	0.701
X:	39.823	K:	19.970
Y:	2.798	A:	61.644
Chord:	39.915	Course:	N 89° 07' 27.6138" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	638+00.523	8685981.930	341110.430
End:	638+14.012	8685983.080	341123.870
		Tangent Data	-
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	13.489	Course:	N 85° 06' 33.7379" E
•			
		Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting

TS:	638+14.012	8685983.080	341123.870
SPI:		8685985.370	341150.490
SC:	638+54.012	8685983.750	341163.790
	Spiral	Curve Data: clothoid	541105.770
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	40.000	L Tan:	26.718
Radius:	97.000	S Tan:	13.388
Theta:	11° 48' 48.8260"	P:	0.686
X:	39.830	K:	19.972
Y:	2.741	A:	62.290
Chord:	39.926	Course:	N 89° 02' 18.4658" E
	C	Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
SC:	638+54.012	8685983.750	341163.790
RP:		8685887.460	341152.110
CS:	638+96.664	8685969.620	341203.670
	<u>Ci</u>	rcular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	25° 11' 39.7319"	Туре:	RIGHT
Radius:	96.996		
Length:	42.651	Tangent:	21.676
Mid-Ord:	2.335	External:	2.393
Chord:	42.309	Course:	S 70° 29' 24.3785" E
		piral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
CS:	638+96.664	8685969.620	
	000.70.001		341203.670
SPI:		8685962.510	341215.010
SPI: ST:	639+36.664	8685962.510 8685943.970	2112021010
ST:	639+36.664 <u>Spiral</u>	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid	341215.010 341234.260
ST: Parameter	639+36.664 <u>Spiral</u> Value	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter	341215.010 341234.260 Value
ST: Parameter Length:	639+36.664 <u>Spiral</u> Value 40.000	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan:	341215.010 341234.260 Value 26.726
Parameter Length: Radius:	639+36.664 <u>Spiral</u> Value 40.000 97.000	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388
Parameter Length: Radius: Theta:	639+36.664 <u>Spiral</u> Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260"	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686
Parameter Length: Radius: Theta: X:	639+36.664 Spiral Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260" 39.830	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P: K:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686 19.972
Parameter Length: Radius: Theta: X: Y:	639+36.664 Spiral Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260" 39.830 2.741	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P: K: A:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686 19.972 62.290
Parameter Length: Radius: Theta: X:	639+36.664 Spiral Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260" 39.830	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P: K:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686 19.972
Parameter Length: Radius: Theta: X: Y: Chord:	639+36.664 Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260" 39.830 2.741 39.921	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P: K: A: Course:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686 19.972 62.290 S 50° 01' 11.4731" E
Parameter Length: Radius: Theta: X: Y: Chord: Description	639+36.664 Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260" 39.830 2.741 39.921 PT Station	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P: K: A: Course: Tangent Data Northing	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686 19.972 62.290 S 50° 01' 11.4731" E Easting
Parameter Length: Radius: Theta: X: Y: Chord:	639+36.664 Value 40.000 97.000 11° 48' 48.8260" 39.830 2.741 39.921	8685962.510 8685943.970 Curve Data: clothoid Parameter L Tan: S Tan: P: K: A: Course:	341215.010 341234.260 Value 26.726 13.388 0.686 19.972 62.290 S 50° 01' 11.4731" E

Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	23.883	Course:	S 46° 04' 07.5498" E
	_	oiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
TS:	639+60.547	8685927.400	341251.460
SPI:		8685913.520	341265.880
SC:	639+90.547	8685907.410	341273.810
	Spiral (Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	30.000	L Tan:	20.015
Radius:	135.000	S Tan:	10.012
Theta:	06° 21' 58.3118"	P:	0.278
X:	29.963	K:	14.994
Y :	1.110	A:	63.640
Chord:	29.985	Course:	S 48° 11' 25.1619" E
	<u>Cı</u>	ırve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
SC:	639+90.547	8685907.410	341273.810
RP:		8686014.440	341356.100
CS:	640+12.654	8685895.430	341292.360
	Circ	cular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	09° 22' 55.3189"	Туре:	LEFT
Radius:	135.008		
Length:	22.107	Tangent:	11.078
Mid-Ord:	0.452	External:	0.454
Chord:	22.082	Course:	S 57° 08' 41.0357" E
	Sr	oiral Point <u>Data</u>	
Description	Station	Northing	Easting
CS:	640+12.654	8685895.430	341292.360
SPI:		8685890.700	341301.190
ST:	640+42.654	8685883,270	341319.770
		Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	30.000	L Tan:	20.011
Radius:	135.000	S Tan:	10.012
Theta:	06° 21' 58.3118"	P:	0.278
X :	29.963	K:	14.994
Y :	1.110	A:	63.640
Chord:	29.986	Course:	S 66° 04' 34.7240" E

Description	DT CA-4'-	Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	640+42.654	8685883.270	341319.770
End:	643+08.818	8685784.400	341566.890
Parameter	Value	Tangent Data	
Length:	266.165	Parameter	Value
Lengui.	200.103	Course:	S 68° 11' 39.0963" E
	Ş	Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
TS:	643+08.818	8685784.400	341566.890
SPI:		8685774.470	341591.690
SC:	643+48.818	8685771.940	341604.830
	<u>Spiral</u>	Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	40.000	L Tan:	26.714
Radius:	105.000	S Tan:	13.380
Theta:	10° 54' 48.5345"	P:	0.634
X:	39.855	K:	19.976
Y:	2.533	A:	64.807
Chord:	39.934	Course:	S 71° 49' 08.8780" E
	(Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
SC:	643+48.818	8685771.940	341604.830
RP:		8685875.050	341624.670
CS:	643+89.850	8685772.160	341645.600
	<u>Ci</u>	rcular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	22° 23' 23.2400"	Type:	LEFT
Radius:	105.001		
Length:	41.032	Tangent:	20.781
Mid-Ord:	1.998	External:	2.037
Chord:	40.771	Course:	N 89° 41' 26.9802" E
	S	Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
CS:	643+89.850	8685772.160	341645.600
SPI:		8685774.830	341658.720
ST:	644+29.850	8685785.010	341683.410
		Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	40.000	L Tan:	26.706
Radius:	105.000	S Tan:	13.380

Theta:	10° 54' 48.5345"	P:	0.634
X:	39.855	K:	19.976
Y:	2.533	A:	64.807
Chord:	39.934	Course:	N 71° 13' 45.4876" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	644+29.850	8685785.010	341683.410
End:	645+41.917	8685827.740	341787.010
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	112.066	Course:	N 67° 35' 10.3765" E
		Spiral Daint Data	
Description	Station	Spiral Point Data	D 4
TS:	645+41.917	Northing 8685827.740	Easting 341787.010
SPI:	043 (41.717		
	(45.01.015	8685837.930	341811.720
SC:	645+81.917	8685840.390	341824.880
Dawamatan	:===:	ral Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length: Radius:	40.000	L Tan:	26.729
	97.000	S Tan:	13.388
Theta: X:	11° 48' 48.8260"	P:	0.686
Λ: Y:	39.830	K:	19.972
Chord:	2.741	A:	62.290 N 71° 31' 43.4922" E
Cilora.	39.927	Course:	N /1 31 43.4922 E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
SC:	645+81.917	8685840.390	341824.880
RP:		8685745.050	341842.720
CS:	646+19.319	8685840.100	341862.050
		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	22° 05' 38.0269"	Type:	RIGHT
Radius:	96.995		
Length:	37.402	Tangent:	18.936
Mid-Ord:	1.797	External:	1.831
Chord:	37.171	Course:	S 89° 33' 10.7565" E
		ii ii	
		Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
CS:	646+19.319	8685840.100	341862.050
SPI:		8685837.430	341875.170

ST:	646+59.319	8685826.860	341899.720
	Spi	ral Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	40.000	L Tan:	26.729
Radius:	97.000	S Tan:	13.388
Theta:	11° 48' 48.8260"	P:	0.686
X:	39.830	K:	19.972
Y :	2.741	A:	62.290
Chord:	39.929	Course:	S 70° 38' 05.2282" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	646+59.319	8685826.860	341899.720
End:	647+05.469	8685808.590	341942.100
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	46.150	Course:	S 66° 40' 44.9274" E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	647+05.469	8685808.590	Easting 341942.100
RP:	047 103.409		
	645.50.055	8685870.130	341968.610
PT:	647+58.075	8685807.860	341993.360
D		Circular Curve Data	No.
Parameter Delta:	Value 44° 58' 52.4152"	Parameter	Value
Radius:		Type:	LEFT
Length:	67.007 52.605	Tongont	27.742
Mid-Ord:	5.096	Tangent: External:	5.516
Chord:	51.265	Course:	S 89° 11' 02.7559" E
Choru.	31.203	Course.	3 6) 11 02.733) L
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	647+58.075	8685807.860	341993.360
End:	647+92.016	8685820.400	342024.900
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	33.941	Course:	N 68° 19' 03.7502" E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	647+92.016	8685820.400	342024.900
RP:		8685634.550	342098.780
PT:	648+54.720	8685834.130	342085.820

		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	17° 57' 49.2796"	Type:	RIGHT
Radius:	199.996		
Length:	62.704	Tangent:	31.611
Mid-Ord:	2.452	External:	2.483
Chord:	62.447	Course:	N 77° 17' 56.5037" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Facting
Start:	648+54.720	8685834.130	Easting 342085.820
End:	649+33.976	8685839.260	342164.910
z.i.e.	0.13.13.10	Tangent Data	342104.710
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	79.256	Course:	N 86° 17' 19.7994" E
<i>3</i> * *		332.33.	11 00 17 17.7771 2
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	649+33.976	8685839.260	342164.910
RP:		8685814.560	342166.520
PT:	649+73.017	8685816.010	342191.220
		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	90° 22' 11.0166"	Type:	RIGHT
Radius:	24.752		
Length:	39.041	Tangent:	24.913
Mid-Ord:	7.306	External:	10.366
Chord:	35.118	Course:	S 48° 31' 59.3317" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	649+73.017	8685816.010	342191.220
End:	649+73.088	8685815.940	342191.230
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	0.071	Course:	S 08° 07' 48.3684" E
_			
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	649+73.088	8685815,940	342191.230
RP:		8685814.490	342166.520
PT:	650+12.009	8685789.780	342167.930
_		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value

Radius: 24.753 Length: 38.921 Tangent: 24.792 Mid-Ord: 7.264 External: 10.281 Chord: 35.034 Course: \$ 41° 41′ 26.1067″ W Tangent Data Description PT Station Northing Easting Start: 650+12.009 8685789.780 342167.930 End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43′ 58.4220″ W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685781.520 342023.230 PR 8685781.520 342023.230 RP: 8685781.520 342023.230 RP: 8685781.520 342023.230 Circular Curve Data Parameter
Mid-Ord: 7.264 External: 10.281 Chord: 35.034 Course: S 41° 41' 26.1067" W Tangent Data Description PT Station Northing Easting Start: 650+12.009 8685789.780 342167.930 End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Length: 144.936 Course: S 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Chord: 35.034 Course: \$ 41° 41' 26.1067" W Tangent Data Description PT Station Northing Easting Start: 650+12.009 8685789.780 342167.930 End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Value Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Tangent Data PT Station Northing Easting
Description PT Station Northing Easting Start: 650+12.009 8685789.780 342167.930 End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Description PT Station Northing Easting Start: 650+12.009 8685789.780 342167.930 End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Start: 650+12.009 8685789.780 342167.930 End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Length: 144.936 Course: S 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
End: 651+56.944 8685781.520 342023.230 Tangent Data Parameter Value Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Parameter Value Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43' 58.4220" W Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Parameter Value Parameter Value Length: 144.936 Course: \$ 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Length: 144.936 Course: S 86° 43' 58.4220" W Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Curve Point Data Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Circular Curve Data Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Description Station Northing Easting PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
PC: 651+56.944 8685781.520 342023.230 RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
RP: 8685751.570 342024.940 PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 Circular Curve Data Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
PT: 651+75.934 8685774.710 342005.840 <u>Circular Curve Data</u> Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
Parameter Value Parameter Value Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
ParameterValueParameterValueDelta:36° 16' 07.8990"Type:LEFT
Delta: 36° 16' 07.8990" Type: LEFT
71
Radius: 29.999
Length: 18.990 Tangent: 9.825
Mid-Ord: 1.490 External: 1.568
Chord: 18.674 Course: S 68° 36' 52.0986" W
Tangent Data
Description PT Station Northing Easting
Start: 651+75.934 8685774.710 342005.840
End: 651+85.672 8685768.510 341998.330
Tangent Data
Parameter Value Parameter Value
Length: 9.739 Course: S 50° 27' 29.0917" W
Curve Point Data
Description Station Northing Easting
PC: 651+85.672 8685768.510 341998.330
RP: 8685749.230 342014.240
PT: 652+41.985 8685724.720 342009.300
<u>Circular Curve Data</u>
Parameter Value Parameter Value
Delta: 129° 04' 29.9114" Type: LEFT
Radius: 24.997

Length:	56.313	Tangent:	52.496
Mid-Ord:	14.250	External:	33.146
Chord:	45.138	Course:	S 14° 03' 50.2123" E
		Course.	3 14 03 30.2123 E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	652+41.985	8685724.720	342009.300
End:	652+49.402	8685723.250	342016.570
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	7.417	Course:	S 78° 34' 07.9353" E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	652+49 402	8685723.250	342016.570
RP:	032147.402	8685752.660	342010.570
PT:	652+64.367		
PI:		8685724.000	342031.360
Parameter	Value	Circular Curve Data	Valore
Delta:	28° 34' 42.1599"	Parameter Type:	Value
Radius:	30.002	Type:	LEFT
Length:	14.965	Tangent:	7.641
Mid-Ord:	0.928	External:	0.958
Chord:	14.810	Course:	N 87° 05' 49.2761" E
Chord.	1 1.010	course.	100 05 17.2701 E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	652+64.367	8685724.000	342031.360
End:	653+55.816	8685751.010	342118.730
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	91.450	Course:	N 72° 49' 16.5601" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	653+55.816	8685751.010	342118.730
End:	654+01.647	8685764.820	342162.430
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	45.830	Course:	N 72° 27' 45.0366" E
ь	G	Curve Point Data	D 42
Description	Station 654+01-647	Northing	Easting
PC:	654+01.647	8685764.820	342162.430
RP:		8685545.510	342231.740

PT:	655+01.471	8685773.630	342261.080
		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	24° 52' 02.6183"	Туре:	RIGHT
Radius:	230.002		
Length:	99.825	Tangent:	50.711
Mid-Ord:	5.395	External:	5.524
Chord:	99.043	Course:	N 84° 53' 48.1305" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	655+01.471	8685773.630	342261.080
End:	655+42.104	8685768.440	342301.380
		Tangent Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	40.633	Course:	S 82° 39' 41.7800" E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
PC:	655+42.104	8685768.440	342301.380
RP:		8685935.070	342322.810
PT:	656+30.141	8685780.080	342387.630
		Circular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
i ai ailietei	Value	i ai ainetei	Value
Delta:	30° 01' 27.0024"	Type:	LEFT
Delta:	30° 01' 27.0024"		
Delta: Radius:	30° 01' 27.0024" 168.002	Туре:	LEFT
Delta: Radius: Length:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037	Type:	LEFT 45.054
Delta: Radius: Length: Mid-Ord:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734	Type: Tangent: External: Course:	LEFT 45.054 5.936
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data Parameter Course:	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter Length:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343 Value 145.202	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data Parameter Course: Spiral Point Data	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value N 67° 18' 21.8616" E
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter Length: Description	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343 Value 145.202 Station	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data Parameter Course: Spiral Point Data Northing	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value N 67° 18' 21.8616" E Easting
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter Length: Description TS:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343 Value 145.202	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data Parameter Course: Spiral Point Data Northing 8685836.100	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value N 67° 18' 21.8616" E Easting 342521.590
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter Length: Description TS: SPI:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343 Value 145.202 Station 657+75.343	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data Parameter Course: Spiral Point Data Northing 8685836.100 8685836.100 8685851.620	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value N 67° 18' 21.8616" E Easting 342521.590 342521.590 342558.710
Delta: Radius: Length: Mid-Ord: Chord: Description Start: End: Parameter Length: Description TS:	30° 01' 27.0024" 168.002 88.037 5.734 87.033 PT Station 656+30.141 657+75.343 Value 145.202 Station 657+75.343	Type: Tangent: External: Course: Tangent Data Northing 8685780.080 8685836.100 Tangent Data Parameter Course: Spiral Point Data Northing 8685836.100	LEFT 45.054 5.936 N 82° 18' 50.3956" E Easting 342387.630 342521.590 Value N 67° 18' 21.8616" E Easting 342521.590

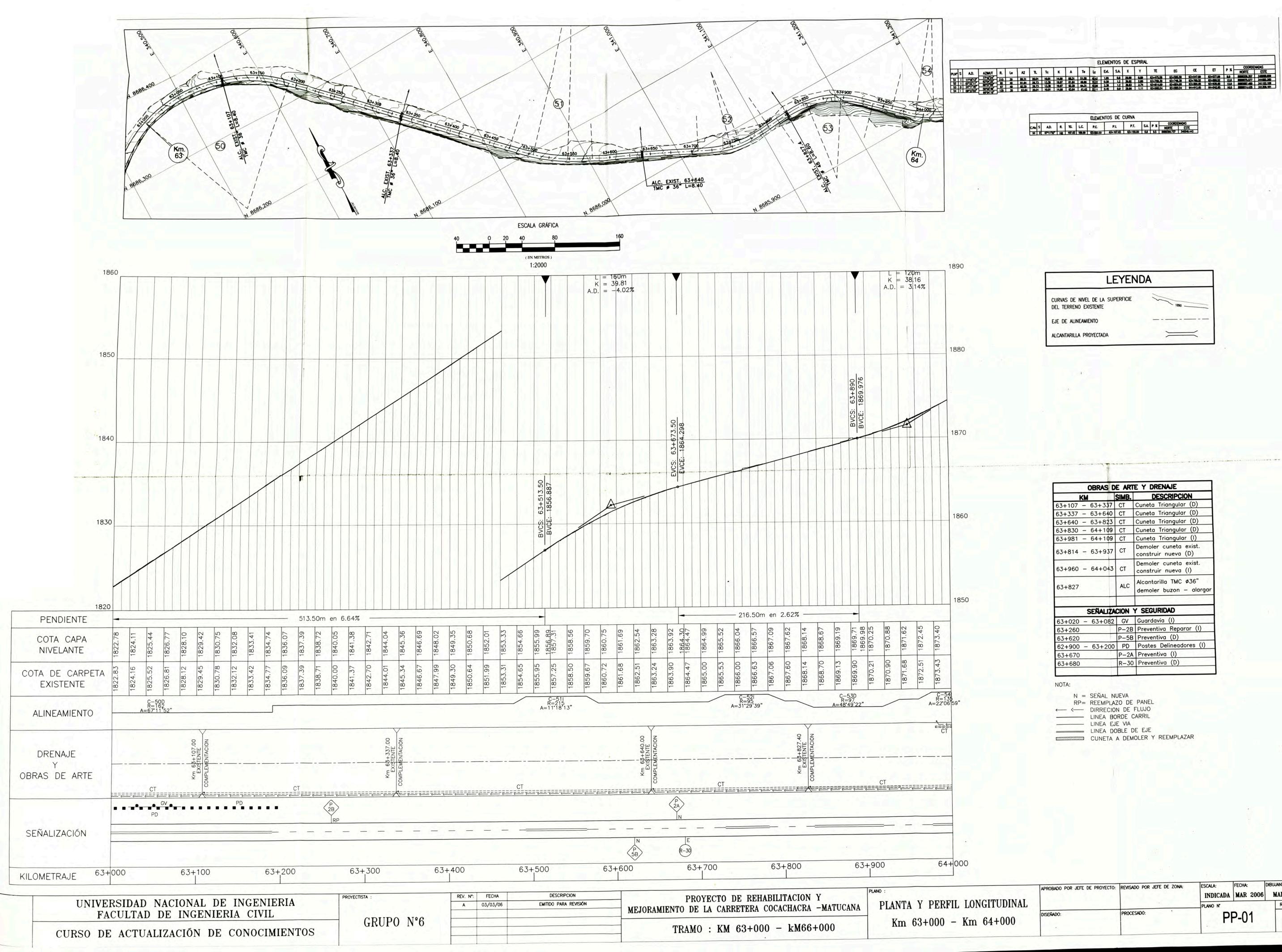
Parameter	Value	Parameter	Value
Length:	60.000	L Tan:	40.234
Radius:	90.000	S Tan:	20.214
Γheta:	19° 05' 54.9354"	P:	1.660
X:	59.337	K:	29.889
Y:	6.614	A:	73.485
Chord:	59.701	Course:	N 60° 56' 56.8483" E
		Curve Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
SC:	658+35.343	8685865.090	342573.780
RP:		8685932.190	342513.800
CS:	658+86.388	8685907.820	342600.440
	C	ircular Curve Data	
Parameter	Value	Parameter	Value
Delta:	32° 29' 47.8612"	Туре:	LEFT
Radius:	90.000		
Length:	51.046	Tangent:	26.230
Mid-Ord:	3.595	External:	3.744
Chord:	50.364	Course:	N 31° 57' 38.7575" E
		Spiral Point Data	
Description	Station	Northing	Easting
CS:	658+86.388	8685907.820	342600.440
PI:		8685927.270	342605.910
T:	659+46.388	8685967.440	342603.540
	Spira	l Curve Data: clothoid	
Parameter	Value	Parameter	Value
ength:	60.000	L Tan:	40.240
Radius:	90.000	S Tan:	20.214
Γheta:	19° 05' 54.9354"	P:	1.660
X :	59.337	K:	29.889
Y:	6.614	A:	73.485
Chord:	59.701	Course:	N 02° 58' 35.2900" E
		Tangent Data	
Description	PT Station	Northing	Easting
Start:	659+46.388	8685967.440	342603.540
End:	660+00.022	8686020.980	342600.370
		Tangent Data	
	Value	Parameter	Value
Parameter			N 03° 23' 18.3000" W

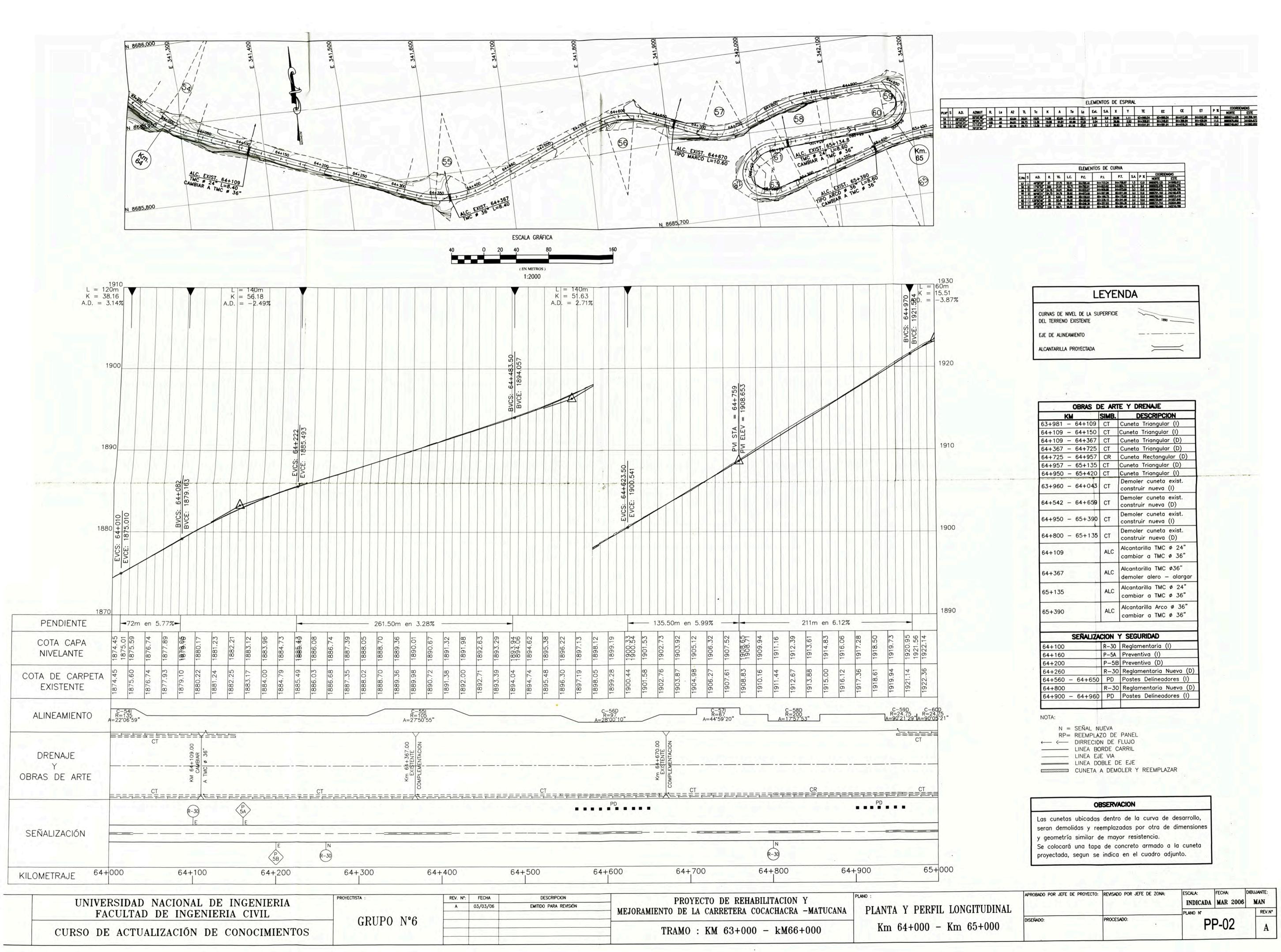
ANEXO III PLANOS

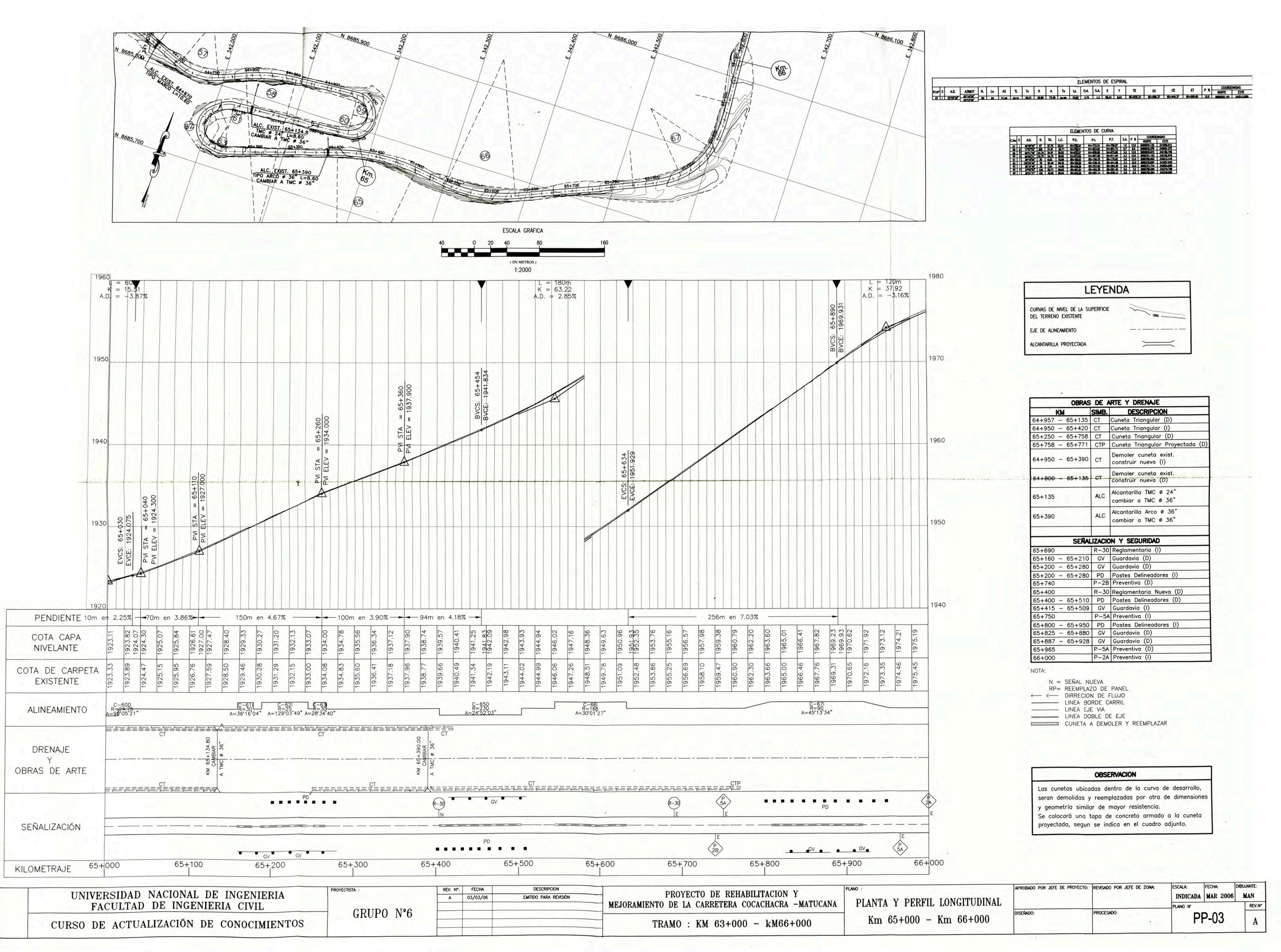
E 340,750	E 341,000	E 341,500	E 342,000	E 342,500	E 343,000	E 343,500	CANTERA SAN JUAN Km. 69+860 ACCESO 0.70 Km.
							PLANTA DE ASFALTO Km. 69+860 CCESO 0.50 Km. PLANTA DE ASFALTO Km. 69+860 ACCESO 0.20 Km.
PLANO PP OI				PLANO PP-03		BOTADERO SURCO Km. 66+720 ACCESO 1.20 Km.	
		PLANO PP-02		CAMF Km.	FUENTE DE AGUA Km. 66+000 ACCESO 0.40 Km.		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE IL FACULTAD DE INGENIERIA	INICENIEDIA PROYECTISTA :		DESCRIPCION DESCRIPCION PROYECTO MILIOD ANTIENTO DE LA	TO DE REHABILITACIÓN Y A CARRETERA COCACHACRA-MATUCANA	PLANO :	APROBADO POR JEFE DE PROYECTO: REVISADO	DO POR JEFE DE ZONA: ESCALA: INDICADA MAR PLANO N°

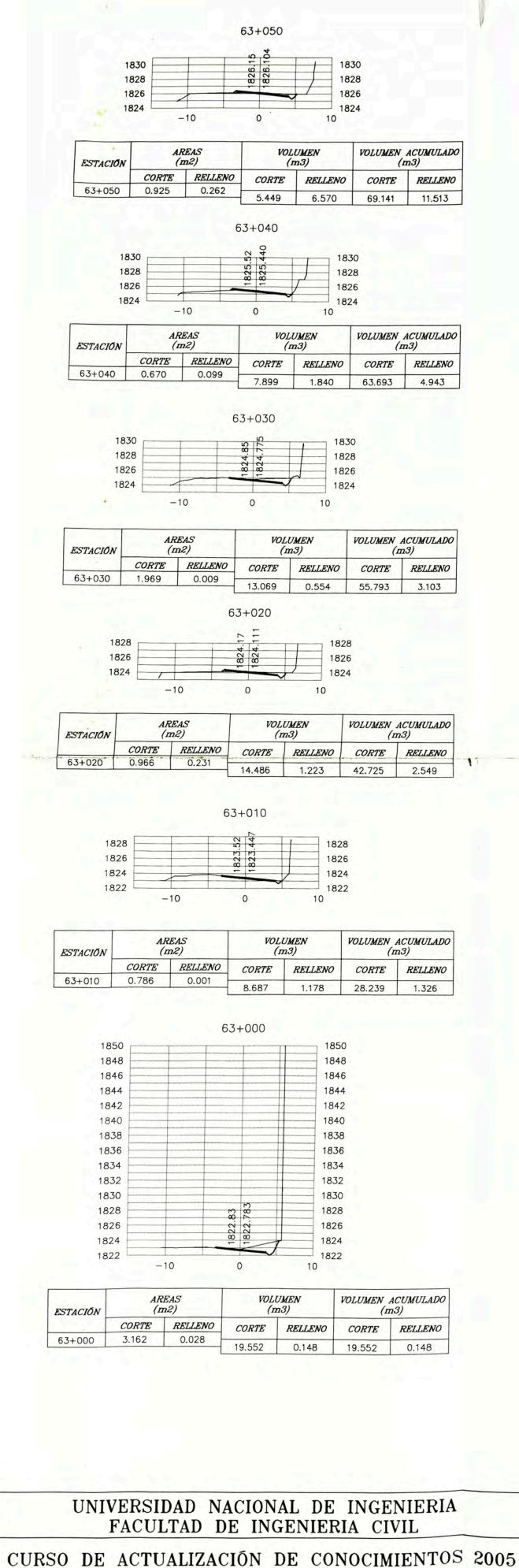
TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000

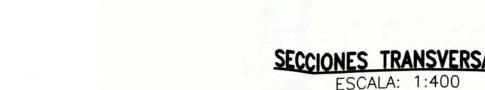
CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2005











DESCRIPCION

EMITIDO PARA REVISIÓN

VOLUMEN ACUMULADO

VOLUMEN ACUMULADO

CORTE RELLENO

CORTE RELLENO CORTE RELLENO CORTE RELLENO

CORTE RELLENO

7.582 0.394

63+100

63+090

12.936 0.633 117.222 32.980

63+110 0.968 0.030

 CORTE
 RELLENO

 63+100
 0.565
 0.047

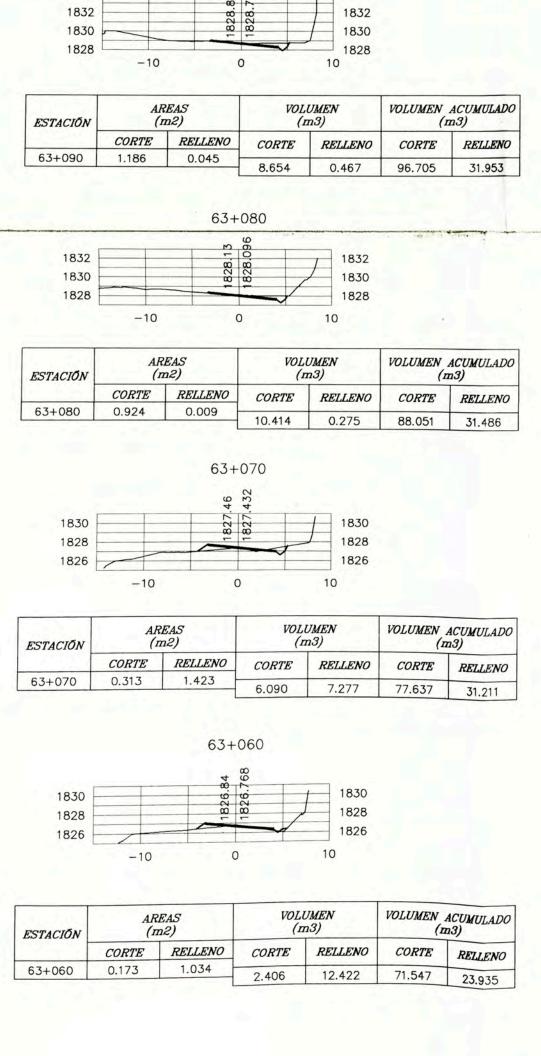
ESTACIÓN

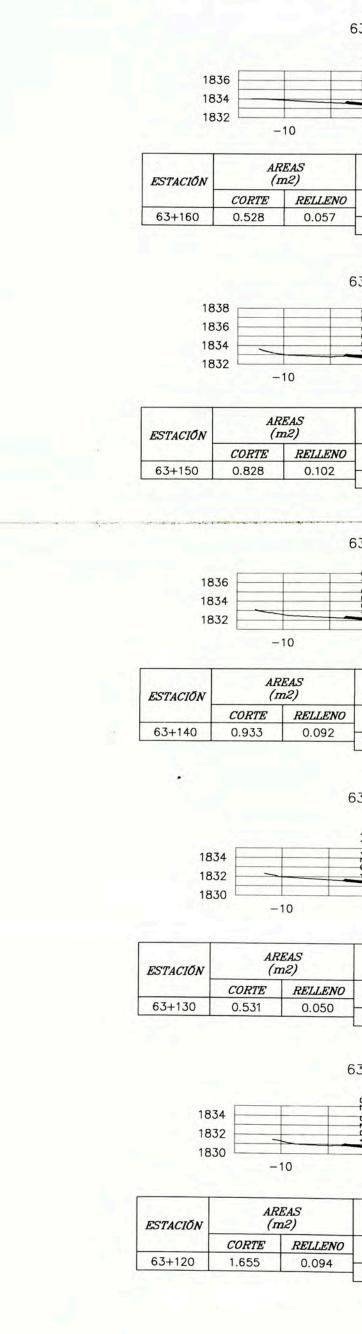
ESTACIÓN	(1	n2)	(1	n3)	(1	ACUMULADO n3)
17.11.23	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+070	0.313	1.423	6.090	7.277	77.637	31.211
1830 1828 1826	-10	287 82.82 8.93+	1826.768	1830 1828 1826 10		
	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN	ACTIVITY ADO
ESTACIÓN			(I	n3)	(I	n3)
ESTACIÓN			CORTE	n3) RELLENO	CORTE	RELLENO

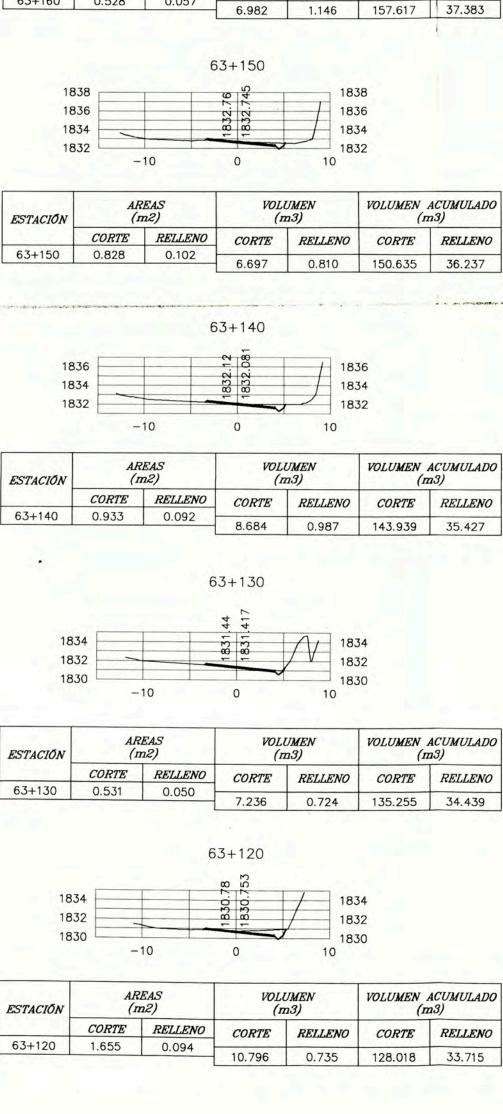
REV. Nº: FECHA

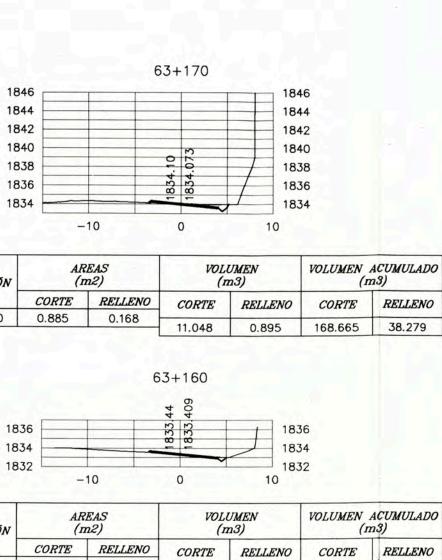
GRUPO 6

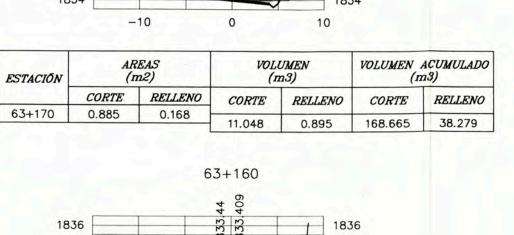
A 03/03/06

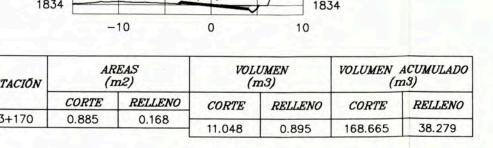


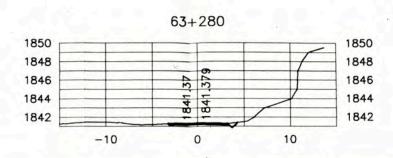




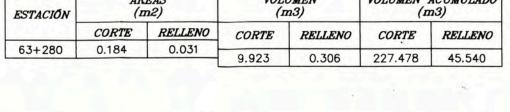


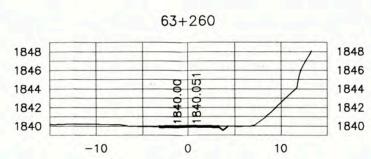




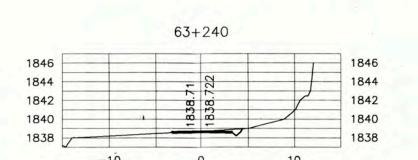


ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+280	0.184	0.031		100000000000000000000000000000000000000		
00.200	01101		9.923	0.306	227.478	45.540



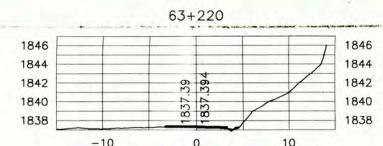


TACIÓN AREAS (m2)					ACUMULADO n3)	
CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	
0.225	0.002	4.097	0.324	217.555	45.234	
	CORTE	(m2) CORTE RELLENO	(m2) (n CORTE RELLENO CORTE 0.225 0.002	(m2) (m3) CORTE RELLENO CORTE RELLENO 0.225 0.002 RELLENO	(m2) (m3) (m3) CORTE RELLENO CORTE RELLENO CORTE 0.225 0.002 CORTE RELLENO CORTE	



ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+240	0.707	0.008	0.700	0.007	017.450	44.010

ESTACIÓN		n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+240	0.707	0.008	9.329	0.097	213.458	44.910

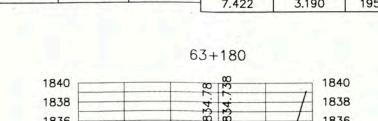


ESTACIÓN (m2)		(n	n3)	(n	n3)
CORTE REL	LENO CO	ORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO

ESTACIÓN		n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
732 L A	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+220	0.167	0.197	8.748	2.051	204.129	44.813

	63+	200			
1842		9		1	1842
1840	60.	90.		/	1840
1838	836	836	-	4	1838
1836		=	/		1836

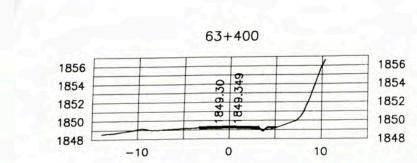
ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+200	0.575	0.122	7.400	7 100	105 701	40.760



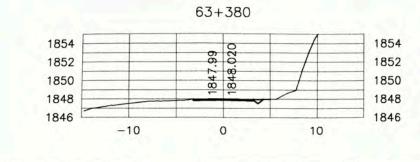
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN (I	ACUMULAD n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENC
			CORTE	RELLENO	CORTE	RELL
63+180	1.354	0.008	19 294	1 293	187 958	39.57

074	TD 41101/EDG 41 To
SECCIONES	TRANSVERSALES

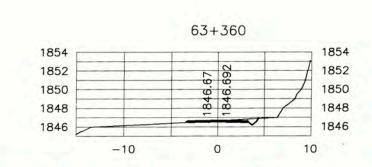
PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y	PLANO :		APROBADO POR JEFE DE PROYECTO:	revisado por jefe de zona:	ESCALA:	FECHA:	DIBUJANTE:
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA-MATUCANA		SECCIONES TRANSVERSALES			INDICADA	MAR 2006	MAN
MESORAMIENTO DE LA CARRETERA CUCACHACKA-MATUCANA		SECCIONES INANSVERSALES			PLANO Nº	ROOT TO	REV.N°
TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000		Km 63+000 - Km 63+280	DISEÑADO:	PROCESADO:	S	T-01	
114MU. KM 03+000 - KM 00+000	1					1 0 1	A



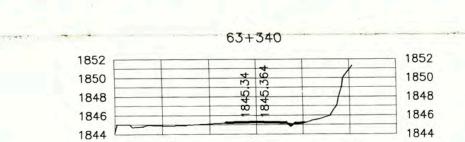
ESTACIÓN AREAS (m2) VOLUMEN (m3) VOLUMEN ACUMULADO (m3) CORTE RELLENO CORTE RELLENO CORTE RELLENO 63+400 0.042 0.205 6.484 2.499 269.983 54.285



ESTACIÓN		EAS n2)		VOLUMEN VOLUMEN ACUMULADO (m3)		
Name and State of	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+380	0.257	0.001	2.984	2.062	263.499	51.785

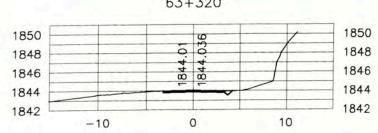


ESTACIÓN		PEAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+360	0.626	0.070	5. OKS (1771)			
001000	0.020	0.070	8.824	0.707	260.515	49.724

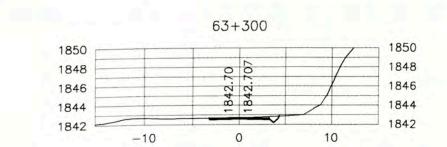


ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+340	0.108	0.139	7 341	2 085	251.691	49.017

	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLE
63+340	0.108	0.139	7.341	2.085	251.691	49.01
63+340	0.108	0.139	7.341	2.085	251.691	49.01
	4	0	3+320			



ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN m3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+320	0.385	0.000	4.938	1.390	244.350	46.932

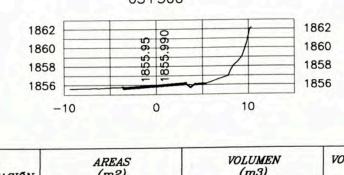


ESTACIÓN		PEAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+300	0.808	0.000	11 034	0.002	230 412	45.542
001000			11.934	0.002	239.412	45.542

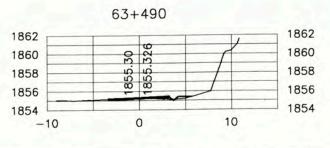
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

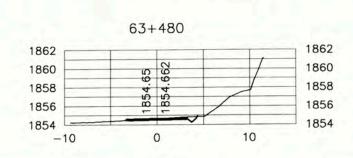
CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2005



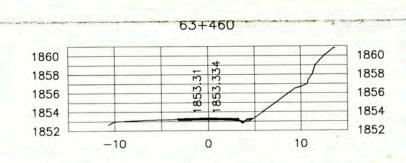
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+500	0.279	0.081	3.446	0.574	299.312	63.948



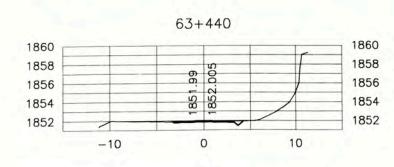
ESTACIÓN		AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	
63+490	0.183	0.406	2.300	2.456	295.865	63.373	



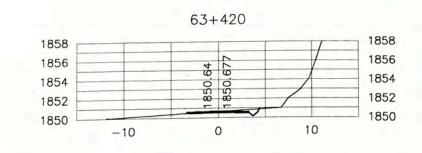
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+480	0.495	0.031	3.394	2.187	293.566	60.917



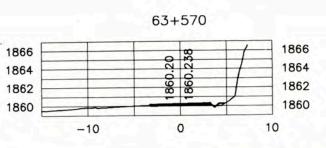
ESTACIÓN		PEAS m2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+460	0.171	0.182	6.662	2.136	290,172	58,731



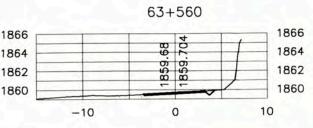
ESTACIÓN		EAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+440	0.288	0.002	4.584	1.842	283.510	56.595



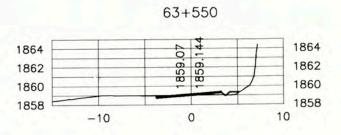
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN (n	ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+420	0.607	0.045	8.943	0.468	278.926	54.753



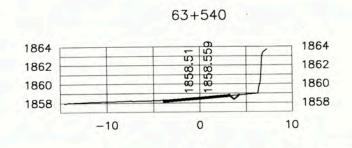
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+570 0.088	0.088	0.334	3.619	1.672	319.656	75.152



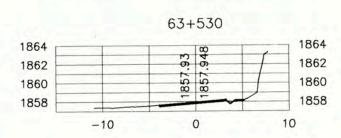
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+560	0.326	0.001	2.068	1,679	316.037	73.479



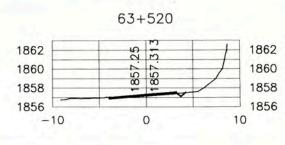
ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+550 0.29	0.296	0.497	3.121	2,496	313.969	71.801



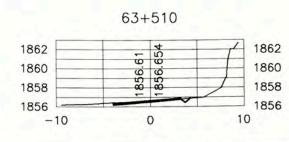
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+540	0.278	0.007	2.838	2.553	310.848	69.305



ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+530 0.312	0.312	0.079	2.923	0.434	308.011	66.752



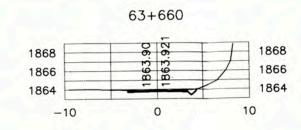
727		EAS n2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	
63+520	63+520 0.219	0.179	2.630	1.302	305.087	66.317	



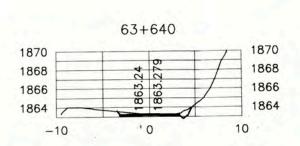
ESTACIÓN		EAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+510	0.417	0.032	3.145	1.068	302.457	65.015

1870	-	0	-	
	+	9	+ 1	-
868	4	4	++	
1866	98	98	1/	

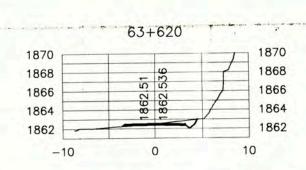
ESTACIÓN		EAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+680	1.028	0.019	17.088	0.191	427.101	79.741



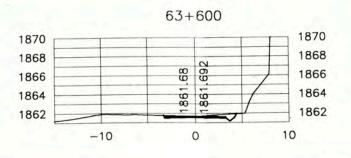
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+660	0.719	0.000	17.473	0.191	410.013	79.550



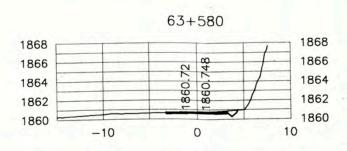
ESTACIÓN		EAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+640	0.927	0.061	16.465	0.609	392.540	79.359



ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULAL (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+620	0.902	0.149	18.293	2.103	376.074	78.750



ESTACIÓN	TACIÓN AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
59332	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+600	1.137	0.000	20.394	1.494	357.782	76.647



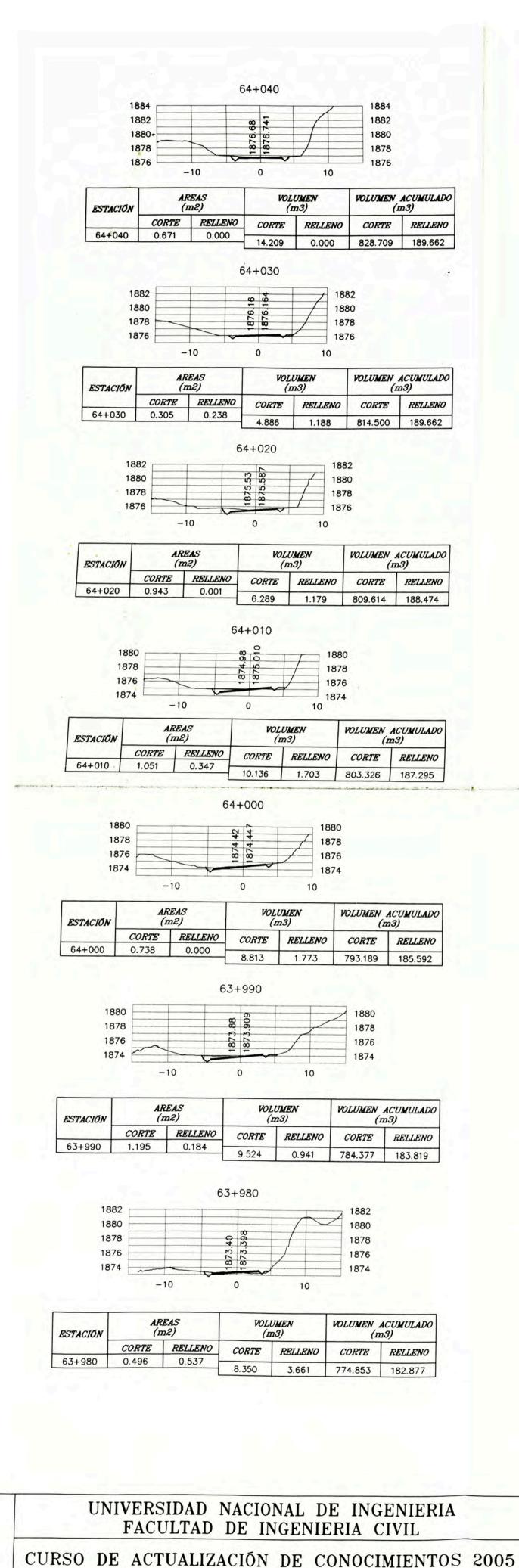
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)			ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
63+580	0.636	0.000	17.732	0.002	337.388	75.153

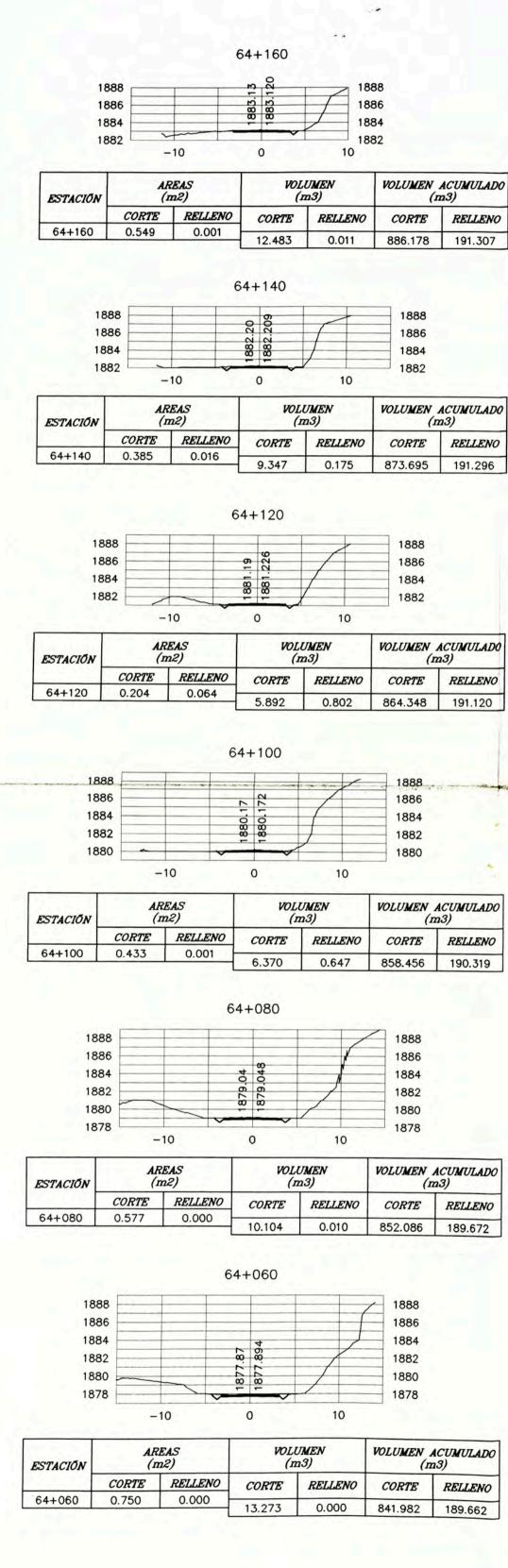
SECCIONES TRANSVERSALES ESCALA: 1:400

CTISTA :	REV. N°:	FECHA	DESCRIPCION
	Α	03/03/06	EMITIDO PARA REVISIÓN
GRUPO 6	VILLE		
GRUPU U			

MEJORAMI		The state of the s		BILITACIÓ COCACHACI	N Y Ra-matucana
	ramo:	KM 63	+000 -	KM 66+	-000



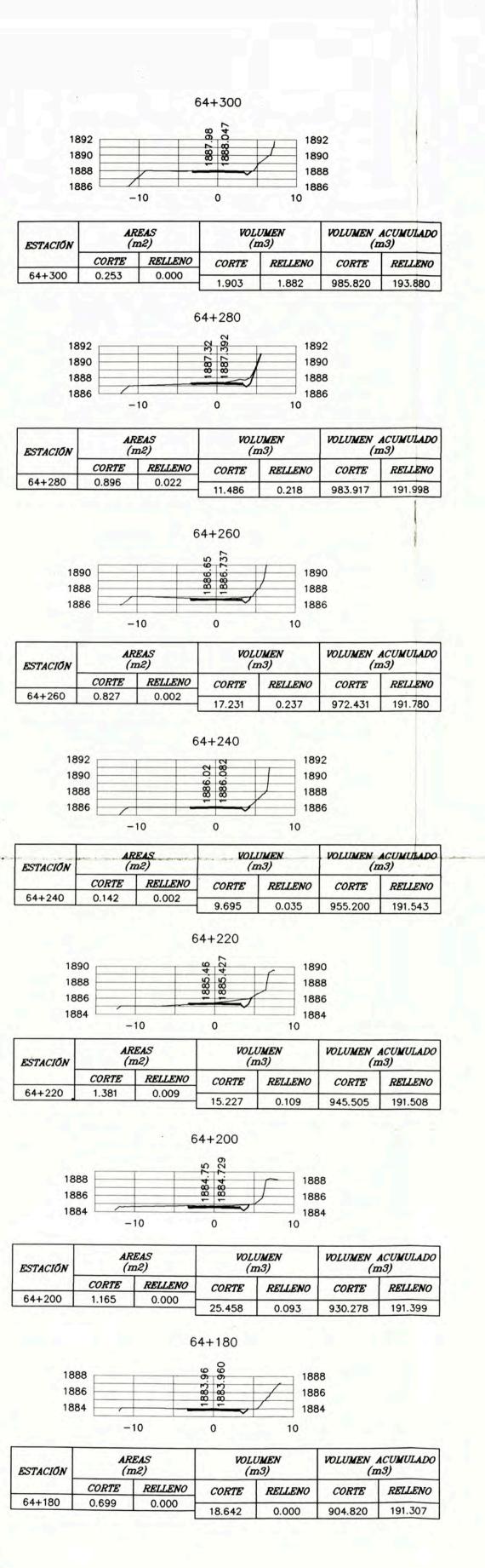




A 03/03/06

GRUPO 6

EMITIDO PARA



SECCIONES TRANSVERSALES ESCALA: 1:400

DESCRIPCION EMITIDO PARA REVISIÓN	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA-MATUCANA	SECCIONES TRANSVERSALES	APROBADO POR JEFE DE PROYECTO:	REVISADO POR JEFE DE ZONA:	ESCALA: INDICADA PLANO N'	FECHA: MAR 2006	MAN REV.N°
	TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000	Km 63+980 - Km 64+370	DISEÑADO:	PROCESADO:		T-04	A

64+370

13.523

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN

VOLUMEN

CORTE RELLENO

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

RELLENO

CORTE

RELLENO

CORTE

4.102

64+310

6.197

64+320

7.063

64 + 330

RELLENO

10.566

64+350

64+340

64+360

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

64+330 0.435

 CORTE
 RELLENO

 64+370
 1.094
 0.159

-10

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

AREAS (m2)

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

64+310 0.128 0.376

64+320 0.386 0.056

1888

1886

ESTACIÓN

0.153

 CORTE
 RELLENO

 64+350
 0.621
 0.238

1890

64+340 0.817 0.000

64+360 1.076 0.337

VOLUMEN ACUMULADO

VOLUMEN ACUMULADO

VOLUMEN ACUMULADO (m3)

CORTE RELLENO

VOLUMEN ACUMULADO

VOLUMEN ACUMULADO

CORTE RELLENO

VOLUMEN ACUMULADO (m3)

CORTE RELLENO

VOLUMEN ACUMULADO

CORTE RELLENO

2.159 988.389 196.039

1.043 992.491 197.082

998.688 197.854

CORTE RELLENO CORTE RELLENO

1.203 1005.751 199.057

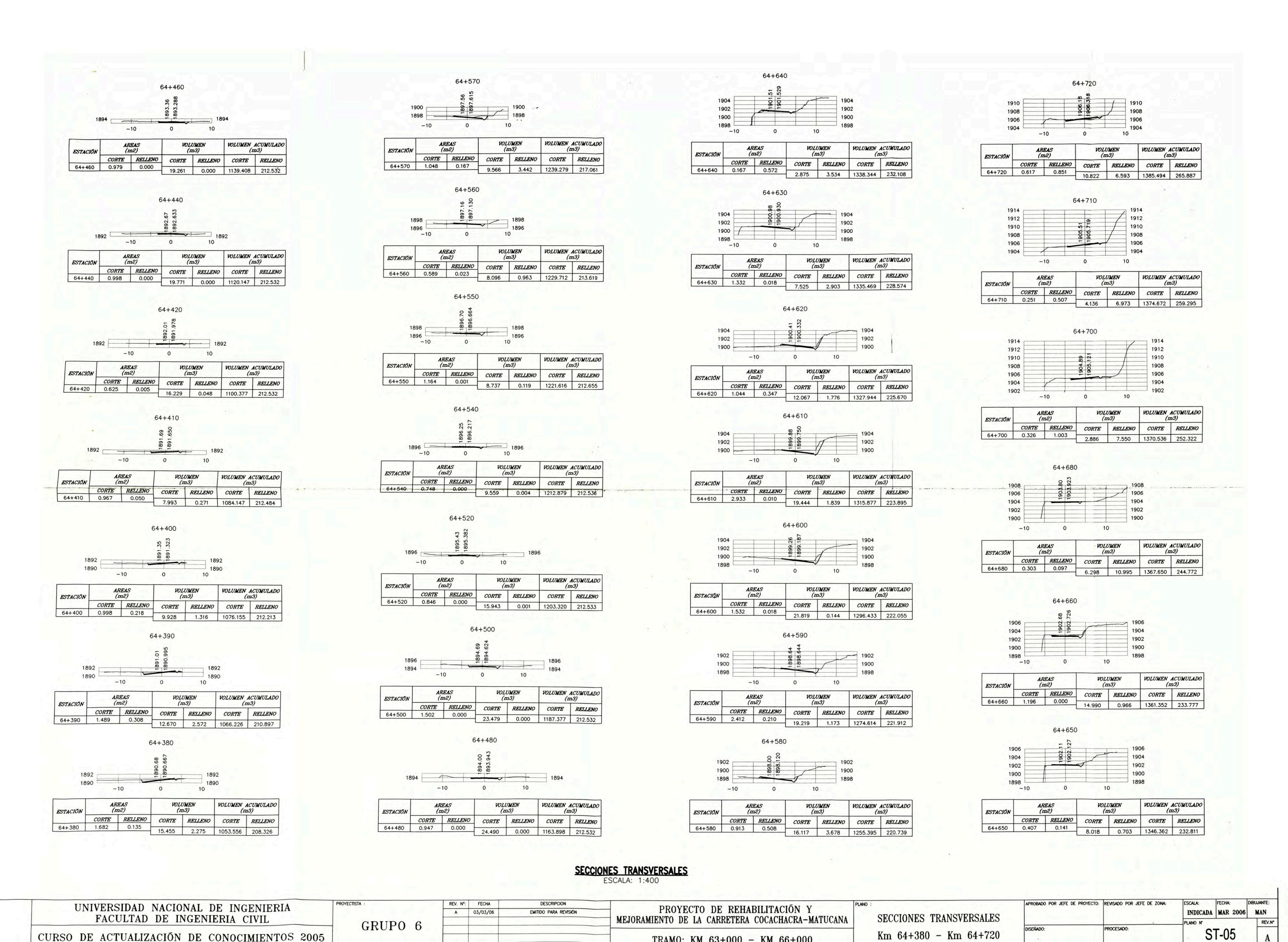
2.944 | 1014.012 | 202.000

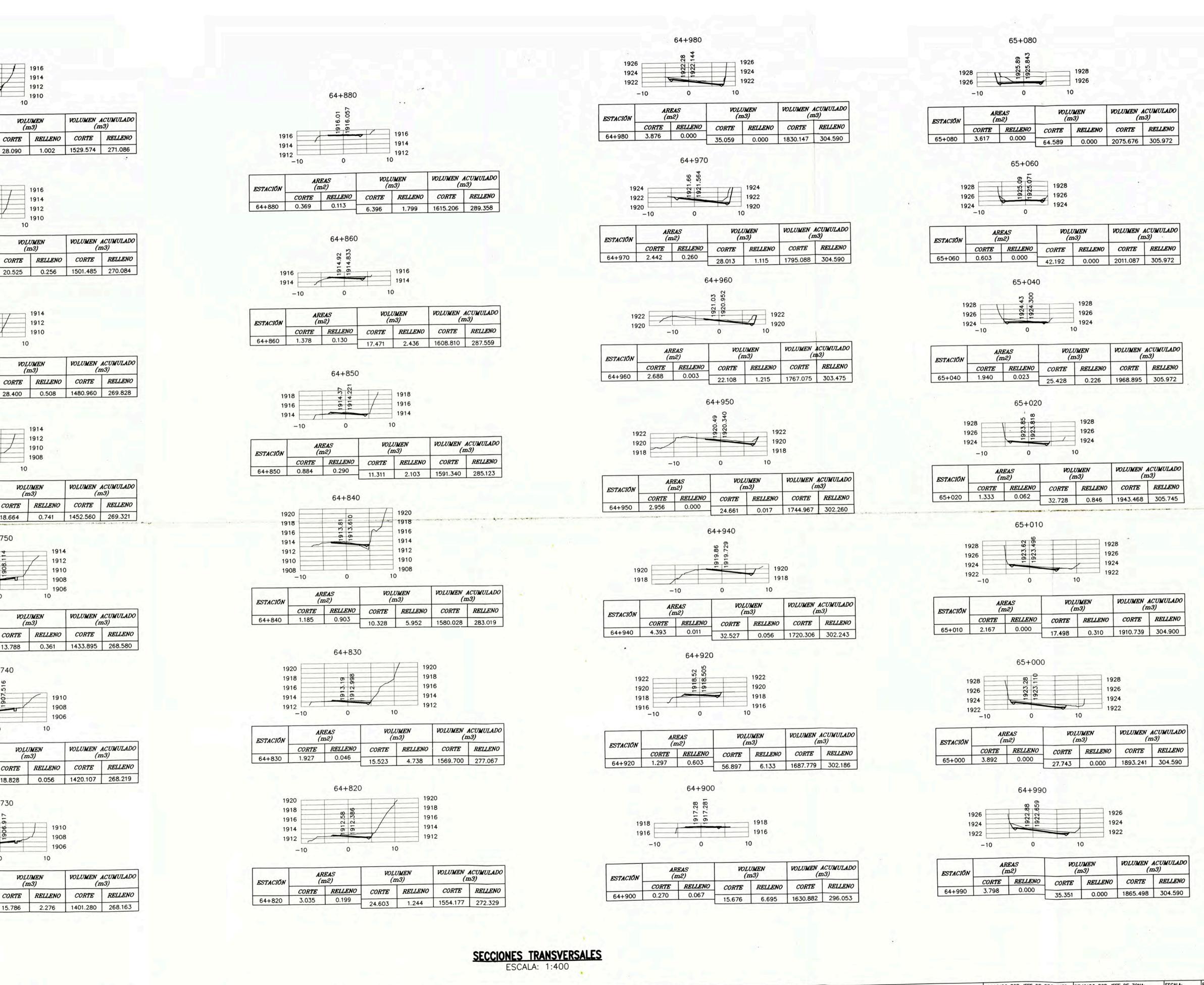
CORTE RELLENO CORTE RELLENO

CORTE RELLENO CORTE RELLENO

2.542 | 1024.578 | 204.542

1.509 1038.101 206.051





64+810

CORTE RELLENO

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

64+760

64+780 1.337 0.000

 CORTE
 RELLENO

 64+760
 0.530
 0.074

AREAS

CORTE RELLENO

AREAS (m2)

CORTE RELLENO

AREAS

(m2)

CORTE RELLENO

0.426

0.011

0.000

 CORTE
 RELLENO

 64+800
 1.503
 0.051

64+800

64+780

64+810 2.628 0.000

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACIÓN

ESTACION

64+740 1.641

1908

64+730 1.653

ESTACIÓN

64+750 2.231

VOLUMEN (m3)

CORTE RELLENO

1912 1910

VOLUMEN

VOLUMEN (m3)

CORTE RELLENO

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

CORTE RELLENO

VOLUMEN (m3)

CORTE RELLENO

15.786

18.828

64+730

RELLENO

CORTE

13.788

64+740

RELLENO

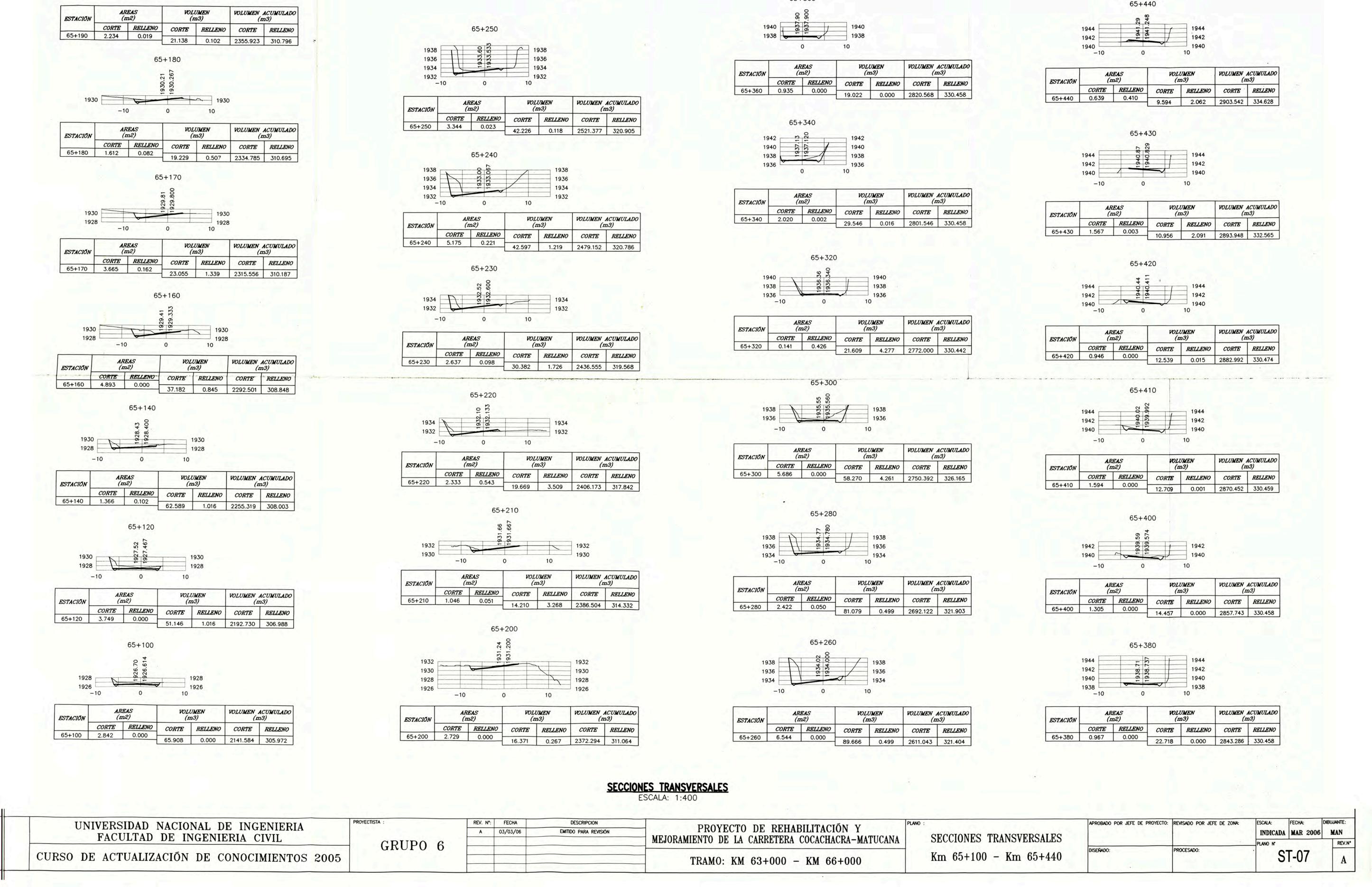
CORTE

18.664

64+750

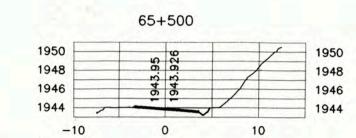
RELLENO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	REV. N°: FECHA DESCRIPCION A 03/03/06 EMITIDO PARA REVISIÓN	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y	SECCIONES TRANSVERSALES	APROBADO POR JEFE DE PROYECTO: REVISADO POR JEFE DE ZUNA:	INDICADA MAR 2006 MAN
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL GRUPO 6	A 03/03/06 Emilio 1740 (E.M.)	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA-MATUCANA	Km 64+730 - Km 65+080	DISEÑADO: PROCESADO:	ST-06
CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2005		TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000	KIII 041750 KIII 00.000		

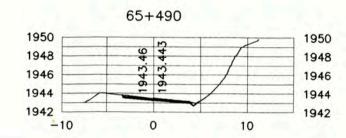


65+190

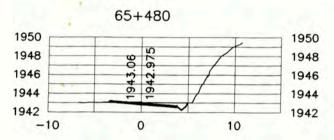
1930



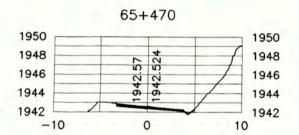
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+500	1.056	0.087				
00.000	1.000	0.007	16.043	1.560	2967.057	339.733



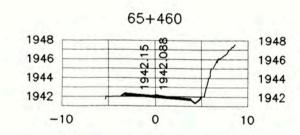
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
_ AND	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+490	0.857	0.002	001112	Process Transfer		
	0.00.	0.002	9.539	0.444	2951.015	338.174



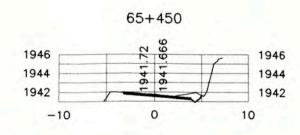
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+480	1.191	0.045	TEMENTO I		112222	
001100	1.151	0.043	10.215	0.233	2941.476	337.729



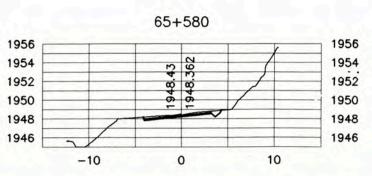
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+470	0.759	0.050		110000110	001112	TIDDENT
001470	0.703	0.000	9.734	0.471	2931.261	337.496



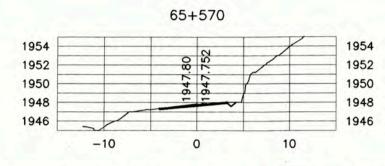
ESTACIÓN	ION AREAS VOLUMEN (m2) (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)			
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+460	0.781	0.214	0011111		******	
			7.687	1.318	2921.527	337.024



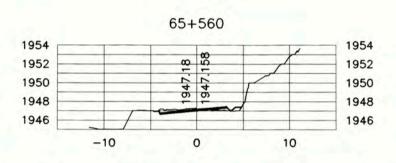
ESTACIÓN		PEAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+450	1.292	0.000			001112	THEREDITYO
00.100	1.232	0.000	10.297	1.079	2913.839	335.707



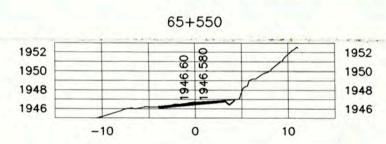
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO 13)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+580	1.631	0.000		0.004		
			14.796	0.821	3032.131	350.732



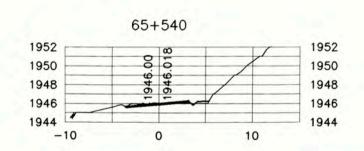
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO n3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+570	0.843	0.005				Problemy 85
00.070	0.0.0	0.000	12.322	0.027	3017.336	349.911



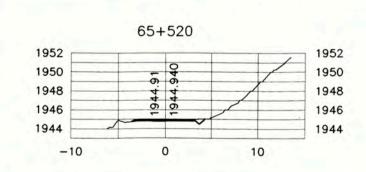
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO 13)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+560	1.079	0.544				
03+300	1.079	0.544	9.523	2.787	3005.014	349.884



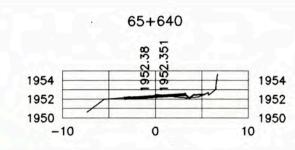
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+550	0.753	0.004		10000		
			9.081	2.729	2995.491	347.097



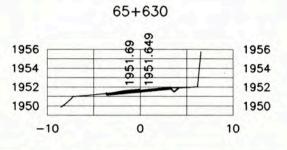
ESTACIÓN	AREAS VOLUMEN (m2) (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)			
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+540	0.677	0.262	3.000,770,700	4.700	0000 400	
65+550	0.753	0.004	7.099	1.326	2986.409	344.368
03+330	0.755	0.004	9.081	2.729	2995.491	347.097



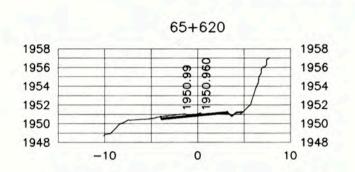
ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+520	0.549	0.069	7,000,000		10000	
03+320	0.545	0.003	12.253	3.309	2979.311	343.042



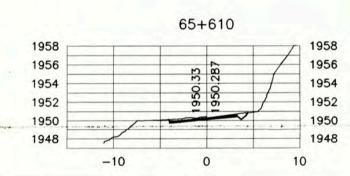
ESTACIÓN	and the state of t	EAS n2)	VOLUMEN (m3)		VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+640	0.502	0.489				
			11.465	9.051	3098.118	364.722



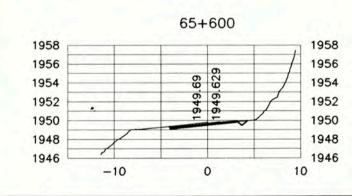
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN .	ACUMULADO 23)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+630	0.846	0.004			7000 057	755.070
65+630	0.846	0.004	6.740	2.462	3086.653	355



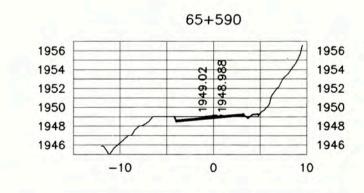
ESTACIÓN		rEAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO 13)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+620	1.036	0.159				
			9.332	0.830	3079.913	353.210



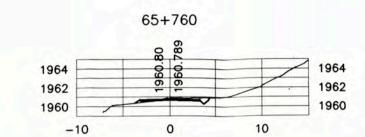
ESTACIÓN		rEAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO 23)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+610	1.509	0.000				
03+010	1.509	0.000	12.625	0.804	3070.581	352.379



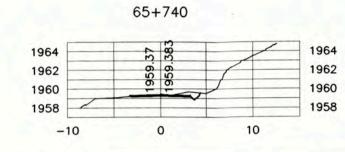
ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN A	ACUMULADO 13)
b ~	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+600	1.171	0.001	13.328	0.007	3057.956	351.576



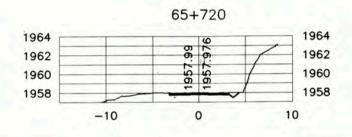
ESTACIÓN		PEAS n2)	200	UMEN m3)	VOLUMEN (n	ACUMULADO n3)
4	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+590	1.351	0.163	100000000000000000000000000000000000000	The state of the s		
03+330	1.551	0.103	12.496	0.836	3044.627	351.569



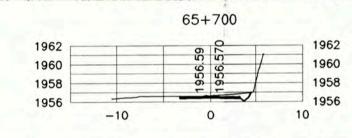
				VOLUMEN (n	ACUMULADO 23)
CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
0.795	0.386	12.942	3 9 3 8	3198 741	376.831
	CORTE		(m2) (n CORTE RELLENO CORTE 0.795 0.386	(m2) (m3) CORTE RELLENO CORTE RELLENO 0.795 0.386	(m2) (m3) (n CORTE RELLENO CORTE RELLENO CORTE



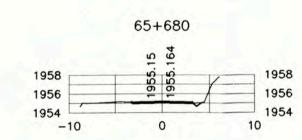
ESTACIÓN		AREAS VOLUMEN (m2) (m3)			VOLUMEN ACUMULADO (m3)		
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	
65+740	0.948	0.005	17.436	3.902	3185.900	372.894	



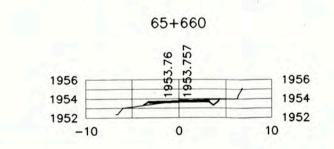
ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN .	ACUMULADO 13)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+720	0.725	0.000	16 776	0.046	3168,464	368,992
2 5 6 E			16.736	0.046	3100.404	300.992



			n3)	(13)
ORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
.459	0.000	21 842	0.000	3151.728	368.946
-			CONTE	459 0.000	459 0.000 KELLENO CONTE



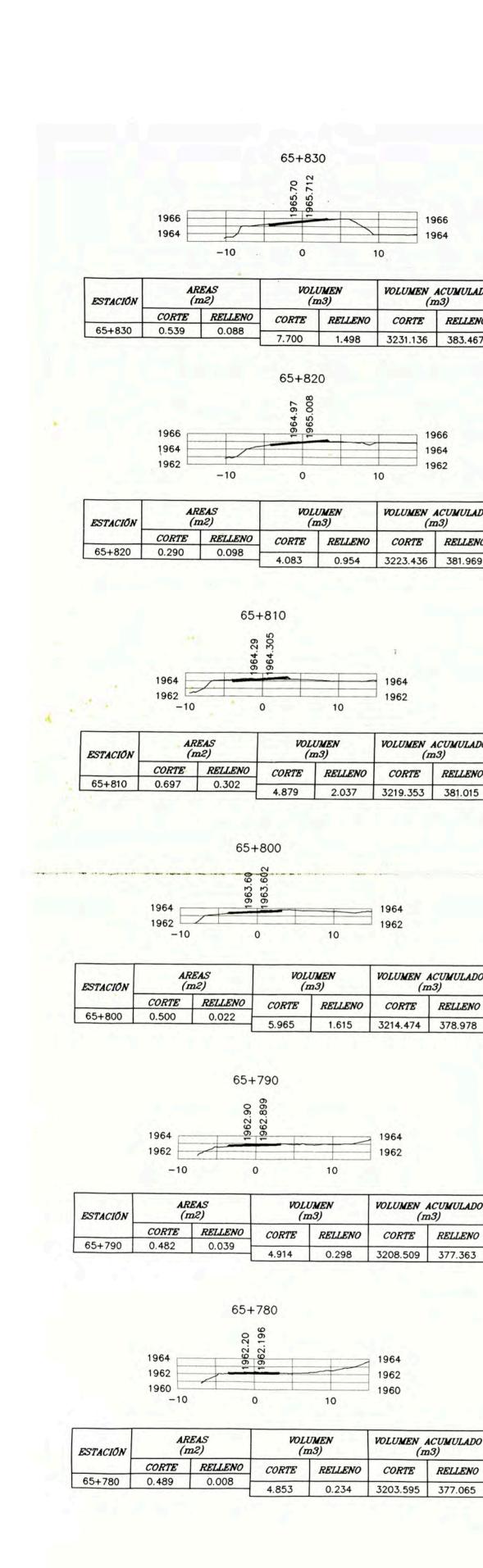
ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO a3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+680	0.537	0.003	19.955	0.030	3129.886	368,946

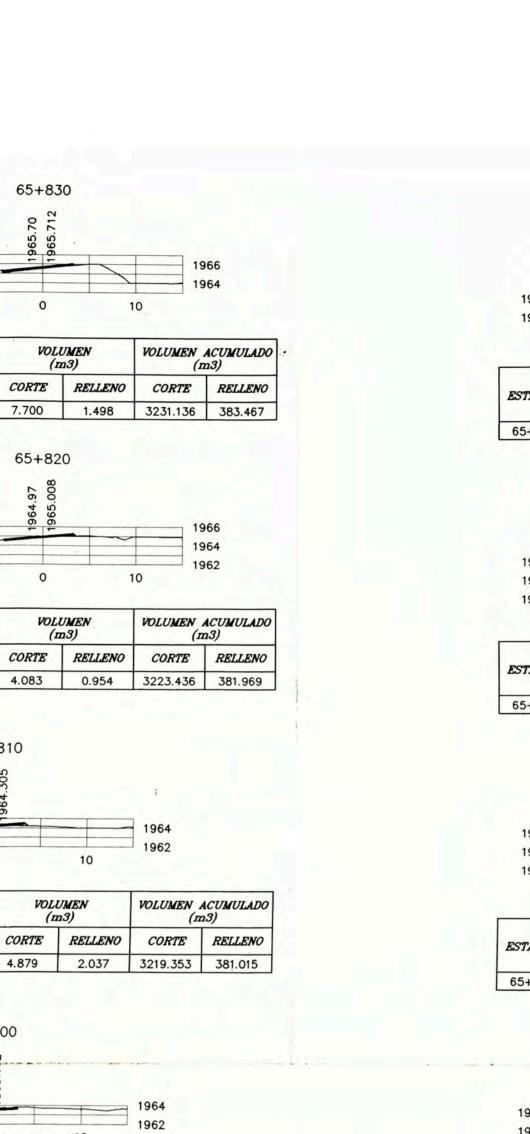


ESTACIÓN		EAS n2)		UMEN n3)		ACUMULADO a3)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+660	0.645	0.416	11.813	4.194	3109.931	368.916

SECCIONES TRANSVERSALES ESCALA: 1:400

REV. N°: FECHA A 03/03/06 DESCRIPCION APROBADO POR JEFE DE PROYECTO: REVISADO POR JEFE DE ZONA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA-MATUCANA INDICADA MAR 2006 MAN EMITIDO PARA REVISIÓN FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL SECCIONES TRANSVERSALES GRUPO 6 PROCESADO: DISEÑADO: ST-08 Km 65+450 - Km 65+760 CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2005 TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000





65+830

VOLUMEN (m3)

CORTE

65+820

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN (m3)

VOLUMEN ACUMULADO (m3)

CORTE RELLENO

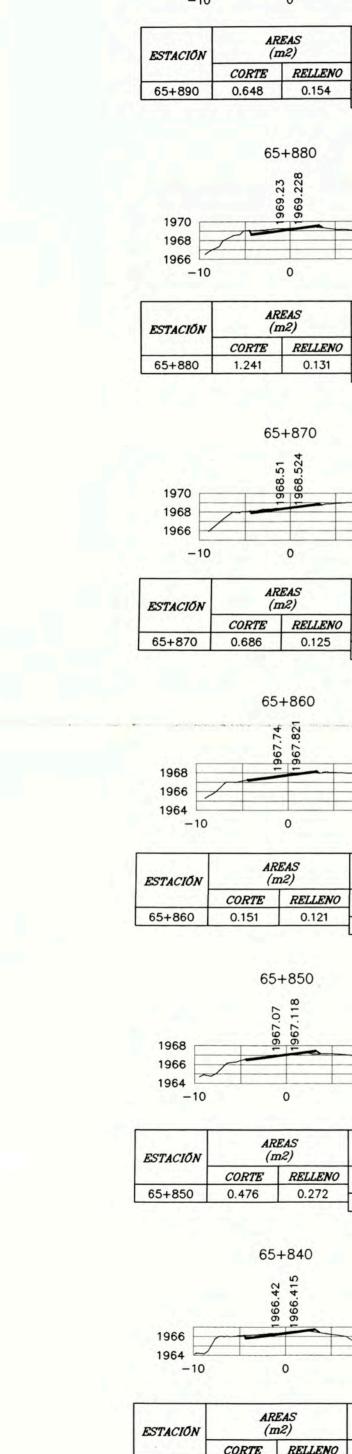
VOLUMEN ACUMULADO (m3)

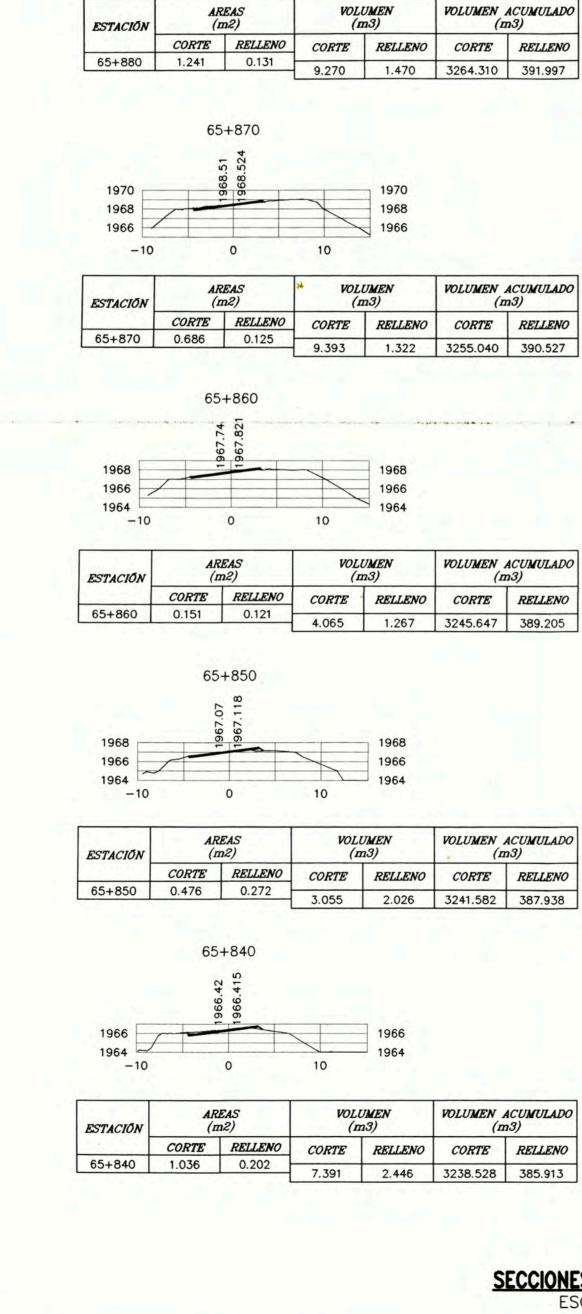
VOLUMEN ACUMULADO (m3)

RELLENO CORTE RELLENO

0.234 3203.595 377.065

0.298 3208.509 377.363





VOLUMEN (m3)

CORTE RELLENO

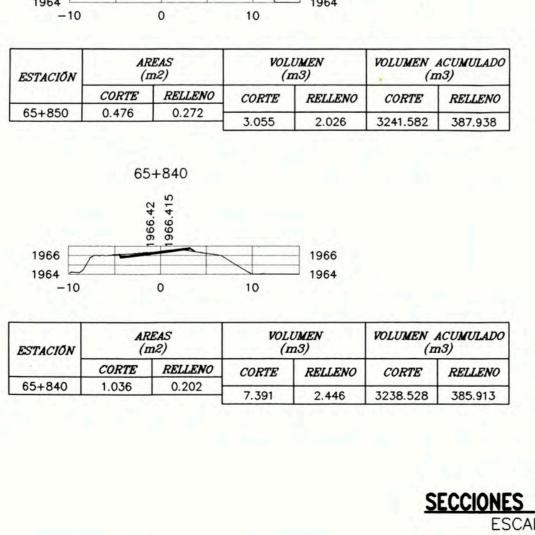
(m2)

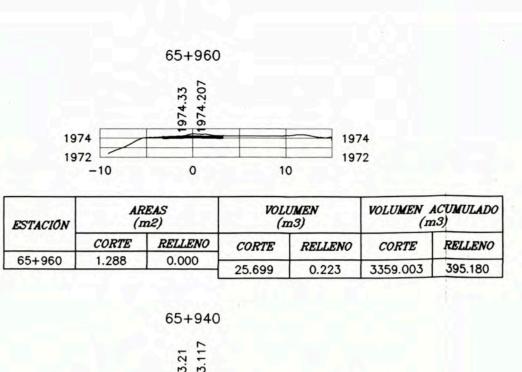
65+880

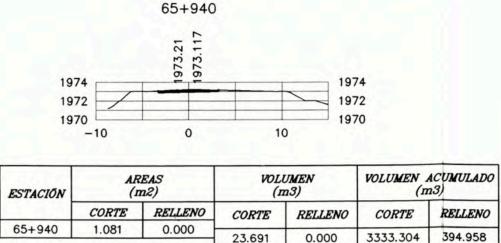
VOLUMEN ACUMULADO (m3)

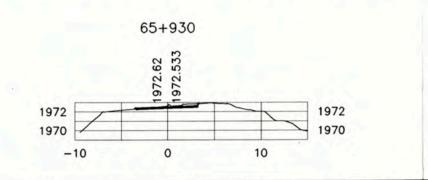
CORTE RELLENO

6.448 0.762 3270.759 392.760

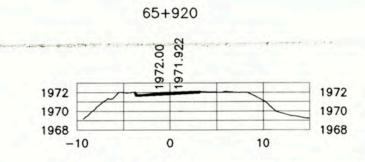




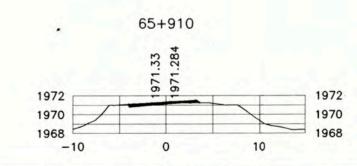




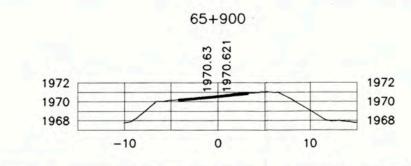
	n2)		UMEN n3)	VOLUMEN I	acumulado 13)
CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
1.014	0.017	10.467	0.007	7700 617	394.957
	CORTE	(m2) CORTE RELLENO	(m2) (n CORTE RELLENO CORTE	(m2) (m3) CORTE RELLENO CORTE RELLENO	(m2) (m3) (m CORTE RELLENO CORTE RELLENO CORTE 1.014 0.017



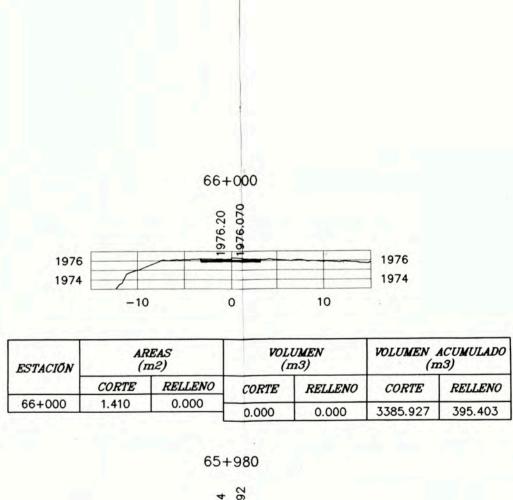
	EAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
1.079	0.000	10.110	0.004	7000 150	394.874
	CORTE	(m2) CORTE RELLENO	(m2) (n CORTE RELLENO CORTE	(m2) (m3) CORTE RELLENO CORTE RELLENO 1.079 0.000 RELLENO	(m2) (m3) (m CORTE RELLENO CORTE RELLENO CORTE 1.079 0.000 CORTE RELLENO CORTE

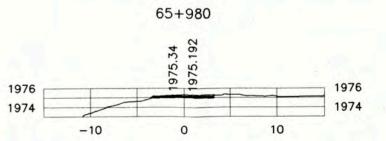


ESTACIÓN		PEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN I	ACUMULADO 13)
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+910	0.930	0.205	- C	35,000		
	0.000	0.200	10.089	1.016	3288.702	394.790



ESTACIÓN		rEAS n2)		UMEN n3)	VOLUMEN ACUMULADO (m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+900	0 0.635	0.001	- 1011			
			7.855	1.015	3278.613	393.774





ESTACIÓN	AREAS (m2)		VOLUMEN (m3)		(m3)	
	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
65+980	1.282	0.022	26.924	0.222	3385.927	395.403

SECCIONES TRANSVERSALES ESCALA: 1:400

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	PROYECTISTA :	REV. Nº:	FECHA	DESCRIPCION	DDOVECTO DE DEHADILITACIÓN V	LANO :	APROBADO	
	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	GRUPO 6	A	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA COCACHACRA-MATUCAI TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000	SECCIONES TRANSVERSALES			
	CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2005				TRAMO: KM 63+000 - KM 66+000	Km 65+780 - Km 66+000	DISEÑADO:	